LA PRENSA

AÑO XIX.—NUMERO 5728 — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1888 — Director: ADOLFO E. DÁVILA

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—EMPREsa C. Ciacchi Miércoles 16 de Mayo de 1888 gran compañía lírica italiana. 151ª Funcion de la gira artística en la América del Sud, 20ª funcion de abono con la ópera en 4 actos **Rigoletto**, por la señora Adelina Patti.

TEATRO SAN MARTIN—EMPRESA J. Orejon—Compañía de zarzuela española, seria y cómica:—Gran funcion para el Miércoles 16 de Mayo de 1888—19ª de abono—1ª **La Soirée de Cachupin. 2ª Para casa de los padres 3ª La Diva.**—A las 8 1|2.

CIRCO PABELLON GENERAL MITRE calle Callao, entre Rivadavia y Piedad.—Próximamente gran Debut de la compañía Ecuestre, Gimnástica, Acrobática, Equilibrista, Mímica y Bufa con agregacion zoológica, dirijida por el sin rival artista y Clown, señor Enrique Bauzan.

TEATRO VARIEDADES—COMPAÑIA Francesa.—Funcion todas las noches. Miércoles 16—**Le Grand Mogol**—al 3er acto gran baile divertido.

POLIORAMA ARTISTICO BOLIVAR 69—Habiendo llegado de Europa la primera remesa de cuadros representando: La Crisis presidencial en París. El Jubileo de Leon XIII. El Terremoto de Calabria y 6 escenas importantísimas de los últimos sucesos de África entre Italia y Abisinia, se pone en conocimiento del respetable público que ya están en exhibicion. El establecimiento está abierto todos los días, desde las 11 del día hasta las 11 de la noche y la entrada es solo de 30 cent para adultos y 15 para los niños. m13v16

PRADO ESPAÑOL CALLE LARGA de la Recoleta esq. á la misma plaza Domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde Romería Española Gran Baile.

TEATRO NACIONAL — GRAN COMpañía dramática italiana G. Modena. Miércoles 16 de Mayo, **Il cantico dei cantici ó Il Deputato di Bombignac.**

AVISOS NUEVOS

APARADORES DE AMBOS SEXOS—se necesitan, Montevideo 146 m16v17

AMA DE LECHE SE NECESITA—PEru 299. m16v18

ALQUILASE UNA PIEZA—UNICO inquilino, Méjico 133 m16v17

ALQUILASE PARA NEGOCIO Y FAmilia un almacen, Rodriguez Peña 151 m16v17

AMA DE LECHE — SE NECESITA ocurrir calle de Venezuela num 275 njv. m16v17

AMA DE LECHE SE NECESITA TUcuman 898, antiguo. Con preferencia vasca m16v18

AMA DE LECHE ITALIANA FRESCA y abundante se ofrece con recomendacion, Ga[illegible] 1309, esq. Mansilla. m16v20

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE UNA joven de 25 años con leche fresca y abundante Corrientes 1033 njv. m16v18

AMA DE LECHE ITALIANA FRESca de 3 meses y abundante, se ofrece para afuera, Solis 292. m16v17

AMA DE LECHE ITALIANA FRESCA de 3 meses y abundante, se ofrece, Méjico 990 njv m16v17

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIAna con leche abundante de un mes, para criar [illegible] Méjico 97½ njv. m16v17

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO una bonita pieza amueblada en casa de familia Defensa 149. m16v17

AMA DE LECHE ITALIANA FRESCA de 4 meses y abundante, se ofrece, E. [illegible] 1022 njv. m16v17

ALQUILASE UNA PIEZA SIN MUEbles en casa de familia, para verla y tratar calle Montevideo 73 m16v18

ALQUILANSE DOS BUENAS HABItaciones amuebladas lujosamente, ver, Victoria 289, ant. altos, derecha. m16v23

ALQUILASE HABITACION RICAmente amueblada, para un caballero solo, en casa de familia, único inquilino, Artes 446, ant. m16v18

ALMACEN ESQUINA UNICO EN LAS cuatro se vende á balance, 6 piezas, contrata 5 años, alquiler 90; por datos Venezuela 227 m16-1p

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, primeriza de 20 días, Sta. Magdalena y California, almacen del Buzon, B. al Norte. m16v17

ALMACEN SE VENDE UNO CON POco capital, único en la esquina. El dueño lo vende por no poderlo atender; para verlo y tratar Paraguay 560 njv. m16v18

A CUARENTA Y SIETE PS VARA cuadrada se vende un terreno con edificio, calle Paraná entre Paraguay y Charcas, ocurrir calle Córdoba 255, de 12 á 2. m16v18

AGENTES DE SEGUROS—LAS PERsonas que se consideran con aptitudes para practicar seguros contra incendios, pueden dirijirse al escritorio calle Perú 154 nja. donde se les dará las instrucciones necesarias, se les abonará una buena comision. m16v16jno

ATENCION—MUEBLES—SE VENDE el menage de una casa, pudiéndose ocupar la misma casa, está en un barrio higiénico, es cómoda y elegante y de alquiler barato. Por datos ocurrir á la calle Reconquista 142 njv, escritorio 18, de 12 á 5 p. m. m16v18

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á Pedro Moricon las existencias del negocio de fonda sito en la calle Reconquista 404; los que tengan reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres días, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—José Marchioni. m16v18

AVISO AL PUBLICO—LA ANTIGUA armería y cuchillería del Plata, Artes 87, ant, se mudará á la misma calle n. 467, ant. entre Tucuman y Gral. Viamont. Se ruega á las personas que tengan composturas en esa casa se sirvan pasar á retirarlas dentro de los 30 días desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—B. Bunche. m16v24

AVISO AL COMERCIO QUE EL DIA 14 de Mayo de 1888, de comun acuerdo he vendido al Sr. D. Luis Boni mi parte de la fonda sita Rivadavia 1294, quedando el activo y pasivo á cargo de Luis Boni; si hay algun reclamo lo harán en el término de tres días, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Andrés Bodoira.—Bs. As. Mayo 14|1888. m16v18

AL COMERCIO AVISAMOS HABER vendido á los Sres. de la Fuente y Giraldez el almacen, calle Australia y Plaza Herrera á fin de que si hubiera algun reclamo deberán presentarse en el término de tres días á contar desde la presente, pues pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—B|A, Mayo 15 de 1888.—Donini y Martinez. m16v18

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE LA fonda situada en la calle Piedras 582 viejo á nombre de Domingo Ojea queda trasmitida á favor de Pedro Rodriguez, los que se consideren acreedores á dicho negocio se presentarán á su reclamo dentro de ocho días á contar desde esta fecha trascurrido dicho término no se atenderán, Buenos Aires, Mayo 15 de 1888. Domingo Ojea, Pedro Rodriguez. m16v18

ARBOAS Y GARCIA—YA NO TIENEN rivales pues esto lo podemos garantir, tanto en la compra como en la venta de negocios, casas, terrenos, alquileres etc. pues los mejores, restaurants, cafés, con ó sin billar, tenemos autorizacion para vender por lo que dén, tenemos al gusto del comprador, por cualquier parte que se le antoje establecerse podemos complacerlo, Montevideo 74. Garcia y Cía. m16-1p

AGENCIA DE TORRES ESMERALDA 132 teléfono 107.—Hoy se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café, hotel, restaurant, almacen, tenedores de libros, oficiales de todas clases y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones. Nota: Esta acreditada agencia no cobra comision alguna á las casas de negocio Esmeralda 132.—R. S. Torres, Agente. m16-1p

ANALES DE LAS CIENCIAS MEDIcas—Resúmen y exámen crítico de los progresos y trabajos de interés é importancia relativos á los nuevos tratamientos de las enfermedades.—Autores—Bruce, Bramton, Bryant, Cooper, Harrison, Trease, Morris, etc...... Version del inglés por D. Lopez. Tomo I comprende los trabajos de todo el año de 1886. Un vol. en 4º de 600 páginas, encuad. Madrid 1887, precio $ 4.30 % en la «Librería Europea de L. Jacobsen y Ca.» 242 Florida 244. m16-1p

ANTROPOLOGIA —INTRODUCCION al estudio del hombre y de la civilizacion por E. B. Tylor. Traduccion de A. Machado y Alvarez, contiene: hombre antiguo y moderno, razas del género humano, lenguaje, lenguaje y raza, escritura, artes [illegible], artes recreativas, ciencia, el mundo espiritual, historia y mitología, sociedad etc. Un tomo en 4º con 10 láminas, un vol. gran. grabados, Madrid 1888. Precio: 6 ps en la librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. m16-1p

AL COMERCIO—AVISO QUE CON FEcha 1º de Mayo he vendido todas las existencias de mi fábrica de licores, sucursal, situada en los Corrales, calle Armonía [illegible] esquina Rioja, quedando á mi cargo el activo y pasivo de los libros. Los que tuvieran que [illegible] cobrar anteriores en el término de [illegible] días [illegible] publicacion de este aviso, en mi casa [illegible] [illegible] [illegible]. Las cuentas [illegible] [illegible]

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido [illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE he comprado á D. Agustin Suañino su negocio de café y fonda, situado calle Australia 626, si hubiese que hacer algun reclamo se deducirá dentro del término de tres días, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Cárlos Bozzani.—OTRO: Participo que he vendido á D. Cárlos Bozzani mi negocio de café y fonda, situado Australia n. 626, si hubiese que hacer algun reclamo se deducirá dentro del término de tres días, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888—Agustin Suañino. m16v17

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly, 734 al 740 calle Artes. Unico agente de D. y W. Gibbs fabricantes del legítimo jabon de windsor ácido fénico 2 ps. frasco. Barniz inglés para carruages y de enamel negro para guarniciones 1 ps lata, Borax garantido lo mejor que sale de Londres perm

COCINERA SE NECESITA UNA BUEna, Paraguay 382, altos. m16v18

COCINERA SE NECESITA BELGRAno 1251 njv. m16v17

COCINERA CON CAMA Y PARA POCA familia, se necesita Lorea 637 njn m16v18

COCINERA SE NECESITA CON CAMA Victoria 369 nja. m16v17

COCINERA SE NECESITA BELGRAno 759. m16v18

COCINERA SE NECESITA MORENO 428, altos. m16v16

COCINERA SE NECESITA—BELGRAno 1121, ant. m16v18

COCINERA SE NECESITA—CANGAllo 880, ant. m16v18

COCINERA SE NECESITA UNA—VIAmont 767 m16v17

COCINERA SE OFRECE UNA ESPAñola, calle Bolivar 205 njv m16v17

COCINERA SE NECESITA ITALIAna calle Gral. Brown 101 Boca del Riachuelo m16v18

COCINERA SE NECESITA CON CAma en casa inglesa, Charcas 748, ant m16v18

COCINERA SE NECESITA CALLE Cerrito 1044, nuevo, entre Santa Fe y Charcas m16v19

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia se necesita, Lorea num 215 nuevo m16v1[illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA PARA el servicio de dos personas, Charcas 4[illegible] njv m16v17

CORREDORES SE NECESITAN EN EL depósito de vinos, calle Tacuarí num 23[illegible] m16v19

COCINERA SE NECESITA EN LA CAlle San José num 125, con cama [illegible] m16v17

COCINERA Y MUCAMA QUE SEPA planchar se necesita, Cangallo n 635 njv m16v17

CASA—SE ALQUILA LA PRECIOSA casa, calle Andes 234 para tratar Lavalle 655 m16v18

CASAS Y TERRENOS SE COMPRAN ocurrir á Venezuela 708 nja de 8 á 9 a. m. ó de 4 á 6 p. m. m16v28

COCINERO O COCINERA SE NECESItan para poca familia, sueldo 30 ps. calle Santa Fe 1566. m16v17

CASA DE INQUILINATO SE ALQUIla una con contrata, tiene 16 piezas, darán razon Florida 103 nja. m16-1p

COCINERO Y SIRVIENTA PARA UNA fonda que tiene [illegible] trabajo, Corrientes 2572 njn m16v17

COSTURERA QUE SEPA COSER EN máquina, para casa de familia, se necesita, Cangallo 467 m16-1p

COCINERA CON CAMA SE NECESIta para el servicio de 2 personas, Zeballos 77 njv. m16v17

CAJISTAS BUENOS DE OBRAS—SE necesitan en la imprenta Europea, Moreno y Defensa m16v17

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones, Piedad 578. m16v17

COCINERO ITALIANO SE OFRECE sabe bien su obligacion para casa de familia Paraguay 539, pieza 22. m16v17

CAJISTA DE OBRAS—EN LA IMPRENta Rápida. Perú 143, se necesita un buen cajista de obras m16v17

COCINERA Y MUCAMA CON BUEnas recomendaciones se necesitan en la calle Gral. Viamont 202, ant. m16v18

COCINERA SE NECESITA QUE SEA aseada y cocine bien, para tratar Saavedra 239, nuevo. m16v17

COCINERA ESPAÑOLA CON CAMA se ofrece para corta familia, sabe su obligacion Venezuela 709. m17v17

COCINERA CON CAMA PARA EL servicio de corta familia, se necesita, buen sueldo, Cuyo 935 njv m16v17

CASA DE FAMILIA SE ALQUILA tiene 6 piezas, pisos de tabla, algibe, pozo, fondo completo, gas, etc. Comercio 715 njv. m16v18

COCINERA QUE SEPA SUS OBLIGAciones se necesita, Piedad esq. Azcuenaga, Tienda «La Balvanera», se pagará buen sueldo. m16v18

COCINERA ESTRANGERA QUE SEPA su obligacion y para todo servicio, se necesita en la calle de Lorea 362 núm. antiguo. m16v18

COCINERA PERSONA FORMAL SE necesita para dos personas solas y con buenas recomendaciones, Rodriguez Peña 18, antiguo. m16v18

COCINERA SE NECESITA UNA CON recomendaciones aunque tenga marido que se le dará el cuarto en la calle Santa-Fe 3668 nuevo. m16v19

COCINERA DE PROFESION SE NECEsita para una familia alemana, se le pagará buen sueldo segun su trabajo. Almagro calle Real 327. m16v18

CABALLO—SE VENDE UN BUEN caballo de silla mestizo como para paseo; ocurrir en la caballeriza, Callao 86 entre Piedad y Cangallo. m16v19

CASA GIRAO CERRITO 126 ENTRE Cuyo y Cangallo, se precisan buenas oficialas para vestidos y aprendizas, se pagará un buen sueldo. m16v18

COCHERO SE OFRECE UNO ESPAñol con muy buenas recomendaciones, Balcarce 273 njv. En la misma un muchacho para sadute de comercio, tiene buena letra y contabilidad. m16v17

COCHEROS CARREROS HERRADOres, pintores, herreros, barberos, sastres, peones de chacra, herrería, fábricas, caballerizas, boticu etc. se necesitan Esmeralda 124 agencia Lavoix m16-1p

CASA SE VENDE AL NORTE SITUAda calle Córdoba, precio 16,800, tiene 9 va de fte por 56 de fondo con 7 habitaciones; para tratar oficinas del rematador Godoy, Rivadavia 48, altos, de 12 á 4. m16v18

CASAS PARA ALQUILAR—DOS DE cinco piezas altillo aljibe etc y un almacen de 4 piezas etc, se alquilan por 55 65 y 70 $ son situadas en Belgrano 3601 al 35, njd para tratar Victoria 81 njv, escritorio 8 ó en Flores calle Flores 133, las llaves en la esquina. m16v18

CAFÉ SE VENDE UNO Y DESPACHO de bebidas cerca del mercado Modelo tiene 5 piezas y paga de alquiler mensual 70 ps, contrata por 30 meses se vende por solo 550 ps, por mas informes oficina del Sud Lima 385 entre Chile é Independencia. m16-1p

CASA CENTRAL SE VENDE EN 18,000 $, situada Uruguay entre Cuyo y Cangallo, tiene 11 1|2 varas de frente por 36 de fondo con 7 habitaciones y demás oficinas; para tratar oficinas del rematador Godoy, Rivadavia 48, altos, de 12 á 4. m16v18

COCINAS Y CALENTADORES A petroleo de 1, 2 y 3 mechas buenos y baratos calentadores rápidos de aguardiente faroles para patios, Lamparitas y reflectores para faroles, braseros con tapa calienta-pies, palmatorias cafeteras de todas clases en el Celtíbero Lima y Belgrano. m16v18

CABALLOS DE TIRO—SE VENDEN los siguientes: una yunta oscuros tapados mansos y sanos, gran soleo [illegible] en yunta, un potrillo marca Casares morgan, oscuro tapado para americana, un tordillo grande para coupé etc. para tratar y verlos Gral. Las Heras entre Ayacucho y Junin, caballeriza. m16v18

CASAS SE VENDEN DOS MUY BIEN situadas al Norte, precio de cada una 20,000 $. Tiene una 17 varas de frente por 40 de fondo, con 11 habitaciones y la otra tiene 14 varas de frente por 50 de fondo con 10 habitaciones. Están situadas Juncal frente á la plaza 8 de Junio; para tratar oficinas del rematador Godoy, Rivadavia 48, altos, de 12 á 4. m16v18

CONCEJO ESCOLAR 10º. DISTRITO Se avisa á los preceptores diplomados q[illegible] en la Escuela Graduada de varones de este Distrito, existe vacante el puesto de Sub-preceptor superior. Los que se consideren con las condiciones indicadas pueden presentar su solicitud acompañada del diploma [illegible]

CASAS SE VENDEN ECUADOR ENTRE [illegible]

CASA—EDIFICIO ANTIGUO SE VENde al Norte en la calle Azcuenaga á 2 cuadras de la calle Santa-Fé. Tiene 20 varas de frente por 25 de fondo con 5 habitaciones. Precio 17.500 nacionales. Para tratar oficinas del rematador Godoy Rivadavia num. 48 altos de 12 á 4. m16v18

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de almacen, se prefiere italiano B. Peña 1700 njn. m16v17

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita para la campaña, Alsina y Salta tienda La Perla informarán. m16v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno de 15 á 18 años, italiano calle Pozos esq Cochabamba 1902 njn. m16v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NEcesita uno. Charcas 446 njv 15 á 18 años, práctico y con recomendaciones, se prefiere italiano. m16v18

DINERO SOBRE HIPOTECA CON PACto de retroventa, se dará hasta 1000 ps nja, para tratar de 1 á 4 p. m. Independencia 275 njv m16v18

DORMITORIO Y SALITA SE ALQUIla amueblada para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Tucuman 185 num. antiguo. m16v18

DOS BONITAS CASITAS PERFECTAmente bien situadas, calle Alsina 1412 y 1414, rematará Luis Godoy, hoy miércoles 16 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde. No tienen base y se venderán al mas alto precio m16 1p

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO SE ofrece un jóven español, inteligente y práctico en contabilidad. Tiene excelentes recomendaciones, dirijirse por escrito á E. V. San Juan 214 nja m16v17

EL PROGRESO—SE NECESITAN BUEnas oficialas costureras, Victoria y Perú m16v18

EMPAPELADOR Y PINTOR PRONTItud, esmero y precios módicos Santiago del Estero 136 altos m16v[illegible]

EL DIA DOCE DEL CORRIENTE SE [illegible] extraviado de la calle Belgrano y Maipú [illegible]

EL CIRCULO DE OBREROS INTER[illegible]

EN LANUS SE VENDE UN TERREno [illegible] de 40 varas de frente por 50 de fondo [illegible] m16v[illegible]

EL CANARIO CURIOSO ESTUDIO [illegible] Florida 244 m16 1p

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 1er Distrito Parroquia Monserrat [illegible] los [illegible] siguientes 2 maestros, 1 [illegible] y 2 preceptoras. El acto tendrá lugar el lunes 28 del cte. á las 7 p. m. en la escuela graduada, Lorea 315. Por informes los interesados ocurrirán á la Secretaría Lorea 215 de 1 á 3 [illegible] m16v23

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA francesa con diploma para un colegio. Dirijirse calle Charcas 421 m16v28

INTRODUCTORES REJISTREROS NEcesitan un dependiente activo y práctico en bien [illegible] almacen ferretería [illegible] que hable regular el francés que tenedor de libros, jóven español honrado y con referencias para un punto de campaña. Dirigirse á A. V. 10 Paseo de Julio 172 por carta. [illegible]

JARDINERO COMPETENTE PARA jardin é invernada, se necesita, se paga bien, Maipú 121 m16v17

JARDINERA SE DESEA COMPRAR una liviana ó carrito de 4 ruedas, Tacuarí 226 njv m16v19

JARDINERO SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones para una quinta en San Isidro ferro-carril del Norte, para tratar ocurrir Florida 503 altos nja m16-1p

LIBROS NUEVOS Y USADOS SE COMpran en la calle Corrientes 224 se pagan bien nos precios m16v16

LOTE DE TERRENO SE DESEA COMprar uno chico, en la capital, ocurrir Independencia 857, ant. por la mañana hasta las 10 m16-1p

LECCIONES DE IDIOMAS—ARITMEtica comercial, teneduría de libros, dibujo, caligrafía etc. y preparacion para el Colegio Nacional, por profesores competentes, Moreno 591 m16-1p

LA TRADICION NACIONAL — SIMples lecturas literarias por Joaquin V. Gonzalez.—Folletin publicado por «La Prensa» se vende la coleccion completa, ofertas por escrito dirigirse á CH. V. Independencia 128 njv. m16v18

L'ART DANS L'HABITATION MOderne. Conference faite á la bibliothèque de l'Union Centrale des Arts Décoratifs, par M. Lucien Magne. [illegible] Un tomo en 4º con grabados, encuadernado, Paris 1887. Precio $ 3.30 en la «Librería Europea» de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244 m16 1p

LECHERIE—L'INDUSTRIE LAITIEre au point de Vue Scientifique et pratique par le Dr. Wilhelm Fleischmann, directeur de la Station laitière de Raden (Mec klembourg). Un tomo en 4º con 278 figuras, encuadernado, Paris 1884. Precio ps 30 mjn en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 244. m16 1p

LUZ GRAN LUZ INMEJORABLE LUZ surtiéndose de lámparas á petroleo en el Celtíbero Lima y Belgrano donde además de todas las clases conocidas hay los incomparables eléctricos que consumen poco relativamente á la gran fuerza de luz, los tubos no se rompen y la mecha no se gasta al increible precio de 7 $ lo que vale 10 hay otras clases para pared, mesa y colgar id veladores bonitos gustos, Pantallas mecheros bombas tubos y mechas encajonamiento gratis. m16v18

LA CRISIS AGRARIA EUROPEA Y sus remedios en España, por J. Sanchez de Goca. Contiene La lucha económica de las naciones, Causas de la crisis agraria europea, Efectos económicos y sociales, Apreciacion de la crisis agraria, La proteccion y el libre-cambio como remedio contra la crisis económica. Reformas en la legislacion civil para remedio contra la crisis agraria. Reforma de la legislacion aduanera, De las reformas en el régimen fiscal, Influencia de los factores políticos para la agravacion ó el remedio de la crisis agraria, Servicio militar, etc. Un tomo de 420 páginas, Madrid 1887, Precio ps 2.10 mjn en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 244. m16-1p

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE Tacuarí 364 njv. m16v18

MINERVISTA SE NECESITA UNO Callao 26, imprenta y librería. m16v18

MUCAMA SE NECESITA DEFENSA 726. m16v18

MUCAMA SE NECESITA LOREA N 259 nja. m16v18

MUCAMA CON BUENOS INFORMES se necesita, Lavalle 665 njv. m16v18

MUCAMA SE NECESITA SANTA FE 170 nja. m16v18

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sea mujer formal, Cerrito 109. m16v17

MUCHACHO SE NECESITA—DEFENsa 76. m16v17

MUCHACHO SE NECESITA—BOLIvar 331. m16v17

MUCHACHO SE NECESITA CALLE Libertad 484 njv. m16v17

MUCAMO Y UN HOMBRE DE TRAbajo, se necesitan, Artes 444. m16v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA Juncal 125 nja. m16v17

MUCAMA SE NECESITA UNA—VIAmont 767. m16v17

MOSTRADOR SE VENDE UNO MUY barato de 4 1|2 metros, Buen Orden 314, ant. m16v17

MUCAMA SE NECESITA UNA SIN CAma con buenos informes. Lavalle 665 njv. m16v18

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, Sgo. del Estero 173. m16v17

MUCAMO DE COMEDOR QUE SEPA servir bien, se necesita, Maipú 121. m16v17

MUCAMA EXTRANGERA SE NECEsita Comercio 461 entre Lima y Salta. m16v17

MUCHACHA DE DOCE A CATORCE años, se necesita, calle Libertad 22. m16v18

MUCAMA DE COMEDOR SE NECEsita una que sepa servir; ocurrir Santa-Fé 2832. m16v18

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN que tengan buenas recomendaciones, Ombú 14. m16v24

MAQUINISTAS REIMAN Y SILVA [illegible] se pagarán lo mejor, camisería de Paris Suipacha 300. m16v18

MUCAMO SE NECESITA—PIEDAD [illegible] njv. es para comedor, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m16v17

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones y sepa planchar, Piedad [illegible] m16v17

MUCAMA Y SIRVIENTE DE COMEdor con buenas recomendaciones, se necesitan Cerrito 380 nja. [illegible]

MAQUINISTAS REIMAN SE NECESItan buenas, se paga bien, Sgo. del Estero 238, ant. m16v17

MUCHACHO DE DOCE A DIEZ Y seis años para aprendiz de sastre se necesita, Venezuela 320. m16v17

MUCAMA QUE SEPA SERVIR BIEN y con recomendaciones, se necesita, darán razon, calle Saavedra 239, njn. m16v17

MOZO DE ALMACEN SE NECESITA uno Arenales 366, será inútil se presente un recomendaciones. m16v17

MARIANA HARGUINDEGUY DE PErez; se desea saber el paradero de esta señora por asuntos de intereses, ocurrir Comercio 329 njv m16v20

MODISTAS DE VESTIDOS OFICIAlas y medio oficialas se necesitan ocurrir calle Santiago del Estero núm. 300 njantiguo m16v18

MATRIMONIO—EL MARIDO MUCAmo y mucama y [illegible] buenos informes se necesitan Esmeralda 124 agencia Lavoix m16 1p

MEDICO ESPAÑOL—SE PRECISA para una sociedad, en un pueblo de campaña se le dará una garantía, ocurrir calle Buen Orden 653 m16v24

MATRIMONIO ESPAÑOL SE NECEsita uno sin hijos, el hombre para cocina, la mujer mucama, buenos sueldos, ocurran cigarrería Victoria 287 nja. m16v18

MUCHACHO DE DIEZ A QUINCE años de edad se necesita para servicios menores de corta familia calle Belgrano 842 antiguo bajos m16v17

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFREce uno el marido para mucamo y la mujer para mucama ó para coser y planchar, es modista calle Méjico num 929 m16v17

MATRIMONIO SE NECESITA UNO el marido agricultor ó jardinero y la mujer para hacer la cocina para los peones, ocurrir al escritorio de las Sres. Tomkinson Dungey y Ca 26 le Mayo n 30 de 1 á 2 p m m16v18

MELINCUE — SE VENDEN MUY BAratos seis propiedades en este pueblo. [illegible] rentas [illegible] del pueblo. Todas producen hoy mas de 11 % de renta. Para datos á J. F. Spencer esquina Moreno y Salta, Rosario ó F. J. Zimmermann y Ca. San Martin en Buenos Aires m16v24

NECESITASE UNA SIRVIENTA CAlle Pozo num 300 nj m16v13

NECESITASE UNA SIRVIENTA CAlle Salta 24 m16v17

NIÑERA SE NECESITA UNA ESPAñola, ocurrir Defensa 1a [illegible] m16v17

NIÑERA DE NUEVE A DIEZ AÑOS se necesita Corrientes 2410 njn m16v1[illegible]

NECESITASE UNA SIRVIENTA QUE sea italiana ó española, Defensa 118 [illegible] m16v18

NIÑERA SE NECESITA BUEN ORden [illegible] se le paga á buen sueldo m16v17

NECESITASE UNA SIRVIENTA ESpañola recien llegada, Rivadavia 426 njv m16v17

NIÑERA SE NECESITA UNA QUE sepa planchar calle Moreno núm 192 njv m16 1p

NIÑERA DE DOCE A CATORCE AÑOS se necesita Victoria 842 nja, será inútil presentarse sin recomendacion de su conducta m16v18

NECESITASE UN DEPENDIENTE práctico en el ramo de almacen, de 25 á 28 [illegible] se le pagará buen sueldo, Defensa 357 njv m16v17

NECESITASE UN DEPENDIENTE PAra almacen que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones dirijirse calle Paraná [illegible] 2400 nuevo. m17v16

NEGOCIO BRILLANTE SE NECESIta un hombre inteligente con un capital de ps 7000 fortuna es garantida y se dará las [illegible] B. Standard oficina 94 Maipú, m16 1p

NATAL T. DE TORRES CORREDOR de Bolsa y comisionista. Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plazo, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario, hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desea hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas se escribirá, no perdiendo así un solo día de tiempo. También arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio de 10 á 4 p. m. perm

OFICIALA DE VESTIDOS SE NECEsita calle Perú num 200 njv. m16v18

OFICIALES MUEBLEROS SE NECESItan. Pozos 53 njv m16v18

OJALATEROS SE NECESITAN OFIciales y medio oficiales Pasco 381 viejo. m16v24

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Victoria 64 njv m16v17

OFICIALAS CAMISERAS SE NECESItan Entre Rios num. 271 nuevo m16v17

OFICIAL BARBERO SE NECESITA calle Belgrano 1038 njv m16v18

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARBEro se necesitan. Victoria 1137 ant. m16v20

OFICIAL BARBERO Y MEDIO OFIcial se necesitan urgente, calle Defensa 451. m16v17

OFICIALAS Y COSTURERAS PARA ropa blanca se necesitan, San Juan 160, ant. m16v17

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan en la calle de Alsina num. 709. m16v17

OFICIAL SALONERO SE NECESITA en la peluquería del Plata, Corrientes 236 m16v17

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUEno se le paga buen sueldo, en la calle Chacabuco 971 njn m16v17

OJALERAS DE CAMISAS BLANCAS finas, urgente, camisería de Paris Suipacha 300 njn. m16v18

OFICIAL SOMBRERERO SE NECESIta uno bueno, se pagará buen sueldo, Garay y Chaves 151 Piedad. m16v18

OFICIALA O MEDIO OFICIALA APAradora se necesita, Bolivar 330, se pagará bien si sabe su obligacion m16v18

OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS se necesita urgente, buen sueldo, Ayacucho 481 Mercado Pilar. m16v17

OFICIALA PLANCHADORA Y UNAS aprendizas se necesitan se le pagará buen sueldo calle de Buen-Orden núm. 275 antiguo. m16v18

OFICIAL ZAPATERO QUE SEPA SU obligacion se necesita uno ó dos, se les pagará bien si merecen, Cochabamba 877 njantiguo. m16v20

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUEno se necesita, se le pagará buen sueldo, ocurrir B. al Sud calle General Mitre núm. 259. m16v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para sábados y domingos y otro por mes, se pagará buen sueldo, Rincon num 168 njv. m16v17

OJO ESPECULADORES—SE NECESIta para un negocio de primera clase un socio con un capital de 15000 pesos dirijirse á E. R. casilla del correo 234. m16v18

OJO BARBEROS—CON POCO CAPItal y contrata se vende la peluquería, Cangallo 2074 njn. El dueño la vende por ausentarse del país. m16-1p

OFICIALA MODISTA SE NECESITA que sepa bien su oficio y hable bien español es inútil se presente sin estas condiciones en la calle de Entre-Rios número 131 numeracion vieja. m16v18

OBRAS JOCOSAS Y SATIRICAS DEL curioso Parlante (Mesonero Romanos) 8 tomos en 4º encuadernados, Madrid 1881. Tomo I: Panorama matritense 1832-1835. Tomos II y III: Escenas matritenses 1836-1842—Tomo IV: Recuerdos de viaje por Francia, Bélgica en 1840 á 1841—Tomos V y VI:—El antiguo Madrid, paseos histórico-anecdóticos por las casas y calles de esta Villa—Tomos VII y VIII—Memorias de un setenton natural y vecino de Madrid.—Precio de la obra completa $ 18 mjn en la librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. m16-1p

POMPIER SE NECESITA UNO ALSIna núm. 200 antiguo. m16v18

PEON JOVEN SE NECESITA EN LA confitería, Piedras 193 njv. m16v17

PEON PARA COCINA Y OTROS TRAbajos se necesita. Sgo. del Estero 173. m16v17

PRECISASE 1 MEDIO OFICIAL CON fiero, Entre-Rios 217. m16v18

PLANCHADORAS SE NECESITAN oficialas y aprendizas, calle Tacuarí 415 njv. m16v20

POMPIER SE NECESITA UNO BUEno, se le pagará buen sueldo, Cuyo 897 njv. m16v18

PLANCHADORAS OFICIALAS Y MEdio oficialas se necesitan, Libertad núm. 142. m16v18

PISOS DE TABLA SE LUSTRAN EN casas de familia calle Belgrano 806 [illegible] m16v18

PROFESOR—SE NECESITA UNO PAra la primera enseñanza, Perú núm 481, antiguo m16v18

PROFESOR—SE PRECISA UNO INterno para ramos generales, Gallo 231 entre Cuyo y 2a. Cuyo. m16v17

PANTALONES CHALECOS JAQUES de pura lana hechos de medida garantido se venden barato, Al 14 de Julio, Artes 561 njn. m16v25

PROFESOR SE NECESITA PARA clase elemental y direccion interna de un colegio, para informes Zeballos 264, nuevo, de 10 á 12 a. m. m16v18

POLITEAMA FUNCION REPETIDA de la Patti se cambia luneta de cazuela de 1ª fila por igual de Colon cantando Tamagno ocurrir á las 2, Lavalle 91. m16v18

PARTICIPAMOS AL COMERCIO QUE habiéndose concluido el contrato, queda en esta fecha sin efecto el poder general amplio que habíamos conferido al señor don H. E. Rodatz.—Lahusen y Ca m16v18

PERSONA FORMAL Y CON CONOCImiento del comercio mayorista en esta plaza se ofrece, sea para la ciudad ó sea para afuera, como para diligencias aduaneras, cobranzas, ayudante de tenedor de libros, mandados etc. en general, pudiendo presentar informes y garantías á satisfaccion dirijirse por carta á M. R., Moreno 1004 njv. m16v18

REPARTIDORES PARA MANTECA y queso, se necesitan dirijirse calle Moreno 140 fondos, de 1 á 2 de la tarde m16v17

RAFAEL CALZADA Y GENARO L[illegible] Abogados Charcas 25 njn. Estudio en La Plata calle 13 frente á la casa de justicia m 8|1pmo

RESTAURANT—SE VENDE UNO A [illegible] de la plaza del Sud, tiene 6 piezas y paga de alquiler mensual 60 pesos contrata por 4 años se vende por solo 750 ps, por informes oficina del Sud Lima 385 entre Chile é Independencia m16 1p

SIRVIENTA SE NECESITA CASEROS 1082 njn. m16v24

SIRVIENTA — SOLA SE NECESITA con cama, Moreno 744 m16v17

SE NECESITA UN OFICIAL COCHEro [illegible] calle Salta num [illegible] m16v17

SE OFRECE UNA SIRVIENTA CON [illegible] m16v17

SE NECESITA UN MOZO Y UN COCInero, Centro América [illegible] m16v1[illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANchadora [illegible] San Juan 4[illegible] njv m16v1[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA EScritorio [illegible] calle Balcarce [illegible] njv m16v18

SE ALQUILAN DOS CASAS SOLIS 156 y Pasco 67 para tratar Moreno 78 m16v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra [illegible] calle Piedad [illegible] njv m16v17

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL zapatero [illegible] calle Estados Unidos 67[illegible] m16v17

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE necesita para corta familia, Andes 152 ant m16v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra corta familia calle Belgrano 1107 viejo m16v18

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL sastre que sepa coser bien calle Tacuarí 47[illegible] m16v18

SE NECESITA UNA COCINERA SE prefiere con cama, Zeballos 270 [illegible] m17v17

SE OFRECE UN COCINERO ITALIAno en la calle de Europa número 911 m16v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una que sepa coser, Corrientes 1550 njn m16v22

SE NECESITA UNA COCINERA SIN cama General Lavalle 2[illegible] num nuevo m16v17

SE VENDE UN CUPE NUEVO FLAmante de cuatro plazas, calle Salta num 3[illegible] m16v17

SE NECESITA UN MOZO QUE SEPA algo de cocina, calle Corrientes num. 1017 njv m16v20

SE VENDE UN CARRITO Y DOS CAballos calle Venezuela y Bayona, almacen m16v18

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL zapatero de bronce Córdoba 981 [illegible] m16v17

SE NECESITA UNA PERSONA FORmal, italiano, práctico de cocina, Cuyo 396 m16v17

SE VENDE VARIOS ARTICULOS DE hojalatería para almacen, Juncal num 7[illegible] y 11 m16v18

SE NECESITA UN OFICIAL RELOJEro con herramientas, Reconquista 333 njv m16v18

SE ALQUILA LA CASA CALLE CORrientes 407 njv Para informes en la misma. m16v18

SASTRE—SE NECESITA UN BUEN oficial para trabajar por mes y se le pagará buen sueldo Talcahuano 435 njv m16v18

SE ALQUILA UN TERRENITO CAlle Independencia y Rincon en el n. 901 njv almacen darán razon m16v19

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL barbero por mes y un oficial para sábado y domingo. Estados Unidos 344 1|2 njv m16v17

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora con cama ó sin cama, Azcuenaga 173 njv m16v17

SE NECESITA UN JOVEN ESPAÑOL de 15 á 18 años, para peon de mueblería, Entre Rios 207. m16v18

SE OFRECEN DOS JOVENES PARA lustrar y arreglar toda clase de muebles y se va á domicilio, Méjico 570 m16v18

SE NECESITA UNA MUCAMA DE buenos antecedentes y recomendaciones, Zeballos 115 njv m16v18

SE OFRECE UN MUCAMO BUENO frances para hotel, que sabe bien su oficio, Cangallo 298 num. viejo primer piso. m16v18

SE NECESITAN OFICIALAS COSTUreras para vestidos calle Rodriguez Peña 163 antiguo m16v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ofrece de tres meses italiana calle Charcas 022 viejo pieza num 12 m16v18

SE VENDE UN CABALLO ZAINO PAra todo trabajo dirijirse al mercado San Carlos Almagro, Carlos Simon m16v18

SE ALQUILA EN EL CABALLITO en una casa de familia, 3 piezas con ó sin muebles, calle Venezuela esq. Lecica m16v20

SE NECESITA UN CORREDOR PARA licorería práctico en el ramo, se prefiere italiano, Licorería calle Zeballos n. 821. m16v17

SE PRECISA UN MOZO DE QUINCE á 20 años, para mandados, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Florida 81 m16v17

SE OFRECE UNA PERSONA PARA cuidar una casa y para alquilar las piezas, Bolivar 409, pieza 37 m16v18

SE ALQUILAN UNA SALA Y DOS aposentos con muebles en la calle Suipacha 346, altos. m16v18

SE NECESITAN CAJISTAS POR LIneas en la imprenta Luz del Alma Montevideo 658. m16 1p

SE ALQUILA UNA ESQUINA PARA negocio, Andes y G. Lavalle, para tratar al lado. m16v18

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS con cocina y demás para matrimonio, Lorea 276, ant. m16v18

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años, ó un medio peon, ocurrir Charcas 413, ant. m16v18

SE NECESITA UNA JOVEN PARA cuidar una niña y hacer algunos trabajos de la casa, Gral. Lavalle 238. m16v18

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO DOciñero para casa particular de familia, Rivadavia 900 njv. m16v17

SE NECESITA UNA OFICIALA Y medio oficiala para modista de vestidos Junin 115 nja. m16v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra todo servicio de un matrimonio sin hijos, Artes 196 njv. m16v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON buenas recomendaciones para una corta familia, calle Charcas 149 njv. m16v16

SE NECESITA UN MOZO EN LA CONfitería Lima y Cochabamba, de 16 años, con recomendaciones. m16v17

SE ALQUILAN SALA Y ANTE SALA ó dos piezas interiores en casa de familia sin niños, Rincon 126 njv. m16v18

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA para todo el servicio de un matrimonio, Cangallo 1269. m16v17

SE VENDE LA ACREDITADA BARbería Buen Orden 754 njv. con contrata porque el dueño se ausenta de la capital. m16v18

SE ALQUILA UNA CASITA EN LA calle Melo y Azcuénaga, alquiler sumamente barato, para tratar en la misma esquina. m16v18

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia, precio módico, en la misma otra chica para hombre solo, Montevideo 188 v. m16v18

SE ALQUILA UNA CASA DE DIEZ Y [illegible] piezas con contrata, calle Gral Las Heras núm 31, para cualquier negocio, la casa tiene 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo; para tratar calle Paraná 353. m16v18

SALVADOR A. PRATTO ESPECIAlista en las enfermedades de los dientes, Esmeralda 198, (antes) m16-perm

SE NECESITA UNA MUJER O UN mucamo para acomodar piezas de hombres solos y cocinar para una persona, Cerrito 286. m16v17

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOLA para mucama sabe cumplir con su obligacion con buenas recomendaciones. Tacuarí 381. m16v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa algo de cocina y una niñera, se paga buen sueldo, calle Piedad núm 1803 nja. Almagro. m16v18

SE PRECISAN TRES OFICIALES SOMbreros, un montor de seda, tornellier y un galetier, para tratar Cangallo 368 ant. y 948, nuevo. m16v17

SE NECESITAN COSTURERAS PARA ropa blanca de señora, no se da costura afuera se paga bien, calle Talcahuano 228 antiguo. m16v22

SE NECESITA UN JOVEN DE QUINce á 20 años para peon y que sepa algo de cocina, calle Corrientes num 974 antiguo altos. m16v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 4 meses abundante española recien venida calle [illegible] m16v18

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CUIdar una casa y ocuparse de costura y demás necesidades de ella, ocurrir Rincon 345 njviejo m16v20

SE VENDEN UN ARMAZON MESAS [illegible] mostrador varios artículos interesantes para fonda y una cocina, Pedro Mendoza 527. m16v18

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEgocio [illegible] con comodidades para familia calle Cuyo num. 877 nja. m16v22

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE muebles [illegible] composturas en general para [illegible] San José 4[illegible] m16v18

SE OFRECE UN ITALIANO PARA [illegible] Sarandí 338 njv con recomendacion m16v17

SE OFRECE UN EXCELENTE COCInero [illegible] recien llegado para casa de familia [illegible] buenas referencias, calle Corrientes 5[illegible] m16v18

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL PAra ayudar [illegible] medios oficiales carpinteros en la fábrica á vapor [illegible] calle [illegible] m16v18

SE NECESITA UNA COCINERA A [illegible] un cuarto para ella y su marido [illegible] se le pagará 2[illegible] $. Se exige buenas referencias calle Salguero 176 m16v22

SE ENSEÑA HACER VINOS Y LICOres de todas clases prácticamente y teóricamente. Informarán de 10 á 1 y de 5 á 7. Rivadavia 861 njv, altos m16v19

SE ALQUILA UNA [illegible] DE CINco por cinco con puerta al zaguan para hombre solo en casa de familia [illegible] calle Entre Rios num 131 viejo m16v18

SE OFRECE UN JOVEN DE DIEZ Y ocho años italiano, con [illegible] recomendaciones, que sabe leer y escribir para todos trabajos, Esmeralda [illegible] viejo m16v17

SE VENDE LA TIENDA Y MERCEría calle de Montevideo 20 nja tiene comodidad para familia y alquiler barato para tratar á la [illegible] m16v18

SE HAN PERDIDO LOS TITULOS DE propiedad de la casa calle Salta 123 njv se pide á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en dicha casa m16v18

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL DE 32 metros fondo 5 1|2 metros ancho, puerta á la calle de la Defensa num 79 nja razon al lado 83 njv m16v18

SE OFRECE UN MUCAMO ESPECIAL para hombres solos ó para un matrimonio, con buenas recomendaciones, es Argentino, para tratar Independencia 1881 m16v18

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO capital con contrata de cinco años, tiene ocho piezas y toda comodidad, calle Ecuador 901 njn. á 2ª. Temple. m16v22

SE VENDE UN REPARTO DE PAN con carro y 2 caballos, barato, el dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar, Corrientes 668, pieza n. 8 de 1 á 2 p. m. m16v19

SE VENDE LA FONDA CALLE CASTElli n. 11, ant., se vende por disolucion de sociedad, tiene buena clientela y contrata, para tratar en la misma casa, está bien acreditada, m16v18

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PAra almacen práctico en el ramo, nacionalidad italiano darán razon de su conducta calle Cruz y 349 m16v17

SE ALQUILA LA CASA ESQUINA A. Alvear y Libertad, conocida por Colegio de Arasena, como es un gran terreno se alquila el todo ó en fracciones para tratar Florida 340 njv. m16v18

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOla recien venida para sirvienta ó mucama. Tiene garantía de su conducta, para tratar calle Defensa 664, ant, ó 1268 nuevo, á toda hora del día. m16v18

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA cocinar se necesita para corta familia, en la casa se necesita tambien muchacho ó muchacha de 12 á 14 años Belgrano 842 antiguo bajos. m16v17

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN la calle Lorea num 142 nuevo con contrata agua corriente, gas, alquiler muy barato y precio módico. Por mas informes ocurrir á la misma. m16v19

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE sepa cocinar para una familia inglesa, que sea española ó italiana, es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 1038 njv. m16v20

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE COser, de aparador, una de brazo grande y otra Singer, otra mas de sastre casi nuevas, se darán garantidas y á precio módico, Arenales 881 njv m16v18

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para el servicio de almacen se prefiere italiano, que se calga práctico y con recomendaciones se le pagará buen sueldo, Reconquista 1080 njn m16v18

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas con ó sin pension en casa inglesa, la casa está bien situada, tiene cuartos de baño y otras comodidades ocurrir 45 Charcas entre Reconquista y San Martin m16v18

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CAsa nueva flamante con seis piezas, algibe, cocina y letrinas muy bien construida, situada en la calle de Cuyo entre Uspida y Gallo 704, á media cuadra de la calle Corrientes m16v18

SE VENDE UN ALMACEN EN LA CAlle Juncal 283 tiene buena clientela y en buena posicion, el dueño lo vende por ausentarse del país, alquiler sumamente barato y de poco capital, tiene 3 años de contrata. m16v20

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA baja de 5 á 8 piezas, que no diste mas de 10 cuadras de la esquina de Victoria y Piedras, se pagará de alquiler de 100 á 150 $ segun comodidades y distancia, dirijirse Victoria 298, antiguo m16v18

SE ALQUILA UN CASITA SITUADA calle Victoria num 1137 nja, á una cuadra de la estacion del tramway de la Cruz, con 5 piezas de material, dos patios y pozo, con contrata ó sin ella, darán razon calle Piedad 1300 njantiguo m16v26

SE ALQUILA UNA CASA MUY CENtral situada en la calle Montevideo 157, ant. 2 cuadras distante del mercado Lorea, compuesta de un salon para negocio con 2 puertas á la calle y 3 piezas mas seguidas, cocina, letrina, patio, aguas corrientes y gas, se va á desocupar para el fin de Mayo, para tratar Cangallo 743, ant., cuarto 24, ó en la calle Ombú 89, ant. de 6 á 8 a. m. ó de 12 á 1 1|2 p. m. m16v24

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con conocimiento de la teneduría de libros, de los idiomas francés, español, aleman y con muchos años de práctica en el comercio en general especialmente en los ramos de sedería y tejidos de lana, como para dependiente ú otro empleo de su competencia pudiendo dar los mejores informes de su conducta; por mas informes dirijirse calle Tacuarí 92 y 94 njv. m16v18

SANTA FE—ESTANCIA EN VENTA —Se vende la estancia «Los Hermanos» Colonia San Genaro, Provincia Santa-Fé, entre los F. F. C. C. Central y Sunchales. Una legua cuadrada, sin cañada, alambrada, con potreros y chacras, cien cuadras de alfalfa. Buenos edificios, jagüeles, quinta, puestos, etc. Para tratar á J. F. Sacoyer, esquina Moreno y Salta, Rosario, ó Ed. E. Zimmermann y Ca. calle de San Martin núm. 36 en Buenos Aires. m16v24

SE VENDE EN EL DEPARTAMENTO Colon, Provincia de Entre-Rios una media legua de campo flor alambrado por 3 costados y con abundantes aguadas. Tambien de 500 á 1000 animales vacunos de cria ya mestizados y con buenos padres. El campo es considerado de lo mejor del departamento y apropósito para granja ó cabaña. Por mas informes ó para tratar, Reconquista 349 njn. m16v18|nio

SE OFRECE UN DEPENDIENTE ESpañol para almacen por mayor ó menor, sabiendo hablar inglés y algo del francés, lo mismo se ofrece para cualquier casa que tenga negocios flotantes para ir á bordo, traer órdenes, y llevar cuenta de todo, práctico por mas de 18 años en estos ramos, teniendo buena pluma y contaduría. Dá buenas garantías de su persona de varios comerciantes en esta plaza y Montevideo, en la calle Corrientes 62 y 65, darán razon, Restaurant del Norte. m16v18

TERRENO PARA HORNO DE LADRIllos cerca de la ciudad cuyo precio no pase de 10.000 pesos se necesita calle Victoria 31 escritorio 8 ó en Flores calle Flores 133, dirijirse por escrito con indicacion de precio. m16v18

TOMASE DINERO EN HIPOTECA perfectamente garantido y con buen [illegible] calle Córdoba 255, de 12 á 2. m16v18

TERRENO GRANDE SE VENDE CUArenta vs de fte, por 1 cuadra de fdo, calle Paraguay y Bollini, dá á 2 calles, no se admite corredor, Arenales y Paraná, Botica. m16v18

TENEDOR DE LIBROS QUE TIENE algunas horas desocupadas se ofrece para llevar libros, sería tambien dispuesto de aceptar un empleo fijo para la provincia, tiene buenas recomendaciones. Dirijirse calle Rivadavia 117 njv. m16v18

TERRENOS SE VENDEN DOS AL Norte. Situados calle Peña entre Larrea y Centro-América. Tiene cada uno 20 varas de frente por 40 de fondo. Precio por la vara cuadrada 15 ps mjn. Para tratar oficinas del rematador Godoy Rivadavia num. 48 altos de 12 á 4. m16v18

TENEDOR DE LIBROS—UN JOVEN aleman de 27 años de edad, desea encontrar una buena colocacion como tenedor de libros ó cajero en una casa de comercio. Tiene 7 años de experiencia y esta actualmente empleado de la misma manera en una casa introductora. Habla bien español é inglés y bastante francés. No importa que sea en las provincias. Dirijirse á las iniciales A. G. G. casilla del Correo núm. 476. m16v23

UN FONDO DE TREINTA VARAS con alguna pieza, se alquila con contrata, Independencia 829 viejo m16v17

UNA SIRVIENTA CON BUENAS REcomendaciones, se necesita para corta familia, Cuyo 1848 njn. m16v18

UNA JOVEN ESPAÑOLA COSTUREra recien venida desea una casa de modistas para aprender el oficio, Moreno num 588 njv m16v17

UN MUCHACHO DE TRECE AÑOS se ofrece para el servicio de un hombre ó matrimonio solo, calle Artes 872, antiguo, pieza 11. m16v17

UN CORTADOR SASTRE QUE TRAbajó en varias capitales Europeas, con excelentes recomendaciones y varios atestados de los mejores profesores de corte, desea emplearse como cortador de una buena sastrería, ocurrir Talcahuano 513 viejo m16v28

UN MOZO FORMAL SOLO—DE VEINtitres años, se ofrece para un almacen ó para escritorio de algun establecimiento, con 4 años de práctica en el comercio, entiende la teneduría de libros por partida doble, habla francés, italiano y castellano, con buena letra, pocas pretensiones y buenas referencias, ocurrir Santa-Fe 378 njv. m16v18

YUNTA DE CABALLOS — UNA se desea comprar, Victoria 31, escritorio 8, ó en Flores calle Flores 103 dirijirse por escrito con indicacion de precio. m16v18

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL Banco Comercial de La Plata.—Se avisa á los Sres. accionistas que la 5ª cuota del 10 por % debe pagarse en la agencia del Banco Florida 230 njn desde el 7 al 22 del corriente—El Secretario. m8v24

BOLSA DE COMERCIO—A LOS SEÑOres accionistas de la empresa del edificio para la sociedad Bolsa de Comercio. Se previene á los señores accionistas que la Cámara Sindical ha resuelto dar un dividendo provisorio de 3 $ % por accion, el que se pagará por la gerencia de la Bolsa desde el 1º de mayo próximo. Los señores accionistas deberán presentar previamente las acciones para su anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888. El Gerente. a27v18m

BOLSA DE COMERCIO—ASAMBLEA general extraordinaria—A los señores socios de Bolsa de Comercio. La Cámara Sindical en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del reglamento, convoca á los Sres. socios de la Bolsa á una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 28 del corriente, á las 2 p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de ocuparse de los asuntos consignados en la siguiente. ORDEN DEL DIA. 1º Iniciar la suscricion para construir un hospital de caridad bajo los auspicios de la Bolsa de Comercio. 2º Suscribirse la asociacion con la suma de 100.000 $ %, que se imputarán al fondo de reserva. Buenos Aires, Mayo 8 de 1888.—Eduardo B. Lecarreta, presidente.—Manuel Dolz, gerente-secretario. m10v28

CREDITO NACIONAL — SOCIEDAD Anónima, Chacabuco 17 Ant.—Se avisa á los accionistas que por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos, pueden pasar á pagar la quinta cuota de 10 % por el local de la sociedad de 11 á 4 p. m. El plazo para el pago vence el 24 de Mayo.—El Gerente. a28v28m

SOCIEDAD ANONIMA TAMBOS RUrales higiénicos. Directorio provisorio:—Presidente Dr. Cárlos Lloveras, Secretario: D. Manuel L. Nelson, Tesorero Prof. Juan J. J. Kyle.—Vocales: Dr. D. Davel, Dr. Juan A. Argerich, Dr. N. French, Don Cárlos S. Williams, Don Cárlos J. Delhi. Queda abierta para suscricion la primera série de acciones, calle San Martin 36 nja.—Manuel L. Nelson, Secretario. m12v18

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFOnica, asamblea extraordinaria—Por resolucion del Directorio, se convoca á los Sres accionistas á la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 20 del presente, á las 7 y 30 p. m. en la calle Defensa n. 74, altos (Club Industrial) con el objeto de dar cuenta de la marcha de la sociedad y proponer la reforma de los artículos 18 y 31 de los estatutos—B. A. Mayo 14|88—Matias Martí Secretario. m15v20

SOCIEDAD VEINTE Y CINCO DE MAyo. La comision que suscribe tiene el honor de participar á sus amigos, que ha fundado una sociedad Recreativa con el título que encabeza estas líneas, la que tiene u secretaría en la calle Rodriguez Peña 103 donde podrán acudir todos aquellos que deseen ingresar como sócios.—Buenos Aires, Mayo de 1888. Sixto Sarria—Presidente, Antonio Lescano—Vice-presidente, Secretario Ramon Suhier Casimiro P. de Leon, Sub-Secretario—Juan Blanco, Tesorero Manuel Gomes. m15v19

CAMBIO DE DOMICILIOS

A. DELOLME—DE LONDRES—CONtador y profesor de idiomas se ha mudado de calle Artes á calle Córdoba 336 nja altos. m8v16

A LOS ESTUDIANTES—LOS PROFEsores que estaban antes Santiago del Estero 208, han trasladado sus clases especiales de idiomas, ramos comerciales y Preparacion para el Colegio Nacional, en el nuevo local de la calle Moreno 591 m1v16

EL ESCRITORIO DEL ARQUITECTO Julio Dormal desde el 20 de Mayo queda trasladado de la calle Florida á la calle San Martin 386 njn. m15v20

JOSE RODRIGUEZ LOZANO ESCRIbano de comercio. Participa á su clientela que ha trasladado su oficina á la calle San Martin núm. 91 nuevo entre las de Rivadavia y Piedad. m12v12|p

JOSE AGUSTONI HOS—ARQUITECtos y empresarios de obras de albañilería, avisan á su clientela que desde la fecha han trasladado su domicilio y escritorio á la calle Gral. Lavalle 699, ant Buenos Aires, Mayo 12 de 1888. m13v21

SRA. DELOLME—ARTISTA DE PINtura, ha mudado de calle Artes á calle Córdoba 336 nja (altos). Instruccion de toda clase de dibujo y pintura. También hace retratos al óleo. a29v16

VARELA Y DEL VALLE. CORREDOres de Bolsa etc. Han trasladado sus oficinas á la calle Piedad núm 29, frente á la Bolsa de Comercio. a13-perm

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA Bolivar 601 njv. m16v16

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan, Callao 684 nja. m9v17

COCINERA CON CAMA SE NECESITA una, Cangallo 853, viejo. m11v16

COCINERA BIEN RECOMENDADA se necesita, calle Gral Guido 118 njv. m13v17

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, Corrientes 2888 njn. m13v16

COCHERO SE NECESITA UNO CON recomendaciones, Piedad 630. m13v16

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan con recomendaciones, Alsina 742. m13v16

COCINERA SE NECESITA UNA ALsina 492, viejo. m13v16

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, Piedad 957. m13v16

COCINERA SE NECESITA OCURRIR Cochabamba 849 njv. m15v20

COCINERA CON CAMA Y MUCAMA se necesita, San Juan 443. m15v17

COCINERA PARA DOS PERSONAS se necesita, Piedras 217 nja. m15v16

COCINERA SE NECESITA UNA JUnin 717 njn. m15v16

COCINERA SE NECESITA UNA BUEna, Artes 705 njv. m15v20

COCINERA SE NECESITA UNA SALta 709 njv. m16v16

COCINERO DE FONDA QUE SEPA SU obligacion, se necesita, Victoria 26. m15v16

COCINERA SE NECESITA SAN MARtin 301 nja. m15v17

COCINERA FRANCESA CON CAMA se necesita, calle Chile 1052 njv. m15v16

COCINERA SE NECESITA UNA CAlle Chile 227 njv. m15v17

COCINERA SE NECESITA PARA UN matrimonio, Venezuela 488 njv. m15v16

COCINERO SE NECESITA—ALSINA 186, altos. m15v17

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Perú 800 njv. m15v17

COCINERA SE NECESITA UNA CAlle Uruguay 67 njv. con ó sin cama. m15v18

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Victoria 1886. m15v17

COCINERA SE NECESITA CON CAma, Paraguay 144 njv. m15v17

COCINERA O COCINERO SE NECESIta Tucuman 106. m15v16

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Urugnay 338 njv. m15v16

COCINERA ESTRANJERA SE NECEsita, calle Larga de la Recoleta núm 111. m15v17

COCINERO ITALIANO QUE SEPA bien su oficio se necesita Lorea 194 fonda. m15v16

COCINERA—SE PRECISA RIVADAvia numero 465, altos, número viejo. m15v16

COCINERA SE NECESITA URGENTE y que sepa bien su obligacion, Chile 341 m15v17

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sea persona formal, Bolivar 318, antiguo. m15v17

COCINERA SE NECESITA JUNCAL 66 nja, es escusado se presente sin recomendacion. m12v17

COCINERA SE NECESITA Y UN MUchacho de 12 a 14 años, Arenales n 1072 njv. m10v18

COCINERO PARA CORTA FAMILIA se necesita, calle Reconquista numero 351 m15v16

COCINERA Y UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años se necesita, Chile 811 nja. m15v17

COCINERA BUENA Y CON RECOmendaciones, se necesita, Rivadavia 439 njv. m15v17

COCINERA JOVEN PARA UN MATRImonio solo, se necesita, Callao 657 njv. m15v17

COCHERO Y MUCAMO QUE TENGAN recomendaciones se necesitan, Alsina 532 m15v18

COCINERA PARA EL SERVICIO DE dos personas, se necesita, se prefiere italiana Montevideo 656 njv m15v21

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO se necesita, Corrientes 639 njv. para un matrimonio solo. m15v16

COCINERA SE NECESITA UNA BUEna se paga buen sueldo con recomendaciones Venezuela 608 m15v16

COCINERA CON CAMA QUE SEA SOla se necesita, Cangallo 42? ... nuevo, bien recomendada m15v16

COCHERO PARA CASA PARTICUlar se necesita uno que ... José 333 ... de 12 á 2 ...

COCHERO SE NECESITA UNO QUE sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones en la calle de Rivadavia ... m15v17

COCINERA FORMAL QUE SEPA SU oficio, con recomendaciones, se necesita ... 413 ... tarde

COCINERA SE NECESITA ITALIANA que sea formal y presente ...

COCINERA SE NECESITA UNA CAlle Tacuari ...

COCINERA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, calle Juncal 4? ... para el servicio de corta familia, se prefiere ...

COCINERA SE NECESITA UNA PAra una familia inglesa en las Lomas de Zamora ocurra San Martin 30, escritorio 2? ... p. m.

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sepa cumplir con su obligacion ... o soltera, ... se presente ...

MUCAMA SE NECESITA DEFENSA 726 njv m15v17

MUCAMA HIJA DEL PAIS SE NEcesita, Venezuela 189 njv m15v16

MUCAMA FORMAL SE NECESITA con recomendaciones ...

MUCAMA SE NECESITA INDEPENdencia 292 njv m15v17

MUCAMA SE NECESITA TACUARI 134 njv. m15v17

MUCAMA SE NECESITA UNA BELgrano 1711 nja. m15v17

MUCHACHO DE DIEZ Y SEIS AÑOS para negocio Venezuela 678 m15v17

MUCAMA SE NECESITA UNA MOREno 782 njv m15v16

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 11 á 12 años ocurrir Junin 234 antiguo m15v17

MUCAMA PARA UNA CORTA FAmilia se necesita, Comercio 59?, antiguo m15v17

MUCHACHO DE CATORCE Á DIEZ y seis años, se necesita, Peru ?? njv m15v16

MUCHACHO O MUCHACHA SE NEcesita para corto servicio Alsina 1?? njv m15v17

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita, General Lavalle 220 altos njv. m15v17

MUCAMO Y MUCAMA CON RECOmendacion se necesitan Florida ... m15v17

MUCHACHO DE DOCE A CATORCE años se necesita para el servicio de corta familia Artes 254 njv m15v18

MUCAMA SE NECESITA CALLE General Lavalle 788 num antiguo m15v16

MUCAMA BUENA QUE SEPA PLANchar se necesita Moreno 5?9 ... m15v16

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECEsita Corrientes 388 nja El marido para la cocina y la mujer el resto del servicio m15v18

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sepa desempeñar su obligacion, Maipu 380 altos njv m13v16

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR O planchadora á domicilio se necesita S. Martin 617 njv m13v16

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa su obligacion y tenga recomendacion Maipú 380 njv, altos. m15v16

MUCHACHO DE CATORCE A QUINce años se necesita, Santa Fe esq. Ecuador, botica m8v19

MUCHACHO SE NECESITA UNO que entienda la caja en la tipografia Moreno 81. m15v17

MUCHACHO DE DIEZ A QUINCE años, se necesita para el Escritorio 25 de Mayo 18 nm m15v16

MUCHACHO SE NECESITA BOLIvar 322 nja, de 14 á 15 años, para el servicio interior de la casa. m15v16

MUCAMA JOVEN PARA UN MATRImonio solo, se necesita una estrangera Callao 667 njv m15v17

MUCAMO DE COMEDOR BUENO con buenas recomendaciones se necesita Artes 706 njv. m15v?0

MUCAMA QUE SEPA BIEN SU OFIcio se necesita, Pueyrredon 50 entre Cerrito y Artes, se le pagara buen sueldo. m15v16

MUCHACHO DE DOCE A CATORCE años se necesita para todo servicio de una corta familia, Suipacha 064 nja m15v16

MUJER QUE SEPA LAVAR Y PLANchar para servicio de una casa de familia se necesita Chile 400 njv. m15v18

MUCHACHO PARA ESCRITORIO SE necesita uno, Balcarce 212, es escusado se presente sin buenas recomendaciones m15v17

MUCAMA SE NECESITA—VIAMONT 296, inútil que se presente si no tiene buenas recomendaciones. m15v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio sin hijos. Artes 223 nja. m15v20

MUCAMA PARA CORTA FAMILIA con recomendacion, se necesita Independencia 132 njv. m15v17

MUCHACHA DE DIEZ A DOCE AÑOS se necesita para cuidar un niñito, calle Cuyo 836 njv. m15v17

MUCHACHO DE QUINCE A DIEZ ocho años con recomendacion se necesita uno en la calle de Venezuela núm. 338 njviejo. m15v16

MUCHACHO DE CATORCE AÑOS para limpieza y mandados, bien recomendado, se necesita, Cangallo 426. núm. viejo. m16v16

MUCHACHO O MUCHACHA PARA un corto servicio de familia, se necesita, calle Independencia 569, se paga buen sueldo. m15v17

NIÑERA SE NECESITA UNA DE DOce años, Venezuela 257 nja. m13v17

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA calle Lavalle 670 viejo, es inútil se presente sin buena recomendacion. m15v17

NECESITASE UNA SIRVIENTA PAra servicio de dos personas se pagará buen sueldo calle Europa núm. 909 antiguo altos.

NIÑERA DE DOCE Á CATORCE años se necesita, Victoria 1600, njn., es inútil presentarse sin recomendaciones de su conducta, m15v17

... SE NECESITA PE... m15v16

... PRACTICO DE CONFITERIA ... Cuyo y Callao. m15v18

... JOVEN PARA TODO TRABAjo ... se necesita, Artes ... m15v16

PARA DOS PERSONAS SE NECESIta una sirvienta calle Larga de la Recoleta 111, m15v17

PEONES PARA FERRO CARRILES se necesitan para las líneas de Corrientes y Posadas, se dará trabajo por cuadrillas á los precios ya establecidos para trabajos análogos. Se anticiparan los pasajes hasta el punto de los trabajos; ocurrir á Clark y Cia. Rivadavia n. 9 esquina 25 de Mayo. a18v18m

SIRVIENTA SE NECESITA BUENA calle Lavalle 6?2 m12v20

SE NECESITA UN PORTERO EN LA casa de Moneda Defensa 628. m13v16

SIRVIENTA SE NECESITA UNA SE prefiere italiana, Corrientes 1376 nja m15v17

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle Belgrano 1111 nja m15v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CAlle Juncal 638 nja m15v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CAlle Santa Fe 838 nja m15v15

SIRVIENTE ESPAÑOL SE NECESITA Piedad 470 njv m15v18

SE NECESITA UNA MUCAMA MEJIco 413 nja m15v17

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra todo servicio, Cangallo 1252 njv. m15v17

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama, que sepa su obligacion, Piedad 1?19 njv m15v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SOla para dos personas, Cangallo 336 njv m15v18

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA Ramos Mejia, dirigirse Venezuela 7?8 njv m15v17

SIRVIENTE SE NECESITA PARA MUcamo y servicio de la casa Tacuari 317 m15v17

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra un matrimonio solo, San Martin 2? m15v18

SIRVIENTA CON CAMA PARA POCA familia se necesita ... Cerrito 1?? njv m15v16

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE fresca Tucuman 9?? taller de ...

SIRVIENTA DE CATORCE A VEINTE años se necesita, Artes num 1?3 nja ...

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA dependiente de almacen ...

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FOR...

SE OFRECE UN COCINERO Y PAS...

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA...

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PA...

SIRVIENTA ESTRANGERA QUE SE...

SE NECESITA UN MUCHACHO DE ...

SE NECESITA UNA MUCHACHA PA...

SE NECESITA UN MUCHACHO PA...

SE PRECISA UN COCINERO QUE ...

SE NECESITA UNA COCINERA QUE ...

SE NECESITAN REPARTIDORES PA...

SE NECESITA UN MUCHACHO DE ...

SE NECESITA UN MUCHACHO DE ...

SIRVIENTE DE EDAD DE QUINCE ...

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama ... matrimonio solo ... 44 njv

SE NECESITA CALLE CORRIENTES 398 ...

SIRVIENTA SE NECESITA PARA ...

SE NECESITAN MUJERES MUCHAchas ...

SE NECESITA UN HOMBRE FORMAL ...

SE NECESITA UN MUCHACHO SIRviente ... Florida 181 ...

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE ...

SIRVIENTA ESTRANJERA SOLA Y ...

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA ...

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL ...

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CU...

SE NECESITA UN COCINERO DE ... Comercio 485 njv

SE NECESITA UNA COCINERA QUE sepa planchar, se prefiere ... calle Chacabuco 80 ... m15v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra servicio de un negocio ... Cuyo 871 m15v16

SE NECESITA UNA BUENA COCINEra es inútil se presente si no sabe bien su oficio en la calle Belgrano 17? altos se paga buen sueldo m15v16

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años para acompañar en una Americana, Montes de Oca esq. Santo Domingo num 2? m15v16

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para almacen, que tenga buenas recomendaciones, calle Buen Orden 674 ... m15v17

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESIta una mujer formal, y que entienda de cocina Buen Orden 445 altos numero antiguo. m15v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra servicio de un matrimonio y que sepa un poquito cocinar en la calle Victoria 811 viejo. m15v17

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de un matrimonio sin familia, se necesita calle Salta 552 nja, se prefiere una persona formal. m15v17

SE NECESITA UN MUCHACHO O UNA muchacha de 13 á 13 años, para la ayuda de una corta familia, se pagará buen sueldo 115 Tucuman njv m19v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra acompañar una pequeña familia hasta Francia, se le pagará el pasage, es necesario tenga buenas recomendaciones, dirijirse Alsina 809 njv m13v17

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS para enseñarles á coser, cortar vestidos y ropa blanca, se les pagará sueldo, en casa de familia y se prefieren hijas de familia, calle Cangallo 756 njv m13v16

SE NECESITA UN CARRERO PARA repartir mercancia, se necesita tenga una garantia, dirijirse Santa-Fé 1875 njn. de las 8 á las 9 de la mañana ó despues de las 7 de la noche. m15v17

UN PEON SE NECESITA PARA LA caballeriza, Corrientes 916, ant. m15v16

UNA MUCAMA SE NECESITA—CHARcas 152 nja. m15v16

UNA BUENA COCINERA SE NECEsita, Mejico 100, núm. viejo, se paga bien m15v20

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una italiana, Cochabamba 202. m15v16

AMA DE LECHE ESPAÑOLA FRESca y abundante se ofrece, San Juan 452 njv. m15v17

AMA DE LECHE ITALIANA FRESCA y abundante se ofrece con recomendaciones, ocurrir Beruti 382. m15v25

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en casa del niño, leche fresca y abundante, Esmeralda 321. m15v17

AMA DE LECHE SE OFRECE HIJA del pais, para criar en su casa, calle Sarandí 1016 njn. m15v16

AMA DE LECHE ITALIANA FRESca y abundante, se ofrece, calle Santiago del Estero 660. m15v17

AMA DE LECHE ITALIANA DE 30 dias, abundante, se ofrece, con buenas referencias, calle Gral Lavalle 896. m15v16

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFREce italiana, de un mes y medio, edad 20 años, calle General Viamont núm. 1099. m15v20

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece una con leche fresca con buenas recomendaciones, para tratar Cochabamba 6?1 pieza 18. m15v16

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana para criar en casa, jóven de 20 años y leche de 6 meses, con recomendacion, Alberti 404 alto. m15v16

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, de 4 meses y abundante, primeriza, de 20 años, Chile 815. m13v16

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIAna con leche abundante de un mes, Mejico 1073 njv. m13v16

AMA DE LECHE ITALIANA FRESCA primeriza y abundante, se ofrece una de 20 años, ocurra San Juan 757, pieza núm. 10. m12v18

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE joven primeriza y abundante para criar en su casa o para afuera, calle Billeon núm. 527. m11v19

AGENCIA DE COLOCACIONES LA Equitativa, calle Alsina 425 njv, hoy se ofrecen cocineros de profesion, porteros, mozos de almacen al por mayor para la campaña. se necesitan buenos cocineros y mucamos. 1 matrimonio italiano para el campo, ganará buen sueldo, 2 muchachos para aprendices de cristaleria que tengan de 11 á 18 años, para la ciudad. Tambien faltan niñeras y muchachas de 13 á 15 años. m15v17

COCINERO ESPAÑOL DE PROFEsion se ofrece en la calle de Peru num 229. m15v16

COCINERO SE OFRECE CALLE PIEdad 512 ... tiene recomendaciones m15v17

COCHERO SE OFRECE CON RECOmendaciones buenas y muy practico en el oficio, ocurrir Arenales 6?8 njv m15v16

COCINERA SE OFRECE UNA ESPAñola formal para corta familia ... Chacabuco 841 njv m15v16

COCINERO JOVEN ITALIANO SE ofrece para casa de familia o fonda, por informes dirijirse Artes 965, nja m15v17

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE una con buenas recomendaciones de su conducta Chacabuco 602 cuarto 16. m15v18

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE para casa de familia tiene recomendaciones, ... Belgrano 16 ... patio pieza 12 m15v18

COCINERO BUENO ESPAÑOL SE ofrece para la ciudad, ... solo con recomendacion ... m15v16

HOTEL DE LA DELICIA EN ADROgué ...

MATRIMONIO SE OFRECE UNO EL marido ... repostero ...

MATRIMONIO VASCO CON UN HIjo ...

OFRECESE UNA COCINERA ESTRANgera ...

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ...

SE OFRECE UNA MUCAMA O NIÑEra ...

SE OFRECE UNA MUCAMA ITALIAna ...

SE OFRECE UN MUCAMO ESPAÑOL ...

SE OFRECE UNA COCINERA PARA ...

SE OFRECE UNA COCINERA FRANcesa ...

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola ...

SE OFRECE UN BUEN COCINERO ...

SE OFRECE UNA ENFERMERA ITA...

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ...

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ...

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAñol ... Estados Unidos ...

SE OFRECE UN HOMBRE CON BUEnas recomendaciones ...

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA ...

SE OFRECE UN MUCAMO DE COMEdor ... Maipu 75 ...

SE OFRECE UNA MUCAMA PARA ... planchadora ... Balcarce ...

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano ... Mejico ...

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA ... Europa ... 420 njv.

SE OFRECE UNA VIUDA PARA CUAL...

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL ... Paraguay ... m15v16

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano ... m15v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de dos meses y medio italiana, calle Cochabamba 10?? ... m15v19

SE OFRECEN DOS MUCHACHAS VAScas ... Europa 1892 nja m13v16

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA ... Cochabamba 244 de 12 á 2 p. m. darán razon m13v10

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para cuidar enfermos como tambien señoras ... Victoria 726 viejo cuarto 16. m15v17

SE OFRECE UN MOZO Y UNA SEÑOra ... señora para cocinera ... (hotel) m13v16

UNA SEÑORA DE EDAD SE OFRECE para cuidar criaturas en su casa y que no sean de pecho calle Comercio 490 njv m15v17

UNA FAMILIA ITALIANA SE OFRECE para trabajar y esplotar una quinta á medias con el dueño, Montevideo 572. m15v17

UNA SEÑORA POBRE OFRECE a una familia que esté en buena posicion una niña de 7 años para que se hagan cargo de ella la que quiera saber las condiciones como la da puede hablar con la madre que vive San José 977 viejo altos a dentro a la izquierda cuarto núm 19. m15v16

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZ Y OFICIALES CIGARREros se necesitan 40, Rincon 308 v. m13v16

AGENTES DE LOCACIONES Y AVIsos, se necesitan, Artes 643 nja. m13v16

APARADOR SE NECESITA QUE SEpa bien su oficio para un pueblo cercano a la capital, Piedad 442 nja. m11v21

APARADOR SE NECESITA PARA UN pueblo cercano á la capital, que sepa su oficio—Piedad 442 njv. m15v17

APARADOR SE NECESITA QUE SEpa coser bien a la maquina calle San José n. 371. m15v18

APARADORES DE HOMBRE Y SEÑORA se necesitan en la fábrica de calzado calle Rivadavia número 514 numeracion vieja. m15v23

ARMADORAS DE CAMISAS SE NECEsitan muchas pagándoles mas que en las otras fábricas y se les garante trabajo todo el año, en la antigua fábrica de camisas el Gallo, Defensa 267 njn. m11v17

CARPINTEROS—PARA CAJONES FÚnebres se necesitan ocurrir Rivadavia 256 njv. m15v17

COSTURERAS PARA ROPA BLANCA de señoras se necesitan 30, ocurrir calle Reconquista 270, 2do. patio, altos. m1v16

COSTURERA Y COCINERA SE NECEsita con buenas recomendaciones, Paraná 1038 njn, de 12 á 6 p. m. m13v16

COSTURERAS PARA VISTAS Y CAMIsas finas y ordinarias, se necesitan en la camiseria La Confianza. Buen Orden 157 njv. m15v17

CAJISTAS BUENOS OFICIALES PAra trabajos de obra, se necesitan calle Cuyo 75 imprenta L. Nazione Italiana. m11v18

CORTADOR SASTRE Y QUE SEPA trabajar bien de levita se necesita, Zeballos n. 200 njv. m15v18

COSTURERAS Y OJALADORAS SE necesitan que sean buenas en cuyo caso se les interesara en la venta, Zeballos 2?? m12v18

COSTURERAS MUY BIEN PRACTIcas en la confeccion de ... se necesitan en la fabrica del mismo ramo, situada en la calle de Piedad 864, viejo. Escusado se presenten si no tienen adquirida una buena confeccion. m10v16

DEPENDIENTE DE SASTRERIA SE necesita B. Orden 26. m13v16

DEPENDIENTE SE NECESITA RIVAdavia 1011 nuevo. m13v16

DEPENDIENTE SE NECESITA EN la balancería francesa San Martin 20. m16v16

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO para bazar calle Chacabuco 120 nuevo. m15v13

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO jóven para un bazar, con buenas recomendaciones, Cangallo 403. m12v16

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 12 á 15 años se necesita, San José 447, almacen del Castaño. m15v16

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACtico y con recomendaciones se precisa Salta 426. m15v16

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno que sea practico y que tenga buenas recomendaciones Zeballos 445 m15v16

DEPENDIENTES SE NECESITAN 2 argentinos de 15 á 17 años, para tienda y almacen, en el pueblo del Bragado, Berutti 23 njv. m16v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita calle Comercio y Rincon es inútil que se presente si no tiene buena recomendacion m15v17

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de dos suertes se necesita uno para el Rosario, ocurrir a Santos Hnos. Alsina 329 njv. m15v17

DEPENDIENTE DE DIEZ Y SEIS A 18 años se necesita con buenos informes, en el almacen Cuyo 1900 esquina a la de Parana m15v17

DOSCIENTAS COSTURERAS SE NEcesitan en la fábrica de calzoncillos San José 907, njn, entre Estados Unidos y Europa. m16v20

EN LA TALABARTERIA SANTA FE 963 se necesita un pechetero para pecheras ... m8v25

FOTOGRAFO SE NECESITA UN OPErador para vistas, Florida 209 m15v24

HERREROS DE OBRAS SE NECESItan oficiales buenos, Bolivar 495 m13v16

LUSTRADORES — PARA CAJONES fúnebres se necesitan ocurrir Rivadavia 2?? ...

LUSTRADOR SE NECESITA UNO ...

MAQUINISTAS HILVANADORAS DE ...

MODISTAS DE VESTIDOS BUENAS ... Bolivar 41 ...

MEDIO OFICIALA MODISTA Y ... Peru 41 ...

MAQUINISTAS SE NECESITAN UN ...

MOZO DE CAFÉ QUE SEPA SU OFICIO ...

MEDIO OFICIAL BARBERO Y UN aprendiz de 14 á 16 ...

MAQUINISTAS E HILVANADORAS ...

MEDIO OFICIALA MODISTA DE ...

MODISTAS SE NECESITAN OFICIALAS ...

MODAS Y VESTIDOS CASA PARA ...

MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS ...

MUCHACHOS SE NECESITAN DOS ... Salta ... 1675 ...

MAQUINISTAS E HILVANADORAS ...

MOZOS PARA RESTAURANT SE NEcesitan dos que sepan ...

NECESITANSE COSTURERAS PARA ...

NECESITASE UN JOVEN DE QUINce años ...

NECESITASE UN OFICIAL SASTRE ...

OFICIALES CARPINTEROS SE NECEsitan, calle ...

QUINTEROS PARA UNA ESTANCIA ...

OFICIAL BARBERO SE NECESITA ...

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno ...

OFICIAL PELUQUERO Y MEDIO oficial se necesita ...

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sea bueno ...

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARBEro se necesitan calle ...

OFICIALES LUSTRADORES Y MUEBLeros se necesitan ...

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno Peru 770 ...

OFICIALES MUEBLEROS SE NECEsitan en la fabrica de muebles ...

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan Peru 526 ...

OFICIALAS DE MODISTAS SE NECEsitan en la tienda ...

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Bermejo 12, se paga de 2? á 30 $ ... siendo bueno en el oficio

OFICIALA PLANCHADORA DE NUEvo viejo se necesita una con urgencia San ... del Estero 372

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo, Independencia 757 m15v15

OFICIAL SASTRE SE NECESITA CAlle Centro America 31 sastreria de la exposicion

OFICIAL CARPINTERO CON BANCO se necesita uno bueno Estados Unidos 335 m15v16

OFICIAL AFILADOR QUE SEPA bien su oficio se necesita Suipacha esq. Cuyo ... m13v16

OJO OFICIALAS—SE NECESITA UNA buena ... para dirigir un taller en casa de Mme Marton su parte 198 m13v16

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA uno para servicio de taller Rivadavia num. 24. m11v19

OFICIALES ESCULTORES SE NECEsitan 2 y otro bueno mueblero E. Unidos 740 m8v23

OFICIALES SASTRES PARA EL TAller y afuera se les paga bien, ocurrir Peru y Moreno esquina m15v16

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UN medio para trabajar en casa de un buen oficial para tratar calle de Cerrito num 18 nja m15v16

OFICIALES ZAPATEROS Y APARAdores se necesitan buenos para trabajar en la casa se le pagara buen sueldo calle Andes esquina Juncal 590 viejo m15v16

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan de mujer y hombre y conchavados para trabajar en la casa, se pagan buenos sueldos, calle Peru 147 njv. m15v17

OFICIALES PLOMEROS Y GASIStas inteligentes en el oficio se precisan en la casa de Lee y Molina, Defensa esquina Alsina se le pagará bien. m2v18

OFICIALES CARPINTEROS DE obra blanca se necesitan 5 que sepan su obligacion se les pagará bien en la calle Araoz num. 576 entre Santa-Fé y Arenales. m8v16

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita una que sepa bien su oficio siendo inútil que se presente si no es buen práctica Esmeralda 197 nja. m10v22

OFICIALAS COSTURERAS QUE SEpan coser bien a mano y algo á maquina tambien, se necesitan en la fabrica de corbatas, Piedad 884, viejo. m10v16

OFICIALAS DE VESTIDOS SE NEcesitan en la calle de Cangallo 627, y tambien una muchacha de 12 á 14 años para tener niños y ayudar á los quehaceres de la casa. m11v19

OFICIALES SASTRES SE NECESItan 4 de levita y yaquet, se paga la hechura de levita ps 13, yaquet ps 10; frac ps 15, saco ps 6.50, se garante trabajo para todo el año, se paga al contado; inútil se presenten sino saben bien su oficio, taller en la casa, La Plata, calle 50 num 639, entre 7 y 8.—Enrique Di Giacinto. m10v18

PROFESOR DE INGLES SE NECESIta uno, Lima 1141, nja. m12v17

PLANCHADORA SE NECESITA: 25 de Mayo 113 viejo. m15v27

PLANCHADORAS BUENAS OFICIAlas se necesitan, Zeballos 147. m15v17

POMPIERS Y SASTRES SE NECESItan, Suipacha 74 njv. m13v22

PROFESOR PARA CLASE COMERcial se necesita uno que sepa el francés, Córdoba 463 nja. m13v16

PINTORES—URGENTE SE NECESItan 2 doradores que sepan la decoracion, 8 buenos oficiales, parte de ellos son para mandar á la campaña. Dirijirse Buen Orden 865 antiguo pintureria de Roma. m15v17

PROFESOR DE MATEMATICAS SE necesita en calidad de interno, Santa-Fé 954 entre Azcuenaga y Larrea, buen sueldo. m15v17

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, calle Alsina 560. m8v18

SE NECESITAN OFICIALAS EN LA corseteria Chacabuco 160. m10v18

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE o medio oficial, calle Juncal 150 njv. m 3v18

SE NECESITA UN OFICIAL MUEBLEro Belgrano 717 m13v16

SE NECESITAN APRENDIZAS DE chalecos Victoria 485 viejo m15v17

SE NECESITAN DOS APRENDIZES pintores Calle Lima num 476 viejo m15v16

SE NECESITA UNA BUENA PLANchadora, calle Uruguay 494 m15v18

SALONERO SE NECESITA UN OFIcial Buen Orden 314 m15v17

SE NECESITA UN OFICIAL LUSTRAdor Gral Lavalle 141 m15v18

SE NECESITA UN OFICIAL O MEDIO oficial sastre calle Uruguay 61 m15v17

SE NECESITAN OFICIALES SAStres, Buen Orden 318 y 320 njv. m15v16

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro calle Necochea num. 8 Boca m15v16

SE NECESITA UN IMPRESOR LITOgrafo en la litografia H. Simon Piedad 7? m15v25

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro en la calle San Juan num. 927, barberia m15v16

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEros de hombre ... Defensa 3?3 njv m15v20

SE NECESITAN DOS OFICIALES SAStres para trabajar en el taller Victoria 2? m15v17

SE NECESITA UN APRENDIZ O UN ... zapatero, calle Salta 44? m15v16

SE NECESITAN OFICIALAS Y MEdio oficialas ... Buen Orden ...

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS ... calle Viamont 4 ...

SE NECESITA UN PROFESOR INTERno ...

SE NECESITA UN PROFESOR INTERno ...

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL PAGANDO ...

SE NECESITA UNA OFICIALA Y ...

SE NECESITAN OFICIALES OJALAdoras ...

SE NECESITAN COSTURERAS Y OFIcialas ...

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla ...

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro ...

SE NECESITAN DOS OFICIALES ZApateros ...

SE NECESITAN OFICIALES GASIStas ...

SE NECESITAN PREPARADORAS DE ...

SE NECESITA UN APRENDIZ TAPIcero ...

SE NECESITAN PREPARADORAS EN ... Belgrano ...

SE NECESITA UN OFICIAL HERREro ...

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ...

SE NECESITAN DOS BUENAS OFIcialas ...

SE NECESITAN DOS OFICIALAS MOdistas ...

SE NECESITA UN HERRADOR DE ...

SE DESEA UNA BUENA OFICIALA ...

SE NECESITA UN APRENDIZ O UN ...

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla ...

SE NECESITAN CUATRO OFICIALES ...

SE NECESITA UN APRENDIZ O MEdio ...

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE ... Belgrano ...

SE NECESITA UNA AGENCIA DE RE...

SE NECESITAN BUENOS CARPINTEros ...

SE NECESITA UN JOVEN DE CATORce años ...

SE NECESITAN DOS OFICIALES ZApateros para un pueblo cerca de Buenos Aires. ... m11v17

SE NECESITAN CON URGENCIA ... Taylor Cuyo 108 ... m14v17

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen italiano de 15 á 18 años que tenga recomendaciones calle Pozos esquina Cochabamba 1002 m15v17

SE NECESITAN OFICIALES Y MEdios oficiales carpinteros y muebleros en la fabrica de B. Marin para trabajar en guitarras. Moreno 461 njv m15v17

SE NECESITA UN DEPENDIENTE practico en tienda y roperia, con recomendaciones, español o italiano, mercado Rivadavia ... m12v15

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS para vestidos y una buena especial para polleras que se entienda para los adornos, se pagará un buen precio, calle Gral Lavalle num 323 m15v19

SE NECESITA UN BUEYERO QUE sepa bien arar y varios peones que sepan arar con caballos y algunos peones quinteros, ocurrir escritorio de los señores Tomkinson Bungey y Cia. calle 25 de Mayo 90, de 1 á 2 p. m. m15v18

TALLISTAS SE NECESITAN EN LA fabrica a vapor de muebles, Maipú 137 njv m13v16

TALLER DE CONSTRUCCIONES Barracas al Sud calle Maipu num 29 al 31—Se necesita un oficial herrero capaz de dirijir un taller, en el mismo taller se necesitan carpinteros de obra blanca para mas datos dirijirse al mismo taller o a la calle Moreno num 329 antiguo. m1v16

ZAPATEROS SE NECESITAN TRES oficiales de clavado para el campo, Bolivar 70, merceria, darán razon m15v17

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ADELAIDA MENDEZ—PARTERA REcibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales Zeballos 223, entre Venezuela y Méjico. a25v25m

A LOS EMPRESARIOS E INGENIEros se ofrece un hombre italiano practico en trabajos de ferro carriles, puede tomar trabajo á contrato, tambien puede servir como ayudante de ingeniero, sabe practicamente nivelar y linear, Larrea 362 njv. m12v17

A LOS MUEBLEROS Y TAPICEROS Un oficial que ha trabajado 7 años en la casa del Sr. Canmasio, habiéndose establecido por su cuenta ofrece sus servicios a los muebleros y tapiceros en el ramo de silletero, á precios sin competencia. Al presente tiene 4 juegos de sala listos a disposicion de los interesados, Gral. Viamonte 2014 njn —Carlos Novero. m10v16

A LOS CONTRATISTAS DE CONStrucciones de albañilería, se ofrece un joven español de 30 años para capataz albañil, habiendo desempeñado 8 años este cargo, dentro de los cuales ha dirijido edificios de consideracion, comprende perfectamente el dibujo, como proyectos de fachadas, planos y cortes, para tratar de 7 á 8 p. m. Balcarse 290 nja. m15v20

COBRADOR—SE OFRECE UNA PERsona formal para cobranzas de cualquier clase de negocio, tiene recomendaciones, dirijirse Córdoba 251 njv. m15v17

CORTADOR SASTRE SE OFRECE uno que garante su corte y que puede dar los mejores informes de su trabajo y conducta. Tacuari 92 njv. m12v27

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL Dr. M. del Castillo. Consultas gratis para pobres de 12 á 1 p. m., particulares de 1 á 3. Cerrito 112 njv, esq. a Cangallo ...

CUENTAS—TARJETAS ETC ETC SE hacen con gran rebaja en la Minerva del Sud, 412, ant. Buen Orden. m15v17

CENTROS AGRICOLAS A LOS SEÑOres propietarios y concesionarios de campos que quieran trazar en ellos centros agricolas, los que suscriben ingenieros-agrimensores, ofrecen sus servicios profesionales garantiendo competencia científica, rapidez en las operaciones y modicidad en los honorarios.—Manuel A. Vila. Tacuarí 579.—Esteban C. Rojas, Esmeralda 682. m0v0jn

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACtico se ofrece con buenas recomendaciones dirijirse 25 de Mayo núm. 47 almacen oriental. m15v16

DOCTOR ENRIQUE REVILLA ATIENde especialmente enfermedades de las vías dijestivas, consultorio Florida 107 njn. de 3 á 5 p. m. a26v20m

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE ofrece con práctica y recomendaciones para dentro ó fuera de la capital, dirijase farmacia Roma, Rodriguez Peña esquina Vicente Lopez. m15v17

DEPENDIENTE DE FARMACIA CON once años de practica, italiano, empleado en una de las principales boticas de Buenos Aires, busca una buena plaza, buenas referencias, Poste Restante B. G. G. m13v16

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de ferreteria y pintureria se ofrece para la ciudad ó el campo, conoce tambien el ramo de quincalleria, tiene recomendaciones y garantia dirijirse Cerrito 75 nja m13v18

EL MEJOR MEDIO PARA QUEDAR bien uno con sus relaciones y gastar poco es el retratarse en la fotografia Arquimedes en la Boca calle Gral. Brown 1361, nuevo n 84 antiguo, pues por solo 1 $ una docena de retratos Capricho y 2 $ una docena de retratos Album, bien trabajados, los demas trabajos precios muy reducidos. Se retrata todos los dias desde las 8 a m hasta las 5 p m aunque sea con mal tiempo. m13v21

FABRICA DE CARRUAJES EN CAlle Belgrano 2970 nuevo, de José Mosca y Miguel Gonella, se hacen composturas de todas clases á precios modicos, con prontitud y esmero todo trabajo es garantido. m10v18

FRANCISCO CHAUVIN JARDINERO horticultor y empresario de jardines, grutas y todo trabajo rustico en la ciudad o en la campaña ... m10v10jn

FLORENTINO MARTIN MAESTRO mayor ofrece a sus ...

HOMBRE FORMAL SE OFRECE UNO ... m15v16

INGENIERO TENIENDO LAS MEJO...

PLANCHADORA ITALIANA SE OFRECE ... m15v17

PLANCHADORA SE OFRECE UNA ... m15v19

PROFESOR GAITO DA LECCIONES ...

PINTOR Y EMPAPELADOR—TIENE ...

PLANCHADORAS SE NECESITAN ...

REGENTE DE BOTICA SE OFRECE ...

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE ... Mejico 229. m13v16

SE OFRECE UN BUEN DESIGNADOR ...

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA ...

SE OFRECE UN DEPENDIENTE ... Tucuman 267 njv m9v18

SE OFRECE UN BUEN MAQUINISTA ... Europea, 25 de Mayo 22 m13v18

SE OFRECE UN JOVEN DE VEINTE ...

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ... m15v17

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO ... m15v16

SE CORTA HILVANA Y SE CONFECciona ...

TENEDOR DE LIBROS PERSONA formal y muy práctico se ofrece para llevar libros ... m11v29

UNA SEÑORITA QUE TIENE ALGUnas horas desocupadas desea dar lecciones en inglés, francés y español dirijirse ... News Agency, calle Piedad num. 482 m13v23

UNA SEÑORA FRANCESA RECIEN llegada de Paris ... se ofrece para primera cortadora de vestidos dirijirse Maipu 234 a. m9v16

UN JOVEN FRANCES SE OFRECE para casa de negocio como ser almacen por mayor y menor, sabe ... hablar y escribir el español y el francés, con buenas recomendaciones dirijirse, Chacabuco 78. m13v16

UNA PERSONA MUY PRACTICA EN construcciones de albañileria, herreria y carpinteria desea emplearse como capataz ocurrir Lavalle 423 njv. desde las 6 p. m. m15v17

UN SEÑOR ALEMAN BUEN TENEdor de libros ofrece sus servicios durante sus horas libres en el dia. Dirijirse bajo H. K. Sgo del Estero 57 nja m15v31

UNA MAESTRA ITALIANA RECIEN llegada se ofrece para dar lecciones, particular en su casa o a domicilio. Dirigir carta A. B. calle Piedad núms. 1140 1142 antiguo m15v17

UN JOVEN FORMAL QUE POSEE el francés, el italiano y el español con buena letra, sabe algo de contabilidad desea una colocacion, con garantia de su conducta, dirijirse Ombú 327 njv. de las 12 á las 3 p. m m15v17

UN JOVEN DE CATORCE AÑOS DE familia decente y del pais, desea encontrar colocacion en un escritorio, casa introductora u ocupacion analoga, tiene buenas referencias, ocurrir Rivadavia 1836 njn. m15v30

UN JOVEN ESTRANGERO QUE POsee 5 idiomas sabiendo teneduria de libros y teniendo esperiencia en el comercio, busca colocacion. Buena dirijirse por cartas bajo las iniciales B. V. Casilla del correo 650. m15v19

UN SEÑOR ALEMAN FORMAL SAbiendo 4 idiomas y contaduria desea entrar como gerente o socio en una casa introductora, pues conoce mucho la plaza y las mercaderias en general. Dirijirse bajo C. B. Casilla del correo 687 m15v31

UN ESPAÑOL FORMAL SE OFRECE de 30 años, sabe leer y escribir, tiene buenas referencias de servicio ocho años á una importante familia como mozo de escritorio y de almacen por mayor y finalmente de mayordomo sabe algo de cochero y cuidar jardin etc. etc., calle B. Orden n 793, darán razon. m15v17

UNA SEÑORA EXTRANJERA PROfesora con muchos años de experiencia en la enseñanza de idiomas, piano y canto, teniendo algunas horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales. Dirijirse por cartas C. M. o personalmente Tucuman 709 colejio del Sagrado Corazon de Jesus o calle Bolivar 127. m15v17

PERSONAS BUSCADAS

AVISO—EL CORREDOR QUE DEJO muestras de anis escarchado marca Antonio M. Garro del puerto de Santa Maria en casa del Sr. Domeneche y no ha vuelto por la contestacion; puede presentarse con urgencia para pedirle 50 cajones al precio que pidió de $ 13 cada uno. m13v16

MARIANA HARGUINDENGUY DE Perez. Se desea saber el paradero de esta señora dirijirse por carta calle Comercio 329 njv. m16v20

PAULINA CHAGUE RUEGA A LAS personas que conozcan á María Celestina Candeaux tengan la bondad de mandarle decir calle Lima 134, es para entregarle una carta certificada de su familia. m10v16

SE DESEA SABER EL PARADERO de Ana Frens de nacionalidad austriaca, su modista de Barcelona lo desea ver Victoria 56 altos pieza núm. 13. m15v16

SE DESEA SABER EL PARADERO de Da. Tomasa. Balboa, su hermana Rosa la quiere ver en la calle Talcahuano núm. 457 njv. m15v17

SE DESEA SABER EL PARADERO de José Solla español, de 14 años, mozo de almacen, quien sepa dar razon en la calle Buen Orden 427 antiguo, pieza 16, se le quedará agradecido.

SE DESEA SABER EL PARADERO de Dionisio Biscalaza vasco español Guipuzcuano del pueblo de Anzuola lo busca su hermano Juan Miguel que se encuentra en esta por asuntos interesantes; ocurrir Piedras 607, viejo, dep. núm. 1. m13v30

SE DESEA SABER POR ASUNTOS DE interés donde vive D. Ruperto Buarte, Argentino, que desde hace muchos años se vino de la Provincia de Mendoza, ocurrir á D. Anselmo C. Bilbao, calle 135 n. 250, al fondo del nuevo templo de Santa Lucia, en esta Capital. m15v17

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Manuel Garcia y Rivas natural de Santa Maria de Portas provincia de Pontevedra (España) su Sr. padre don Francisco Garcia y Fontan, y sus hermanos Joaquin, Francisco y José ruegan á la persona que sepa dar noticia de dicho jóven la comunique á la calle Alsina 256 (antiguo). a19v19m

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE supieran el paradero de D. Antonio Terrile italiano de 45 años de edad, alto, trigueño, tartamudo y enfermo. Salió el 3 de Abril pdo. de casa de su hermano Andrés Terrile del pueblo de Navarro. Los que sepan de él, darán aviso á dicho señor en Navarro ó en Buenos Aires calle Paraguay 194 nja. á mas de pagar los gastos serán eternamente agradecidos. m8v16

ESTRAVIOS

AVISO—SE HA PERDIDO UN PETIso cebruno (pelado), el que lo encuentre y avise en la calle de Sarandí 430 se le dará una buena gratificacion. m13v16

BANCO DE LA PROVINCIA—SE HA extraviado una libreta perteneciente a D. José Esteves y doña María Ereda vecinos de Quilmes el que la haya encontrado puede dar aviso en Buenos Aires Defensa 173. a28v28m

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que haya encontrado un llavero con cinco llaves, se servirá entregarlo calle Cuyo 2247. m15v17

GRATIFICACION SE DARA MUY buena a quien hubiese encontrado y devolviera a su dueña, un brillante perdido el Mártes 8 del corriente en la cazuela del Politeama, calle Belgrano 1058 nja. m15v17

LIBRETA PERDIDA HABIENDOSE extraviado 1 libreta del Banco de la Provincia a nombre de Maria Posse por 1130 $ num. 46, libro 187 folio 506 la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle Alvear num 19? donde será gratificado a29v29m

PERRO DE CAZA PERDIDO—SE HA estraviado uno grande de pata partida blanco con manchas oscuras cola larga con collar, se dará buena gratificacion al que de noticias ó lo entregue calle Parana 181 njv. m12v17

PERRO PERDIDO—SE HA PERDIDO un perro regular tamaño color negro, en el pecho y punta de las patas blancas responde al nombre de negro, lleva un collar de suela, sencillo el que lo devuelva Suipacha 487, antiguo será bien gratificado m15v20

QUINIENTOS PS M|N PERDIDOS—A quien haya encontrado en el trayecto de la calle Piedad y San Martin hasta Reconquista y por esta hasta Cangallo lo devuelva Cangallo 92 será gratificado muy recomendado m15v17

RELOJ DE SEÑORA ESMALTADO con negro se ha perdido uno con cadena el dia ? del corriente en la calle Gral Lavalle Rio Bamba hasta la iglesia de la Piedad el que lo entregue en la calle 2 Catamarca num. 453 nja recibirá una gratificacion de $ 00 nacionales m15v20

SE HA PERDIDO UN PERRO DE CAza blanco con manchas chocolates, el que lo entregue Europa 703 njv se le dará 10 $, sigue ... m15v18

SE HA PERDIDO EL DIA DOS DE MAyo un caballo color tostado, malacara, contrahecho ... m15v17

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE UNO DE POCO capital con contrata y alquiler módico para tratar Maipu 504 njv m10v18

ALMACEN AL MENUDEO SE VENDE uno en muy buena posicion, para tratar calle Florida num 839 antiguo, de 1 á 4 de la tarde m13v19

ATENCION—SE VENDE EL ALMAcen de comestibles y bebidas alquiler módico con 5 años de contrato, para ver y tratar, San Juan esq. Lorea ... m13v19

ALERTA JOYEROS SE VENDE POR disolucion de sociedad y en mutuo convenio la joyeria de la calle de Artes numero 338 m13v12

ATENCION SE VENDE UN CAFE por poco capital, se puede hacer pichincha constando de los utensilios del ramo por ausentarse su dueño para Europa calle Chile núm. 66. m13v16

ATENCION SE VENDE LA ACREDItada fonda de la calle Rivadavia 1446, por disolucion de sociedad, para tratar en la misma. m12v16

AVISO AL PUBLICO QUE VENDO LA fabrica de fideos situada en la calle Constitucion y Rioja, ocurrir a la misma siendo la casa y la fabrica del mismo dueño. m6v2?

AL COMERCIO—RESTAURANT Y posada con muy buena clientela se vende con 3 años de contrata, ocurrir 25 de Mayo 384, nuevo m9v22

ALMACEN Y CONTRATA DE SEIS años se vende una casa de de inquilinato de 24 piezas etc que da de ganancia al mes 130 $ á quien 150 $ para Informes, Agencia de Artes Oficios, Tucuman 2?7 m15v16

ALERTA FABRICANTES DE CAÑOS y de macetas, se vende o se alquila la alfarería y fabrica de caños sita en la calle de Garibaldi 413 y 415 entre Tucuman y Parque la casa tiene 9 piezas, mas un gran galpon horno etc, con la renta por 4 años y 6 meses para tratar calle Belgrano 720 ant m12v24

BOTICA SE VENDE UNA MUY BARAta para establecer en un pueblo de campaña ocurrir Agencia farmaceutica San Martin 442 nja m1v1jn

CON CONTRATA SE VENDE EL NEgocio de tienda con armazon, mostrador etc con accion á la contrata, Alsina 210, de 8 a 10 a m y de 12 á 4 p. m. m15v17

CONFITERIA CAFE Y BILLAR ESquina en la calle Rivadavia se vende con 4 años de contrata, 6 piezas, etc. alquiler 75 $, para informes Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 2??

CUATRO SUCURSALES OFRECIDAS en Buenos Aires por la venta de pan y pasteleria Se puede conseguir con poca plata; ocurrir de las 3 á las 5 p. m a panificacion mecanica á vapor, 46, 48 Avenida Alvear m12v18

DEPOSITO DE VINOS—SE VENDE los útiles, escritorio, armazon, estivas y se alquila el local o se vende la llave, Salta 13 njv darán razon de 9 á 11 a m m15v17

ENCUADERNACION Y MINERVA—Se vende este acreditado taller de ambos ramos fundado en 1878, bien montado y con su numerosa clientela. Su dueño lo vende por no poderlo atender para tratar ocurrir en la fotografia Instantanea Cuyo 386 njv. m13v1?

FOTOGRAFIA SE VENDE EL MATErial de la fotografia calle Limers 121 á esta macion m15v17

FARMACIA EN VENTA—OFRECESE en venta un establecimiento, sucursal de una de las principales farmacias en el Rosario de Santa Fe tiene una excelente clientela y su ubicacion es inmejorable, véndese porque su propietario no puede atender debidamente a ambas casas, la oportunidad es de primer orden; por mas informes dirigirse a la Unica farmacia inglesa, Jujuy esq. Paraguay y Rosario de Sta.-Fé. m15v20

HERRERIA SE VENDE UNA EN SAN Isidro calle Ituzaingo 36, con toda clase de herramientas, maquinas, fierro etc. con numerosa clientela, linda comodidad para familia, se vende por haber fallecido el dueño. m15v30

LICORERIA SE VENDE UNA EN LOS suburbios de esta Capital, la casa tiene mucha comodidad y una buena clientela; para mas informes, ocurrir Perú 131 nja m6v16

OJO—SE VENDE EL ALMACEN DEnominado "Los tres Pinos" calle Tacuari esquina Garay, alquiler barato, con contrata, hace buen diario, el dueño lo vende por separacion de socio. m10v16

POR FALLECIMIENTO DEL DUEño se vende la sastreria "Liberi Pensatori" en la Boca del Riachuelo Gral. Brown 38, tambien se venden vidrieras y armazones con accion a la llave, ocurrir a la misma. m13v16

PANADERIA SE VENDE EN SAN FERnando bastante acreditada, que trabaja 6 bolsas de harina por dia, el dueño la vende por tener que irse a Europa. Para tratar dirijirse al gerente de la sociedad italiana en San Fernando. m15v21

POR NO PODERLA ATENDER—SE vende o se precisa un sócio para una agencia de colocaciones y comisiones que tiene muy buena clientela y está en una calle muy céntrica. darán razon Belgrano y Sgo. del Estero, confiteria.

RESTAURANT CAFE Y BILLAR frente á un mercado se vende con contrata 3 salones, 3 piezas etc. alquiler 105 $. para informes, Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 257.

RELOJERIA

RELOJERIA

RELOJERIA

RELOJERIA SE VENDE LA LLAVE y el mobiliario de una relojeria próxima a la Plaza Victoria, cuenta 20 años de existencia, paga ps 130 de alquiler y tiene comodidad para una familia, mas informes Balcarce 96, cuarto 12. m15v17

SE VENDE EL ALMACEN CAFE Y BIllares sito calle Rivadavia esq. Zeballos, en la misma casa darán razon m4v19

SE VENDE LA FONDA Y POSADA Tacuari 676 nja. para tratar en la misma á toda hora del dia. m13v21

SE VENDE LA FONDA DE GENOVA Buen Orden 995; para tratar en la misma á toda hora del dia. m8v16

SE VENDEN LAS CONTRATAS DE ... casas y negocio San José 41 é Independencia ...

SE VENDE UN CAFE CALLE PAVON 19 n|v. m15v17

SE VENDE UNA FONDA Y CAFE con dos años y medio de contrata, situado calle Comercio 660. m15v20

SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIdas situado en el mercado Lorea n|n 20, ó se necesita un socio, para tratar en la misma casa m15v17

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMAcen con poco capital alquiler modico contrata por 3 años para tratar en el mismo calle Alsina 1173 n|v. m9v19

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFE y restaurant en buena posicion y gran comodidad, Reconquista 192, nuevo, daran razon m10v18

SE VENDE LA CAMISERIA LA COSmopolita, con sus armazones, maquinas, utiles, mostradores, espejos, etc. etc. á plazos. Rivadavia 484. m15v17

SE VENDE UN ALMACEN CON POco capital de comestibles y bebidas, calle segunda Lima 372, para ver y tratar en la misma. m13v16

SE VENDE UNA ACREDITADA FONda de mucho porvenir situada calle Balcarce esquina Europa, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. m13v18

SE VENDE UN CAFE Y BOTILLERIA con alquiler barato y contrata, venta forzosa teniendo el dueño que ausentarse del pais, Independencia 719 1|2. m13v16

SE VENDE EL ACREDITADO BAZAR y perfumeria Piedad 271 establecido en 1883, en muy buenas condiciones. El dueño lo vende por no poder atenderlo para tratar en la misma m8v8Junio

SE VENDE UN RESTAURANT MUY central á 4 cuadras de la plaza Victoria, por disolucion de sociedad, tiene buena clientela y tres años de contrata, para tratar calle Cuyo 20 n|v m10v20

SE VENDE UN CAFE RESTAURANT y billar muy acreditado situado en el centro de la ciudad con las dos patentes pagas y contrata, para mejores informes calle 25 de Mayo 164 m15v17

SE VENDE UN LINDO CAFECITO CAlle Lavalle (cortada) n. 6 entre San Juan y [illegible], tiene 3 piezas, una sala y otras comodidades, el dueño lo vende por ausentarse del pais. [illegible]

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR EN buena posicion hace mucho negocio, el dueño lo vende por razon de salud, [illegible] Victoria 74 altos [illegible]

SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA casa de inquilinato, tiene 22 piezas [illegible] el dueño la vende por ausentarse del [illegible] para tratar en la misma [illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN [illegible] muy barata [illegible] Victoria y Buen Orden [illegible] m15v17

SE VENDE UN ALMACEN CERCA DE los talleres del F. C. del Sud [illegible] en buen diario, alquiler muy barato, su dueño lo vende por no poderlo atender [illegible] Australia 662 n|v. frente a los mismos talleres m10v18

SE VENDE LA BOTELLERIA Y DESpacho de bebidas sito calle Cuyo 1190 [illegible] muy bueno tanto para fonda como para billar, su dueño la vende por ausentarse para Europa, para tratar en la misma casa m10v21

SE VENDE UN RESTAURANT CON muy buena clientela [illegible] Lima 562 [illegible] y Comercio m11v17

SE VENDE EL CAFE Y DESPACHO de bebidas situado en la calle [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN DE COMEStibles y bebidas muy acreditado [illegible] Pedro Mendoza [illegible] del Riachuelo m13v21

SE VENDEN TODAS LAS EXISTENcias de fonda y botelleria situada [illegible] por el valor de 650 $ [illegible] m15v17

SE VENDE UNA CONTRATA DE una casa que deja de ganancia 140 pesos todos los meses y faltan cuatro años y cinco meses [illegible] Para tratar Belgrano 524 [illegible] m10v18

SE VENDE EN UN PUEBLO IMPORtante de la provincia de Cordoba al lado del ferro-carril, un establecimiento de campo con una estancia muy bien organizada, maquina de vapor vertical bombas etc. Casa de habitacion, servicios, sotanos, galpones, etc. Precio muy ventajoso. Por mas informes dirijase a [illegible] Marquez y Cia. 127 Reconquista al lado del Banco de Londres. a25v20m

VENDESE UN PEQUEÑO ALMACEN con cinco años de contrato, alquiler muy barato y mucha comodidad, para tratar Melo 500 y [illegible] n|v. su dueño la vende por ausentarse del pais. m15v17

ZAPATERIA MUY ACREDITADA Y con buen surtido se vende, Rivadavia 1961 n|n, debiendo salir del pais su dueño por asuntos de familia, para tratar en la misma. m8v20

AVISOS COMERCIALES

AVISO A LAS PERSONAS QUE HAyan tenido cuentas con el restaurant Club Union Argentina hasta el 4 del corriente se presenten a la Intendencia de dicho Club en el termino de tres dias.—Buenos Aires, Mayo 12|88 m12v17

AL PUBLICO—EL DUEÑO DEL RESTaurant situado en el Paseo de Julio n|v 230, n|n 420 avisa a su clientela en general que tengan algun objeto en la casa que pasen a retirarlo entre [illegible] las desde la fecha que despues no habrá mas reclamo.—Buenos Aires, 4 de Mayo - Domingo [illegible] m6v22

AL PUBLICO EN GENERAL Y A MIS relaciones en particular aviso que el poder otorgado por mi a don Alfonso Rothaut desde esta fecha queda nulo y de ningun valor. Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—Calle Esmeralda 39 n|v. Otto Becker m12v29

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido la fonda situada en el mercado Lorea num 17 al señor Estevan Suarez, los que tengan reclamos deben presentarse en el término de tres dias, pasando los cuales no se atenderá a nadie. Buenos Aires, Mayo 14 de 1888 - Mariana Vecchi. m15v17

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido a don Juan Camelli y Domingo Dorio, las existencias del negocio de fonda y bebidas sito en la calle Universidad 813, los que tengan algun reclamo deben presentarse en el término de 3 dias, pasado dicho termino no sera atendido.—Manuel Rusilli, Domingo Ruselli. m15v17

AL COMERCIO AVISO QUE HE COMprado á don Angel Briano las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Arenales 1028 n|v si alguien tuviera que hacer algun reclamo debera presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no seran atendidos—Buenos Aires Mayo 15 de 1888—Juan Schelotto. m15v17

AVISO AL COMERCIO—HE VENDIdo el almacen de mi propiedad calle Larga de la Recoleta 32 a los Sres. Vittorio Bovio y José Castano, si hay algun reclamo que hacer puede hacerlo en el término de tres dias, pasado dicho termino no seran atendidos.—Antonio Rossi. — OTRO—Hemos comprado el almacen calle Larga de la Recoleta num. 32, si hay algun reclamo que hacer puede hacerse en el término de tres dias, pasado dicho termino no seran atendidos.—Victorio Bovio y José Castano. m15v17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—POR vencimiento del contrato social se ha puesto en liquidacion desde hoy la firma Bernasconi y Ortelli del ramo de herreria y mecanica y llaman a los que crean con derechos contra dicha firma para que se presenten al establecimiento calle Rioja entre San Juan y Cochabamba á hacerlos valer dentro de diez dias; El socio Estaban Ortelli queda encargado de la firma en liquidacion. Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—Bernasconi y Ortelli. m11v21

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE recientemente se habia formado y giraba en esta plaza bajo la razon social de Caplane Hnos y Mansi se ha disuelto de comun acuerdo quedando el activo y pasivo á cargo de los Sres. Enrique y Julian Caplane quienes seguirán con los mismos negocios bajo la razon social de Caplane hermanos.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888. m13v18

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á D. Francisco M. Rocas y Cia. las existencias del hotel calle Rivadavia 240, viejo, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Bs. As. Mayo 12|88.—Antonio Lopez y Cª.—OTRO—Al comercio avisamos haber comprado á D. Antonio Lopez y Cia. las existencias del negocio de hotel calle Rivadavia 240 viejo los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Bs. As. Mayo 12|88.—Francisco M. Rocas y Cia. m13v16

AVISO AL PUBLICO—QUE DE COmun acuerdo el dia 10 del corriente la sociedad que giraba bajo el nombre de Scarano Hnos. y Ca, negocio de alfarreria y fabrica de caños, situado Gallo 313 y 315 queda disuelta dicha sociedad, quedando el activo y pasivo de Scarano y Hnos, si tiene alguno reclamo que se presente en el término de tres dias.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1888. m15v17

AVISO HABER VENDIDO EL NEGOcio de talabarteria situado en la calle Rivadavia 1340 nuevo al señor don Eleonord Pillet, si alguno tiene algun reclamo se presentará en el término de tres dias pasado dicho plazo no serán atendidos. OTRO—Aviso haber comprado á la señora Maria L. Viuda de Loubiere el negocio de talabarteria situado en la calle Rivadavia 1340 nuevo el que tenga algun reclamo debe presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos.—Eleonord Pillet. Maria L. Viuda de Loubiere. m15v17

AL COMERCIO AVISO HABER COMprado á D. Esperidiona Michari, el almacen de comestibles y bebidas de su propiedad, situado en la Boca del Riachuelo calle General Brown num. 256 todo reclamo contra el expresado negocio, debe hacerse en la misma casa, en el término de tres dias contados desde la fecha pasados los cuales el comprador no atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Mayo 9 de 1888.—Lazzaro Barone. m15v17

ALCOMERCIO—AVISO HABER COMprado á el Sr. D. Francisco Pesenti la trattoria italiana al Paseo de Julio 374, n|n, con todas las existencias. El que tenga reclamo deberá presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos. B A, Mayo 14 de 1888.—Antonio Costa. OTRO—Aviso haber vendido al Sr. D. Antonio Costa, la tratoria italiana, sita Paseo de Julio 473 n|n, con todas sus existencias. El que tenga reclamos deberá presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno. B A, Mayo 14 de 1888, Francisco Pesenti m15v17

AVISO HAVER VENDIDO A DON Nicolas Ghellia un negocio de barberia situado en la calle de Necochea num. 1290 n|n. las personas que tengan algun reclamo pueden hacerlo dentro de los tres dias de la publicacion pasado los cuales no serán atendidos -Galletano Salvi -B|A Mayo 14|88. OTRO. Con esta fecha hago saber que he comprado a don Galletano Salvi, las existencias de su negocio de barberia en la calle de Necochea num. 1290, las personas que tengan alguna cuenta con dicho señor deberán presentarse antes de los tres dias de la presente a contar desde la fecha previniendo que pasado dicho termino no atenderé ningun reclamo. Mayo 15|88. Nicolas Ghellia. m15v17

AVISO AL COMERCIO QUE HE vendido el almacen de mi propiedad sito en la calle de Estados Unidos 718 esquina á Solis 414 quien tenga que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias a contar desde la fecha pasando dicho termino no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888. Pablo Corte. OTRO. Aviso al comercio que he comprado el almacen de la «Estrella del Sud» de propiedad de D. Pablo Corte sito en la calle Estados Unidos 718 esquina a Solis, quien tenga que hacer algun reclamo podrá hacerlo en el término de tres dias pasado dicho termino no se atenderá [illegible]. Buenos Aires Mayo 12 de 1888. Juan [illegible] m13v16

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia. [illegible] San Martin [illegible] m15v17

COMPRA Y VENTA DE CASAS Y TErrenos [illegible] 598 n|n. 2a escalera [illegible]

LOGAN BEATTY Y CA. — LOS QUE [illegible] Juan H. M. Logan [illegible] Beatty. [illegible]

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas [illegible]

ALQUILANSE DOS PIEZAS EN BUENas [illegible]

ALMACEN SE ALQUILA UNO NUEvo [illegible]

ALQUILASE UN MAGNIFICO DEPARtamento [illegible] m15v18

ALQUILASE LA CONOCIDA QUINta [illegible]

ALQUILASE LA CASA Y CORRAlon [illegible] m15v17

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO [illegible]

ALQUILASE EN BELGRANO UNA [illegible] m15v17

A LOS SEÑORES INGLESES Y ALEmanes [illegible]

CORRALON ESPACIOSO Y CENTRAL con 4 piezas San Juan 786 [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA BAJA CON ó sin muebles, tiene 9 piezas, cocina [illegible] baño y demas comodidades [illegible] para verla y tratar Florida [illegible] m15v16

CASA SE NECESITA UNA EN EL centro de la capital [illegible]

CASA AMUEBLADA SE DESEA ALquilar una [illegible] m15v16

CORRALON SE ALQUILA UNO GRANdísimo [illegible] situado en la calle Rioja [illegible] m15v18

CASAS PARA ALQUILAR EL CENtro de Locaciones, donde existe un registro en el que se encuentran anotadas todas las piezas disponibles en la ciudad, se ha trasladado de la calle Piedad 105, a Florida 128 [illegible] m14 perm

COCHERIA—SE ALQUILA O SE VENde una con grandes comodidades, tiene pesebres para 45 caballos, 12 cocheras y [illegible] para tratar Viamont 897, entre Montevideo y Paraná. m14v16

CASA SE ALQUILA EN TOLOSA una de 5 piezas de material, el terreno es todo cercado pared, cocina, letrina, pozo y demas comodidades para tratar en la primera alpargateria de D. Jose Gutierrez calle num. 1 entre [illegible] 29 Tolosa que alli estan las llaves ó en Buenos Aires Lorea num. 304 la casa está a 3 cuadras de los talleres de Tolosa m10v21

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA con 8 piezas entre chicas y grandes lista para habitarla, situada en el Caballito a la conclusion de la calle Venezuela y a 10 varas de la calle Rivadavia y del tramway de Flores para tratar ocurrir Rivadavia 2327 n|n mueblería. m15v17

CASA—EL DUEÑO DE UNA SITUAda en el Boulevar Belgrano, la da en alquiler cambiando por otra que se halle en la misma calle ó en los Boulevares Callao Entre Rios ó Rivadavia, teniendo entrada para carruage y abonando la demasía del alquiler que resultase ocurrir calle Belgrano 939 m15v16

DOS PIEZAS JUNTAS Y DEMAS COmodidades para familia, se alquilan Alsina 1238 altos, entre Caridad y Rioja y dos tramways se daran baratas pero se exije sea gente decente m13v16

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUIlan 3 piezas de altos con balcon a la calle, Moreno 600 n|v. m15v17

EN CASA DE CORTA FAMILIA SE alquila una pieza muy bien amueblada Cuyo 427 n|v. m15v20

GRAN LOCAL SE ALQUILA CON ó sin contrata, tiene 8 piezas y espacioso terreno para deposito, talleres ú otro negocio, posicion espléndida, de mucho comercio y transito, alquiler modico, Buen-Orden 793 antiguo, entre Cochabamba y Constitucion. m13v18

HABITACIONES DE LUJO SE ALquilan para caballeros solos las hay con balcones en la preciosa casa, Victoria 343, viejo. a20v20m

JLASAUPARA NOVIOS—EN LA CAsa nueva, Piedad 534 se alquilan dos casas de 5 piezas y el servicio, decoradas con todo lujo. Estan listas en un mes, la de la derecha pagará 230 $ y 200 la de la izquierda, dirijirse para cerrar trato, Talcahuano 36. m11v19

PIEZA SIN MUEBLES EN CASA PARticular se alquila una á la calle, para hombres solos. Lima 82 altos. m13v16

PIEZA AMUEBLADA Y COMIDA EN casa de familia sin hijos se ofrece, calle de Uruguay num. 116 altos, departamento letra A. m15v16

PIEZAS SE ALQUILAN UNA CON balcon a la calle y dos mas independientes en casa de familia, se daran baratas, pero se desea alquilar á gente decente, Alsina 1232 entre Rioja y Caridad. m2v19

PIEZA CON PENSION PARA UNA señora mayor y decente, se necesita en casa particular que no haya niños y que esté cerca de alguna iglesia, para tratar con la misma señora Comercio 2018. m13v16

SE ALQUILAN CUATRO PIEZAS PAra familia, Alsina 606, ant. m15v17

SE ALQUILAN TRES PIEZAS EN CAsa de familia, Comercio 470 n|v. m15v17

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS Cangallo 1684 n|v 6 piezas cielo raso de yeso aljibe. m15v17

SE ALQUILA CON CONTRATA LA casa calle Entre Rios 460, para tratar Comercio 786. m15v17

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLAO y Cangallo con armazones y mostradores, propio para cualquier negocio. m15v17

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA MAtrimonio sin hijos, Artes 759, departamento letra L. m15v17

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda ó sin muebles, Santa-Fé 2544 n|nuevo. m10v16

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, en casa de familia, Europa 630. m9v19

SE ALQUILA UNA SALA AMUEBLAda para hombre solo, Salta núm. 300 n|v. m9v25

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia Lavalle al Sud núm. 19 una cuadra de la plaza Constitucion. m12v18

SE ALQUILA LA CASA CALLE Charcas 2814 n|n. para tratar Iglesia de San Telmo, José Rodrigues. m12v20

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una pieza amueblada para hombre solo, Cerrito 502 n|v altos. m13v16

SE ALQUILA LA CASA CALLE BELgrano 1526; las llaves en la misma casa, para tratar escribania de Morales- Pasage Roverano. 13v16

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS piezas tramway a la puerta y demas comodidades, Corrientes 180 n|v. Ocurrir Medrano 407 n|v m13v16

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA chiche para familia, Rincon 600, con 5 habitaciones y demas comodidades para tratar ocurrir Buen Orden 427 de 10 1|2 a 1 p. m. m13v16

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 5 a 7 piezas, para corta familia estranjera, ocurrir por carta dando detalles, casilla del correo 627. m13v16

SE ALQUILA UNA CASA DE SIETE piezas, con una gran cocina, agua corriente, aljibe y gas, para visitarla y tratar dirigirse Maipu 50 n|v m13v16

SE ALQUILA EN LA CASA DE VEcindad Uruguay 114 n|v un departamento compuesto de 3 piezas, cocina, patio y letrina, ver al portero. m13v16

SE ALQUILA EN LA CALLE PARAguay 228 n|n un departamento de tres piezas con cocina y demas comodidades para tratar en la misma casa [illegible] m13v16

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAmilia decente una pieza amueblada para un hombre solo no hay mas alquilados [illegible] 363 n|n m13v16

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA decente [illegible]

SE ALQUILA EN LA CASA AMUEBLA [illegible]

SE ALQUILA UN LOCAL CON [illegible]

SE ALQUILA EN LA CASA AMUE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA ALTA CON [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE UN SE [illegible]

SE ALQUILA LA CASA QUINTA VIC [illegible]

SE DESEA ALQUILAR EN UN PARAje [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMItorio [illegible]

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UN [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA A LA CAlle [illegible]

SE ALQUILA UNA GRANDE PIEZA [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE DIEZ piezas [illegible]

SE ALQUILAN DOS SALAS PARA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UN DEPOSIto [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS CON [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas [illegible] m15v18

SE ALQUILA POR FRACCIONES PAra cualquier negocio 2 departamentos con un deposito de 20x20 [illegible] 2 salas en los altos con balcon a la calle [illegible] para tratar Maipu 691 n|n m13v18

SE ALQUILA LA CASA CALLE VEnezuela [illegible]

SE ALQUILA UN LINDO SALON AN [illegible] Maipu 624 n|n [illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE UNA [illegible] 824 n|v. m16v18

SE HA CONSTRUIDO UN MAGNIFICO galpon [illegible] m13v21

TERRENO SE ALQUILA UNO CON contrata, calle Balcarce entre Europa y Comercio mide 12 varas por [illegible] de fondo y tiene 12 piezas para tratar Bolivar [illegible] m16v16

TREINTA PESOS MENSUAL SE ALquila una casa quinta con 5 piezas, en Saavedra a 3 cuadras de la calle Santa Fe, del puente Medrano 3 cuadras para el lago, pregunte por la pieza de Santiago, el que le interese m15v16

TEMPERLEY LOMAS O BALFIELD una familia inglesa desea alquilar una casa quinta con 5 a 6 piezas dormitorios y otras comodidades, cerca de las estaciones del F. C. arriba indicadas. Dirijirse a W. casilla del Correo 97 m15v17

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENcontrar en una casa de familia decente, casa y comida en cambio de lecciones. Dirijirse por carta Bolivar 122 a las iniciales A. Z. m15v17

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

A LOS COLONIZADORES Y ESTANcieros. En el escritorio de Sanchez y Martinez (San Martin 62, o a. pieza 49, altos) hay en venta varias areas de campo en la Provincia de Bs Aires, con alambrados poblaciones etc. en proximo a la linea ferrea del Sud campos apropiados para la agricultura y ganaderia. Hay tambien en venta terrenos para quintas de recreo y chacras cerca de la Capital. Se prefiere tratar con los interesados directamente. m15v31

CASA AL SUD CON FRENTE A LA moderna, se vende, tiene 10x30 vs., con 5 piezas, 1 de madera, etc. precio 10,000 $. para informes, Agencia de Artes y Oficios, Tucuman 207 m15v16

CASAS SE VENDEN DOS UNA SITUAda en el hermoso boulevard Belgrano, con 8 piezas, hechas á todo costo, 9 varas de frente por 40 de fondo, cielo rasos, pisos de tabla, aljibe, plantas y una hermosa parra; la segunda en la calle de Europa, á la altura de Pasco, calle empedrada, 7 piezas, 9 varas de frente por 83 de fondo, cielo-rasos, pisos de tabla, plantas, etc; para tratar Belgrano 312 n|a. m13v6

CASA — SE ALQUILA O SE VENDE la hermosa casa nueva, calle Rioja 1220 n|n. hecha a todo costo y para habitarla su dueño.—10 habitaciones pisos de tea cielos rasos de yeso, techos de maderas duras y baldosa, puertas de cedro, 1er patio de mosaico, 2do. de baldosa y fondo, buena cocina, 2 letrinas, aljibe, cañeria para aguas corrientes, gas en toda la casa y en la calle, un tramway por la puerta y otro por la boca-calle. a 20 varas. Para verla y tratar en la misma hasta las 12 y de 5 a 6 p. m m13v16

CASA Y TERRENO TODO MIDE 30 varas por 80 en un pueblo al Norte á 11 leguas de la Catedral, donde llega el tren del Pacifico y tramway Rural, dista 1|4 cuadra de la plaza del mismo pueblo, la casa puede dar 20 $ de renta y lo demás otro tanto, pues es cercado de pared, formando esquina. Ojo! á este pedazo de pichincha. Ojo titulos inmejorables. Se vende en 2,600 $. ocurrir Viamont 675 n|a. m19v19

COMPRA Y VENTA DE CASAS Y TErrenos, construcciones de toda clase, remates y comisiones, se encargan en el escritorio calle Corrientes num. 130 viejo 552 nuevo, se hablan todos los idiomas usuales en Buenos Aires, rectitud y prontitud á los que quieren utilizar nuestros servicios; hay siempre multitud de propiedades en venta y compradores para todo. Arquitectos y constructores de primer órden y planos y croquis de edificios á elegir para la construccion; tambien se corre con solicitudes y planos para edificar ó reedificar. De 10 á 4 abierto, Alfred Green y Cia. Tambien hacen convenios con los dueños de terrenos para levantar edificios y venderlos junto con el terreno. m16v20

EN MAR DEL PLATA SE VENDEN tres chacras-quintas y cinco quintas sobre el mar, Cangallo 536, 2a escalera. m15v19

EN LA ESTACION BERNAL SE VENde un terreno de 20 vs. fte, por 74 fdo. la posicion mejor arriba la loma, rodeado de lindos edificios, para tratar calle Victoria n. 1650 n|v. m13v16

FABRICANTES DE CARROS Y COches! se alquila un gran corralon con grandes galpones, caballeriza etc. mide 00 varas de frente a Rioja por 100 de fondo y frente á la calle 89 ll. para tratar ocurrir Piedad num. 1486 n|viejo. m13v16

MAR DEL PLATA—SE VENDE UN lote con fte. y vista al mar y al lado del lindo chalet que está construyendo el Sr. Fontana, queda entre 2 boulevares y rodeado de infinidad de edificios, chalets, palaceles y hoteles, entre los que figuran las propiedades de los señores Rocha, Dickman, Benoit, Tailor Tornquist, Rodriguez, Lopez, Gomara, Aballa, Guerrero, Bristol Cia, Luro, etc. Precios. 8 pesos la vara cuadrada, Dirijirse a Galbate y Ca, en Mar del Plata. m6v8j

SE VENDE UNA CASA CON CINCO habitaciones, calle Pavon 1524 m13v19

SE VENDE O SE ALQUILA LA ESquina, Temple 3099 a ocurrir al mismo m13v22

SE VENDE UN LINDO TERRENO—edificado situado en la calle Industria 440 (Boca) da 50 $ de renta ocurrir al mismo terreno, mide 10 vs. fte. por 50 fdo. m10v16

SE VENDE EN SAVEDRA UN TERreno de 30 vs. fte por 50 fdo. terreno alto á 4 cuadras del tramway rural en 1500 $ para tratar Piraguay 515 n|v m12v20

SE VENDE UNA CASA A MEDIA CUAdra de la calle Santa Fe de 9 vs. de frente y fondo completo, para tratar Rodriguez Peña 682 m13v22

SE VENDE BARATO EL DERECHO a 7800 boletas premios acordados por ley del Congreso al ejercito expedicionario al Rio Negro [illegible] Paraguay 129 n|n m10v16

SE VENDE UNA CASITA EN LA CA [illegible]

SUNCHALES — PROLONGACION [illegible]

SE VENDE EN DOS MIL SEISCIEN [illegible]

SE VENDE CALLE SALGUERO Y [illegible] calle Paraguay 1269 n|v a toda hora [illegible]

SE VENDE EN LA CALLE CASTELLI [illegible]

SE VENDE EN TRES MIL NACIONAles [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA CA [illegible]

SE VENDEN DOS HERMOSAS Y LI [illegible]

TERRENO DE QUINIENTAS VARAS [illegible]

TERRENO GRANDE PROPIO PARA [illegible]

VENTA PARTICULAR SE VENDE [illegible]

ARRENDAMIENTOS

AGRICULTORES SE DAN DOS CHAcras [illegible]

CAMPO SE ARRIENDAN MIL DOS [illegible]

CAMPOS EN ARRIENDO H. D. MAC [illegible]

PARA CHACRAS SE ARRIENDAN desde [illegible] cuadras hasta 8 [illegible] en el partido del Baradero [illegible] con los señores Benavides y Brello, casa de negocio m15v20

SE TOMARA EN ARRIENDO UN CONventillo [illegible] José Ibañez, Solis 200 n|v m12v20

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LA EPOCA TERCIOPELO NEGRO de seda a 2 ps vara. Buen Orden 782 y 84, esquina Cochabamba m12v17

A LA EPOCA TRAJES DE CASIMIR para niños y jovenes á 6, 7, y 12 ps. Buen Orden num 782 y 84 esquina Cochabamba m12v17

AL CAYGUA GUAZU —DEPOSITO DE yerba mate y articulos del Paraguay. Especialidad en yerba paraguaya, argentina y paranagua, Artes 421, nuevo 615. a25v25m

A LA EPOCA GRAN SURTIDO EN sobretodos de casimir para hombre bien confeccionados, a 8, 10, 12, y 14 $ uno. Buen-Orden 782 y 84 esquina Cochabamba m12v17

A LA EPOCA INMENSO SURTIDO en trajes de casimir para hombre, negros y de color á 10, 12, 14 y 15, traje. Buen-Orden 782 y 84 esq' Cochabamba. m12v17

ALERTA FABRICA DE CIDRA—SE vende muy barato todos los utiles para fabricar cidra, Andes 23, viejo m13v30

A LA EPOCA PANO DE DAMA PURA lana para vestidos y tapados, el doble ancho de 0.75 a 1,60 vara. Buen Orden 782 y 84, esq' Cochabamba m12v17

A LA EPOCA COMPLETO SURTIDO en pantalones de casimir para hombre, desde 1,50 a 5 ps. par. Buen Orden 782 y 84, esq' Cochabamba. m12v17

A LA EPOCA ESPECIALIDAD EN trajes para niño forma blusita y a la inglesa, de casimir pantalon corto desde 4 hasta 8 $. Buen Orden 782 y 84 esquina Cochabamba. m12v17

A LOS MEDICOS Y ESTUDIANTES—La conferencia de Clinica médica, por el Dr. Porcel de Peralta, está en venta en las siguientes librerias: Lajouane, Casavalle, Escarí, Igon, Jacobsen, etc., etc. m15v19

ATENCION — YA LLEGARON LOS calzados para la estacion de invierno, para hombres, señoras y niños y se hace sobre medida toda clase de calzado, boteria de Maupetit Cangallo 300 ant. a28v15m

A LA EPOCA ESPLENDIDO SURTIdo en sobretoditos de casimir para niños de 4 á 12 años con buenas guarniciones y bien confeccionados a 5, 6, 7, 8, 9 y 10. $ Buen-Orden 782 y 84, esquina Cochabamba. m12v17

ADOLFO ROCHER SASTRE—TIENE el honor de participar al publico que estando de regreso de Paris, ha abierto una sastreria calle Rivadavia 1446 nuevo, donde se encontrará un surtido completo en paños de ultima novedad de las mejores fabricas, á precios moderados. m13v16

ATENCION LOS QUE EDIFICAN—POR desalojar la casa, Corrientes 1148, n|n, se venderá a un precio sumamente bajo un lote de puertas de pino, para patio, casa de negocio y para escusado, todas ellas con abanicos. Así mismo se dará por un precio meramente nominal, algunos bancos, herramientas y otros utensilios para carpintería. m15v17

A 76 PS M|N SE VENDE LA BORDAlesa con doble casco del rico vino de Burdeos especial para familias, puesta en casa del comprador, ese excelente vino natural excluye toda competencia tanto por su clase y pureza, como por su precio módico—Unico introductor J. Bazille esq. Perú y Victoria. m15v17

ARTICULOS DE HIERRO ENLOZAdo como cacerolas, ollas, sartenes, tachos, ladrillos asaderas, pabas, pescaderas, palanganas, soperas, guiseros, fuentes llanas, ovaladas y redondas, dichosas, chocolateras, jarras, embudos, budineras, porta-viandas, parrillas, coladores, tazas, platos, cucharones en El Celtibero Lima y Belgrano. m15v17

ALTO AHI LOS MAGNIFICOS REtratos capricho a 1 peso m|n docena, y retratos album a 2 pesos m|n docena, siempre se hacen en la Fotografia Arquimedes en la Boca calle General Brown 1361 nuevo ó 84 antiguo, tambien los demas trabajos del ramo a precios muy reducidos, aprovechen la rebaja, se retrata todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. aunque sea mal tiempo. m13v30

AL PARAISO DE LAS FLORES- SU propietario se hace un deber en avisar a su distinguida y numerosa clientela haber llegado recientemente de Europa con un completo y variado surtido de plantas, flores, canastas, coronas, arbustos y demas clases, lo que se venderá a precio sumamente moderado, sin temor a ninguna competencia, calle Artes 321 entre Cuyo y Corrientes. m3v1junio

BRAGUEROS—EL MEJOR ES EL braguero anatomico que se hace sobre medida [illegible] 16, altos. La señora tambien se encarga de hacer fajas abdominales de toda clase. [illegible]

CHAMPAGNE MANUEL Y CA UNIca casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878 unico introductor J. Bazille, esq. Perú y Victoria. m15v17

FLORERAS VIOLETEROS JARDINEras [illegible]

GALPON SE VENDE UNO EN BELgrano [illegible]

GRAN PERSIANERIA DE JOSE FUR [illegible]

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE [illegible]

HIJA MIA ESTA INTERESANTE [illegible]

HISTORIA DE LA CONFEDERACION [illegible]

JUEGOS DE MESA COMPLETOS EN [illegible]

LAS NOVEDADES - ARTES TRES [illegible]

MUEBLES SE VENDEN LOS DE UNA [illegible]

MENAGE COMPLETO DE LUJO [illegible]

M[illegible] Y POLLERI BALANCEA [illegible]

MUEBLES SE VENDEN TRES JUEgos [illegible]

MUY BONITOS JUEGOS DE PORCElana [illegible]

NO MAS DOLOR DE MUELAS CURA [illegible]

NO MAS CANAS [illegible]

PIANOS CHACABUCO [illegible]

PIANOS CHACABUCO [illegible]

PIANOS DE PLEYEL ESPECIALMENte [illegible]

PIANOS CHACABUCO [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA DE PA [illegible]

SE VENDEN MESAS DE MARMOL [illegible]

SE VENDE UN LOTE TABLA USADA [illegible]

SULKYS AMERICANOS PARA CAR [illegible]

SE VENDE UN JUEGO DE DORMITORIO [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON UN MOStrador [illegible]

SE VENDE UN JUEGO DE DORMItorio [illegible]

TARJETERAS Y ARTICULOS DE fantasia [illegible] para regalos se reciben de Europa todos los meses en el Bazar Español entre Buen Orden y Lima Victoria num 436 antiguo. [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

A LOS PANADEROS SE VENDE una [illegible] en buen uso completa, caballo garantido, para verla, probar y tratar Independencia 232 n|n m15v16

AMERICANAS - CARRUAJES DE 4 ruedas se han recibido y se encuentran en venta en la casa introductora de maquinas para la agricultura de Tomas G. Foley y Cia, 28 a 32 La [illegible] m4v20

A CINCUENTA PESOS M|N CADA uno se venden cuatro carros en regular uso con buenos elasticos y correspondientes arreos listos para trabajar ocurrir Alsina 1242 n|v m12v18

CARRUAGE COUPE DE FORMA ELEgante y en perfecto estado se vende, ocurrir Balcarce 68 m15v17

CARRITO DE VIA SE VENDE BARAto con su correspondiente montura, util para cualquier reparto, Ayacucho 651 n|v de 7 a 12 m m13v16

CABALLO SE VENDE UNO QUE TIra solo y acompañado y es de silla, color zaino oscuro, para verlo Entre Rios cocheria [illegible] para tratar Piedras 421 n|n m15v17

CABALLOS SE VENDEN UNOS PREciosos y mansos, al mismo tiempo una yunta de lindos petizos oscuros, se daran baratos, Rivadavia 1408. m12v22

CABALLO OSCURO POR TREINTA $ se vende muy manso de andar y tira en yunta, alto 7 cuartas, para verlo y tratar Rivadavia 2373, administracion del mercado, tambien se vende la montura completa. m15v17

CABALLOS—SE VENDE UNA YUNta de oscuros garantidos de tiro y buenos trotadores, para verlos en la cochería Plaza Concepcion esquina a la calle del mismo nombre y para tratar Chile 460 n|v. m15v18

CABALLOS—VENTA PERMANENTE de magnificas yuntas de caballos de tiro bien adiestrados, nuevos, mansos y de diferentes razas á precios sin competencia encontraran los interesados de buen gusto en San José de Flores calle Ferro-Carril 66. m10v10j

LANDO SE VENDE UNO DE LA FAbrica de Binder, Paris, en buen uso; para tratar y verlo Piedad 1221. m15v17

SE VENDE UNA YUNTA DE CABAllos oscuros y 2 zainos como para coupé solos; son garantidos calle Belgrano 306 n|viejo. a12v18m

TRES NOTABLES PADRILLOS RUsos importados animales preciosos, 2 oscuros y un tordillo garantidos de tiro, muy trotadores de 6 años de edad se remataran en nuestra casa Alsina 78 el Miércoles 16 de Mayo á las 3 p. m. m15v16

YUNTAS DE CABALLOS ESPECIAles para carruage, un magnífico caballo de tiro solo como para rupé, estos animales son de primer orden y se venden garantidos de tiro y bien adiestrados; para verlos y tratar cochería de A. Bassillon, Venezuela 300. m13v30

LICITACIONES

JOCKEY-CLUB—A LOS ARQUITECtos—Se llama á concurso para la presentacion de planos para el edificio del Jockey-Club. Los planos deberán ser presentados antes del dia 15 de Julio del corriente. Se acuerdan tres premios para los tres planos mejores en la forma siguiente: 6000 $ m|n al que fuese aceptado—2000 al segundo—1000 al tercero.—Las demás condiciones y antecedentes, pueden tomarse en la Secretaria del Jockey Club.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1888.—El Secretario. m3v15jlio

INSTRUCCION PUBLICA

A SEIS PESOS MENSUALES LECCIOnes, piano, canto, idiomas, preparacion, toda clase de examenes, dibujo, agrimensura por excelente profesor, ingeniero diplomado Lavalle 148. m11v19

ACADEMIA DE DIBUJO GRATUITA de la «Sociedad Estimulo de Bellas Artes» se previene a todos los jovenes a quienes les pueda interesar que por resolucion de la Comision Directiva desde el 1º de este mes serán gratuitas las clases de dibujo y pintura, que funcionan en este local, Lavalle 59 n|n. Al mismo tiempo se previene que el termino para sacar las matriculas vencerá el 31 del mismo. Buenos Aires, Mayo 12 de 1888. El secretario. m13v30

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORItas, Cangallo 802, ant., Directora Catalina Talbert P. de Negrotto. 12v26m

COLEJIO DE BACHILLERES - SE reciben alumnos para los tres primeros años del Colegio Nacional y se dan cursos de repaso de los mismos calle Paraguay num. 1,83 viejo. [illegible]

DOCE LECCIONES SE GARANTE bajo contrato formal enseñar a leer, escribir [illegible] Mejico 706 m13v16

ESCUELA DE BAILE CALLE CERrito [illegible] m4v4jn

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON [illegible] m25 perm

LECCIONES DE PIANO Y SOLFEO [illegible]

LECCIONES DE IDIOMAS ARITMEtica [illegible]

LECCIONES DE FRANCES Y RAMOS [illegible] Corrientes 861, frente a la Opera [illegible]

POR DIEZ NACIONALES MENSUAles se enseña [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS EN VEINte [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR SO [illegible]

TELEGRAFIA SE DAN LECCIONES [illegible] m13v16

TENEDURIA DE LIBROS COMPRENdiendo un curso completo de balances [illegible] m15v17

COMPRAS

AVISO A LOS GUARDIA NACIONAles [illegible] m13v19

A LOS QUE NECESITAN DINERO [illegible] Realizadora Florida 322 [illegible] a29v28n

CABALLOS DE TIRO SE NECESITAN [illegible] m15v10

GALPON O BARRACA SE DESEA [illegible] m10v18

MUEBLES CON POCO USO SE DEsean comprar [illegible] m10v16

MUEBLES SE COMPRA MUEBLES [illegible]

PLOMO PLOMO—SE COMPRA EN grandes cantidades [illegible]

POLIZAS DEL MONTE PIEDAD [illegible]

SE COMPRA UNA BUENA YUNTA de caballos [illegible] calle de Maipu 530 n|n. m13v16

SE COMPRAN MONEDAS ARGENTInas de plata Piedras 48 viejo altos se paga premio m13v23

SE COMPRAN BOLETOS DEL MONte de Piedad [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA RECETA para la fabricacion de vino de pasas [illegible] calle Corrientes num 1120 n|n m12v17

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO [illegible] m15v17

TERRENO SE COMPRA EN EL RAdio Reconquista a Suipacha y Victoria a Corrientes [illegible] Charcas 856 antiguo [illegible]

ESPECIALIDADES Y ESPECIFICOS MEDICINALES

ACIDO TANICO TRES PESOS KILO Santa Fe 157 m15v16

ALCANFOR 1 40 KILO SANTA FE 157 m15v16

AZUCAR DE LECHE EN TURRON un peso kilo Santa Fe 150 m15v16

ANTIPIRINA OCHO PESOS LOS 100 gramos, liquidacion Santa Fe 157. m15v16

AZUFRE EN POLVO LOTES DE cuatro kilos 25 cent kilo, Kelly, Santa Fe 157 m15v16

ACEITE DE LINO INGLES DOBLE cocido, 6 pesos tambor, liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

BROMURO DE POTASIO DOS PESOS kilo Santa Fe 157 m15v16

BOLSAS PARA HIELO DIEZ Y QUINce pesos docena Santa Fe 157 m15v16

BORAX INGLES LOTES DE DIEZ kilos 40 cent. kilo, Kelly, Santa Fe 157. m15v16

BARNIZ DE ENAMEL BLANCO 80 cents. lata, liquidacion Santa-Fe 157. m15v16

BOLSAS DE PAPEL INGLESAS DOS pesos los 10 kilos, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

BARNIZ RENEGRIDA PARA GUARniciones 80 cts. lata, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

BARNIZ PARA CARRUAJES 80 CENtavos lata de 600 gramos, liquidacion Santa-Fe 157. m15v16

COAGULINA PARA PEGAR LOZA 2 pesos docena, Santa-Fé 157. m15v16

CLORATO DE POTASA CENTAVOS 75 kilo, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

CACHOUS AROMATICOS ALBERT un peso docena, Santa Fé 157. m15v16

CARBON DE BELLOC CENTAVOS 60 frasco, liquidacion Santa Fé 157. m15v16

CAPSULAS DE SANDALO UN PESO caja, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

CERA BLANCA VEGETAL SESENTA cent. kilo, liquidacion S.-Fé 157. m15v16

CARBONATO DE PLOMO CUARENTA cent. kilo, liquidacion S.-Fé 157. m15v16

CATECU CUARENTA CENTAVOS KIlo, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

CROMO AMARILLO EN POLVO 80 cents. kilo, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

CARBONATO DE MAGNESIA LOTES de 2 kilos 60 cents. kilo, Kelly, Santa-Fé 157. m15v16

CAJAS PARA UNGUENTOS VEINTE cent. paquete de 4 docenas, Santa-Fé 157. m15v16

CARDENILLO VERDADERO DOS pesos cuñete de media arroba, liquidacion 157 Santa-Fé. m16v16

DELANTALES DE GOMA UN NACIOnal, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

DISCOS PARA REDONDEAR PILDOras 4 pesos, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

ESENCIA DE LIMON OCHO PESOS kilo, liquidacion Santa-Fé 157. m15v16

ESPERMA DOS PESOS KILO LIQUIdacion Santa-Fe 157. m15v16

ENFERMEDADES DEL CORAZON Clínica del Dr. Diego T. R. Davison, calle Cuyo 241, consultas de 1 a 3 de la tarde n30 perm.

FAROLES DE BRONCE PARA ZAguan 15 pesos, liquidacion Santa-Fé 157 m15v16

JABON DE AZUFRE DOS PESOS docena, liquidacion Santa Fe 157. m15v16

JABON DE ALQUITRAN Y DE ACIdo fenico, 3 pesos docena, Kelly, Santa-Fe 157. m15v16

LICODOPIO LOTES DE UN KILO DOS pesos Santa Fe 158. m15v16

MANTECA CACAO DOS PESOS KILO liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

MAGNESIA CALCINADA LOTES DE 1 kilo 1,20, liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

PINTURA VERDE BRUNSWICK 2 20 arroba, liquidacion Santa Fe 157. m15v16

PINTURA DE ENAMEL 1 50 LATA de 4 libras liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE CLOrato de potasa, 2 50 kilo, Kelly, Santa-Fe 157. m15v16

PAPEL DE FILTRO SESENTA CENtavos paquete, liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

PAPEL INGLES DE OFICIO TRES y cincuenta resma, liquidacion Santa Fe 157, m15v16

PAPEL COLOR SALMON DOBLE claro 5 pesos resma, liquidacion Santa Fe 157 m15v16

PENDENTES PARA GAS DOS LUCES 96 pesos docena liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

PINCELES PARA PINTOR DESDE 40 cent. docena hasta 5 pesos, liquidacion 157 Santa Fe. m15v16

PASTILLAS COMPRIMIDAS CLORAto de potasa en cajas, dos pesos docena, Kelly Santa Fe 157 m15v16

PASTILLAS DE MENTA LAS MAS fuertes que fabrican en Londres 2,50 kilo, Kelly, Santa Fe 157 m15v16

SEMILLA CARDAMOMO NUEVE PEsos kilo liquidacion Santa-Fe 157. m15v16

SONDAS DE GOMA INGLESAS TRES pesos docena liquidacion Santa-Fe num. 157 m15v16

TE NEGRO SUELTO 75 CENTAVOS kilo liquidacion Santa Fe 157 m15v16

TARRITOS PARA COL CREAM UN peso docena, liquidacion Santa-Fe 157 m15v16

UNGUENTO HOLLOWAY GARANTIdo legitimo, Kelly, Santa Fe 157. m15v16

AVISOS VARIOS

CURA GARANTIDA DE LAS HERnias reducibles por A. Chasseraux, especialista, Talcahuano 15, altos. m13v16

COLON POR POLITEAMA—SE CAMbian 2 asientos centrales y punta de banco por otros dos del Politeama en noches que cante La Patti dará razon un abonado, Santa Fe 686 n|v, de 11 a 1 p. m. m13v16

CEMENTERIO DEL NORTE AVISO—A las personas que tengan cadaveres de sus deudos depositados en la boveda de D. Juan Dighero, ocurran a sacarlos en el termino de dos meses a contar desde la fecha, en la inteligencia que si no ocurren en este plazo serán arrojados al osario general.—B A, Abril de 1888 a10v10jun.

CEMENTERIO DEL NORTE—AVISO a las personas que tengan cadaveres de sus deudos, depositados en la boveda de D. Estevan Mussio, ocurran a sacarlos en el termino de 2 meses a contar desde la fecha, en la inteligencia de que si no ocurren en este plazo serán arrojados al Osario General.—Buenos Aires, Abril de 1888. a17v17m

DUCHESSA DI GENOVA HA TERMInado su descarga en los depositos de Catalinas. La revisacion tendrá lugar el martes 15 del corriente desde las 12 a. m. B|A., Mayo 12|88.—P. Christophersen agente.—Gardella y Noussiton, lancheros m13v16

DEPARTAMENTO GENERAL DE INmigracion. Se previene a las personas que quieran acojerse a la ley de anticipo de pasajes subsidiarios para inmigrantes, que es indispensable presentarse personalmente a las oficinas del Departamento 25 de Mayo 215 n|a, donde se les suministrará gratuitamente todos los datos necesarios, entregandoles el formulario para hacerles solicitud correspondiente. B|A Mayo 7|88.—R. V. Tejerina, Secretario m9-perm

MENSAJERIAS DE NAVARRO POR Zapiola. Aviso a mis favorecedores y al publico en general que desde la fecha queda definitivamente trasladada mi agencia en la del Sr. J. Valle, Victoria 1433, siendo en esta atendido con esmero todo lo referente al ramo.—Galera todos los dias sale de Zapiola los pares y regresa los nones. Luisa Larre m13v30

NUEVA PLATA GRAN CENTRO Agricola, el primero autorizado y reglamentado por el Exmo. Gobierno de la Provincia, conforme a la ley. Servido por dos Estaciones es del Ferro Carril del Oeste a Pehuajo. Los Inmigrantes Agricultores reciben manutencion, animales, utensilios y excelente tierra barata que pagaran en 22 años ó mas, sin amortizacion con el interes de Banco. Por planos, informes y contratos dirijirse oficina general de Centros Agricolas, calle 48 esq 9, La Plata. Rafael Hernandez. m13v16

PAMPA HA TERMINADO SU DEScarga, la revisacion tendrá lugar en Catalinas el Lunes 14 del corriente desde las 9 a m y en Aduana Nueva el Martes 15 del corriente —B|A Mayo 13|88. P. Christophersen agente. Gardella y Noussiton, lancheros m13v16

PAXO - VAPOR INGLES PROCEDENte de Amberes ha terminado su descarga en los depositos de [illegible], Boca, las averias se revisarán los dias 15 y 16 del corriente, de 1 a 3 p. m. se previene que los que suscriben son unicamente consignatarios de entrada de este vapor y que las cuentas deben ser presentadas para la aprobacion del capitan y que no respondemos del pago. [illegible] m15v16

EDICTOS JUDICIALES

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BRUNO SANCHEZ y de TOMASA PRADO ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—[illegible], Secretario m16v16j

JUZGADO DE PAZ DE BARRACAS al Sud. Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores a los bienes dejados por fallecimiento de D. Fiorangelo Muselli para que dentro del plazo fijado comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma. Barracas al Sud, Mayo 11 de 1888. Juan J. [illegible] secretario. a13v13j

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez se cita por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA GIL MOAR a fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.—Sebastian Martinez, Secretario m9v9j

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ de 1a Instancia en lo civil de la capital de la Republica doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la primer publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Doctor don MANUEL y DE DOÑA ADELA SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por auto en este juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires Abril 30 de 1888.—Eduardo Munilla. m1v1jun.

POR EL PRESENTE SE CITA LLAMA y emplaza por el termino de treinta dias a contar desde la publicacion de este edicto a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña NEMESIA MANQUES ya sea como herederos ó acreedores a fin de que comparezcan por sí ó por apoderado a deducir sus acciones con arreglo a derecho.—Las Conchas, Mayo 1 de 1888.—P.R. Crouzeilles.—Elias V. Vega, Secretario. m3v3j

POR DISPOSICION DEL DOCTOR D. Enrique Rojo Juez Letrado de Paz de la seccion numero ocho de esta Capital, se hace saber por medio del presente edicto á D. SPIRITTO CIMANALO que dentro del termino de quince dias debe comparecer ante este Juzgado por sí ó por apoderado a estar a derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado D. Manuel Urruzola bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente debiendo dentro del mismo termino comparecer a practicar el reconocimiento de un documento que ha sido presentado en los referidos autos bajo apercibimiento de darselos por reconocido en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 11 de 1888.—Santiago F. Vincente, secretario, Paseo 76.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1888

GOBERNACIONES DE TERRITORIOS

Leyendo el capítulo del Mensage presidencial al Congreso, se ve patentemente que el Gefe del Estado no está satisfecho con la marcha de las Gobernaciones de los Territorios Nacionales.

Y á fé que tiene razon sobrada para mostrarse algo mas que displicente con esas importantísimas reparticiones administrativas—salvas pocas y honrosas escepciones.

El Mensage anuncia algunas reformas á la ley de la materia, que á su juicio la práctica ha indicado.

Es posible la necesidad de algunas enmiendas legislativas, pero en nuestro sentir el mal procede de otro orígen: así nos lo enseña la observacion de la marcha estéril y de desquicio administrativo de algunas de las mas importantes Gobernaciones.

Hablando con ruda franqueza, el Gobierno permite á los Gobernadores y á las autoridades principales de los Territorios que hagan y deshagan en todo como les dicte su real y soberana voluntad.

Esos funcionarios ocupan sus puestos cuando quieren y cuando nó, se vienen á disfrutar de los goces que brinda la metrópoli, con su sueldo corriente.

Hoy mismo trillan las calles de la Capital muchos de ellos. Gobernadores, Jueces, Secretarios etc.—cansados sin duda de la vida del desierto, á pesar de su corta residencia en él.

Y allá, en sus lejanas jurisdicciones, donde son *tata Dioses*, no deben preocuparse de la faena administrativa, pues no se manifiesta su accion pública bajo forma alguna: segun voz general, sus negocios particulares constituyen su preocupacion absorbente.

No hay riesgo de ser clasificado de calumniador maldiciente si se congetura que algunos de los elementos oficiales de las Gobernaciones se aplican en muchos casos á usos particulares: la influencia gubernativa debe ser poderosa para el desarrollo fácil de ellos.

Lo que hay de positivo, porque todo el mundo lo ve y lo palpa, es que los Territorios Nacionales poco ó nada adelantan con su organizacion legal bajo el régimen de las Gobernaciones instituidas con altos funcionarios administrativos y judiciales, pagados cumplidamente por el Tesoro.

Mas bien han desmejorado algunos de ellos, pues privados de los Jueces federales mas inmediatos, se les han dado Tribunales locales enfermizos, que no funcionan en la mayor parte del año.

Hay Territorios cuyos habitantes viven en perpetua chismografía, sustanciando un proceso sin término á la Administracion que tienen encima: solamente son recordados por los escándalos que causan las denuncias que ven la luz pública, escuchadas con glacial indiferencia por el Gobierno.

En fin: eso es un desquicio, y un desquicio de la peor especie.

De ello no tiene la culpa la ley: la responsabilidad pertenece al Gobierno por completo, porque tolera las culpas denunciadas.

Hasta la Cámara de Apelaciones y su Fiscal, no obstante su ilustracion y el elevado concepto de que gozan, se han solidarizado con esa situacion detestable.

El episodio de los penados, sustraidos atentatoriamente de su condena en el Rio Negro, no tiene nombre: da verguenza recordarlo, porque es indigno de la justicia de la Capital de la República.

Parece que el país estuviese bajo los sufrimientos de una enfermedad moral profunda, con poder para contaminar á todos.

Hechos gravísimos que la prensa opositora no imputa en las mas violentas y extremas explosiones de su pasion acusadora al Presidente de la República, éste y las autoridades judiciales recordadas, toleran á funcionarios de Territorios Nacionales, sin que se pueda esplicar el secreto del prestigio que funde tanta y tan amplia impunidad.

El Presidente, repetimos, ha reconocido que esas ramas administrativas no andan bien, y por fortuna para él, hoy dia tiene en sus manos su correccion, pues todas las Gobernaciones estan acéfalas, por haber espirado hace algunos meses el período legal de los Gobernadores.

En la proposicion para los nombramientos podrá hacer prácticas las observaciones insinuadas en dicho documento, con gran provecho para los intereses legítimos de los Territorios, que están pasando por un período análogo al de las Provincias argentinas en las épocas sombrías de los Gobiernos personales inacabables, con la diferencia en contra de que los habitantes de los primeros carecen del poder de desahogarse por medio de explosiones revolucionarias.

Gobernadores hay para quienes la jurisdiccion territorial que les está asignada, es la delimitacion de un feudo propio, una especie de cacicazgo regido por su voluntad suprema. Se han formado la idea de que su mando es vitalicio, y quizás sueñen con trasmitirlo á sus hijos en herencia oligárquica.

La ley ha fijado la duracion de 3 años al período gubernativo, pero ellos no lo entienden así: consideran que ese plazo es caprichoso y que su reeleccion es un derecho propio, una, dos, cuantas veces espire.

Y la reeleccion ha de ser para el mismo Territorio y no para otro: de lo contrario se reputan desairados, con accion á un resentimiento político-electoral. Tan convencidos se hallan de esa prerogativa, que ni siquiera se cuidan de adquirir méritos que motiven y justifiquen la reeleccion: nó: proceden, como es de pública notoriedad, como aquel que maneja su peculio, sin el deber de dar cuenta á nadie del giro que le dé.

¿Y que son los Territorios Nacionales?

Como fortuna pública de la Nacion, representan algunos cientos de millones de pesos, valor de la tierra fiscal.

Políticamente, son la armazon de futuros Estados federales, cuyo nacimiento fomentan y precipitan los ferro-carriles concedidos con el concurso del crédito de la Nacion.

Administrativamente, son parte integrante y solidaria del Gobierno general, responsable de sus marchas.

Y como pedazos del suelo argentino, los habitantes que los ocupen tienen derecho á todos los beneficios del órden, del derecho y de la justicia, de que gozan los demás,—con esta otra consideracion que obliga de una manera especial al Gobierno nacional:—que esos [illegible] están privados del derecho de elegir á sus gobernantes, derecho que el Congreso deposita en la [illegible] y lealtad del Presidente, con la [illegible] del acuerdo del Senado.

La República está de lleno en un período de vigoroso desarrollo de sus fuerzas, las que en los Territorios Nacionales adquieren una importancia muy considerable: esto solo bastaria para mirarlos con interés, dotándolos de administraciones inteligentes, activas, celosas y honradas.

No olvide el Gobierno que la justicia y la moralidad en la autoridad, valorizan la tierra y fomentan el comercio y las industrias en todas partes y mas aun en las comarcas apartadas de los grandes centros.

Y lo contrario produce la arbitrariedad y la ignorancia.

Los Territorios, no se olvide, no son circunscripciones militarias, sinó entidades de la administracion civil, razonada, respectuosa, ilustrada y progresista: no se trata allí de impartir órdenes y pegar sablazos, sinó de gobernar con las banderas del derecho y del progreso.

El Presidente ha reconocido á la materia su entidad al recordarla en su Mensage. Cúmplele ahora elevarla á su categoría por medio de actos saludables, que impriman el sello y la savia de una vida nueva á las Gobernaciones.

NUEVAS INDUSTRIAS EN EL ROSARIO

ELEVADORES MECÁNICOS Y MERCADO DE CEREALES

Hace pocos años se construyó en el Rosario el gran edificio llamado Los Graneros, monumento arquitectónico especial que eleva al aire siete pisos y que tiene uno bajo el suelo, y que fué edificado y ejecutado con el exclusivo objeto de recibir, clasificar, limpiar y embarcar trigo, todo con la mayor rapidez y menos gastos posibles.

Hace pocos dias lo hemos visitado, recorriendo de nuevo la costa norte de la ciudad del Rosario, cubierta en una extension de media legua de toda clase de construcciones modernas destinadas á un activo movimiento industrial.

Pero algo curioso y que revela gráficamente la rapidez de la marcha industrial de aquella ciudad, es que á penas establecidos los graneros, su movimiento fué tan rápido por la convergencia hácia ellos de los trigos de las colonias vecinas, que resultó que ellos no daban abasto. Surgió la necesidad de nuevos depósitos, que no tardaron en construirse á su lado.

A su vez, los nuevos depósitos abarrotados de granos, demostraron que un buen molino era necesario en las inmediaciones para reducir á harina una parte de los granos almacenados, se construyó entonces el molino de Coffin, que ha sido el primer establecimiento alumbrado á luz eléctrica en el Rosario.

Ese molino trabajó tanto, y eran tan fuertes las cantidades de cereales que se le entregaban para pulverizar, que no tardó en comprenderse que era necesario fundar otro molino.

Surgió así el gran establecimiento de Wildermuth, á cuyo alrededor se agruparon otras construcciones y depósitos que dan á toda esa parte de la ribera, un aspecto alegre á la vez que imponente.

La música ha sido definida, diciendo que es una serie de sonidos que se llaman los unos á los otros.

Le aplicaremos igual definicion al progreso, diciendo que es una serie de hechos que se llaman los unos á los otros: podríamos justificar esta frase, mostrando cerca de todos los establecimientos á que acabamos de referirnos, la enorme mole de un edificio en construccion que, una vez terminado, constituirá los elevadores mecánicos y mercado de cereales de la ciudad del Rosario.

Tres grandes líneas férreas, que recorren centenares de kilómetros atravesando colonias agrícolas, y haciendo tributarios del Rosario á una gran parte de los colonos de la Provincia, esplican el por qué de esa acumulacion de establecimientos industriales, y la razon de haberse elegido aquel parage para establecer ese gran mercado de cereales, que está destinado á crecer y prosperar, haciendo del Rosario la Chicago del Sud.

Débese esa empresa á la iniciativa del Sr. D. Antonio Ballesteros Zorraquin, comerciante de esta ciudad que, habiendo viajado por Norte América, y estudiado el sistema de elevadores mecánicos y mercados de cereales, que tanto han contribuido al engrandecimiento de la industria agrícola de la gran Nacion, comprendió la importancia que tendria su planteamiento en la provincia que mas se acerca á las condiciones de aquel país.

El edificio en cuestion, ocupa mas de una manzana, dentro de la cual se practican las construcciones destinadas á la recepcion de los granos, que serán trasladados directamente de los wagones á los depósitos; una vez en ellos, serán limpiados, pesados y colocados en depósitos especiales, desde donde por medio de la maquinaria á vapor pasarán ya sea á las operaciones de embolsamiento, ó ya á graneros, hasta ser colocados en la bodega de los buques que los han de exportar.

Todas estas operaciones practicadas mecánicamente, se efectuarán con una rapidez maravillosa, y sin que se pierda ni un solo grano de trigo.

Un ramal férreo, puesto exclusivamente al servicio de la empresa, permitirá por medio de un cambio de vía, que los granos salidos de cualquiera de las colonias, sean limpiados, pesados, embolsados y cargados en un tiempo mucho menor que el que se necesitaba antes para practicar solamente una de esas operaciones.

Así como hasta hoy han existido plazas de frutos del país, el Rosario tendrá en adelante su gran mercado de cereales, donde centralizándose la produccion de una extensa zona agrícola, se formará una especie de bolsa en que se efectuarán todas las operaciones comerciales que hoy se producen en detalle en cada colonia.

Con ello ganará el colono, que tendrá sus granos en seguridad; ganará la empresa, que cobrando módicos almacenajes, tendrá su compensacion de la modicidad en los enormes totales que formarán sus transacciones diarias, y ganará especialmente el comercio exportador, cuyos movimientos serán facilitados en grandes proporciones.

Dada la rapidez de los progresos que se verifican en la vecina provincia especialmente en todo lo que atañe á la agricultura, no dudamos de que dentro de muy pocos años el mercado de cereales del Rosario, habrá prosperado de tal manera, que se realizarán las predicciones de los que, desde hoy auguran que aquella plaza será el mas importante centro industrial agrícola del interior.

La construccion de los edificios está ya muy adelantada, y fundadamente se cree que los nuevos elevadores y depósitos entrarán en funcion en la cosecha próxima.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

1ª MEMORIA ANUAL

Este diario prestó siempre especial atencion al desenvolvimiento del crédito real en la República, cuando creyó que con instituciones bancarias de esta naturaleza se afectaba principios primordiales del federalismo argentino, y cuando, eliminada la cuestion constitucional, llegó el caso de concurrir á la sancion una ley hipotecaria que mejor consultase la eficacia y las altas ventajas de sus fines.

No se estrañará, pues, que leyendo la memoria del Banco Hipotecario Nacional repartida ayer, cuya parte sustancial reproducimos mas abajo, hayamos buscado con interés las observaciones claras y precisas que ha sujerido el cumplimiento de la ley orgánica vigente en aquellas provincias, sobretodo, para las cuales la institucion importaba una verdadera novedad.

De estas observaciones no se ocupa, sin embargo, aquel documento, no obstante haberse hecho por el presidente y el directorio durante el tiempo trascurrido, como se demuestra por las consultas resueltas y las instrucciones espedidas con frecuencia.

Es sabido, por ejemplo, que algunas modificaciones propuestas á la Ley cuando se la discutia, se han justificado en la práctica de la vigente, como las relativas á la distribucion administrativa del capital que las emisiones representan entre las Agencias, á la composicion de los Consejos de Administracion á la influencia atribuida á las tasaciones, á las facultades de las mismas Agencias, etc.

Nada decimos de la tramitacion impuesta á las Agencias, para cada préstamo, [illegible] que esto que está en manos del Directorio regularizar, no es cuestion de ley, sino de buena voluntad, buena voluntad [illegible] que no ha existido completa en ese Directorio, como lo demuestran los reclamos reiterados que llegaban de las Provincias contra las demoras interminables que sufrian las solicitudes que se daban al [illegible].

En las provincias las que mas necesitaban de los beneficios [illegible] [illegible] la Capital [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la ley que ha debido [illegible] la distribucion administrativa entre las Agencias de un capital proporcional en [illegible] [illegible] de no llegar á [illegible] [illegible] de cada serie.

Mucho podríamos agregar sobre el criterio con que en algunos Estados se ha procedido en las tasaciones, sin que pensemos que este defecto se esplique en los casos que conocemos, mas por la incompetencia de los peritos y Consejos de Administracion que por otras causas.

Se anuncian nuevas emisiones de cédulas hipotecarias por el Congreso, y era propicia la oportunidad de ofrecer en este bases y datos autorizados para el acto legislativo proyectado.

Es necesario además, obligar á los Encargados de las Agencias á espresar su opinion sobre la marcha de estas en su territorio respectivo, ó á declarar que no la tienen, si así sucede, precisamente por la necesidad [illegible] de consagrar á los primeros pasos del Banco Hipotecario el estudio y la dedicacion consiguiente.

Con las consideraciones que la Memoria ha podido comunicar sobre estos puntos de la mayor importancia, que se reserva [illegible] tratar despues separadamente, el documento seria completo, como es interesante, sóbrio y meditado en los asuntos á que se reduce con especialidad.

Por lo demas, la Memoria es digna de la competencia que todos reconocemos en esta materia á su laborioso autor.

Sus informes estadísticos sobre el movimiento anual de los préstamos [illegible] la por otra parte la esposicion que se trascribe en seguida.

. . . .

«El Directorio dispuso que se preparara una emision de veinte millones de pesos moneda nacional de cédulas serie A de siete por ciento de interes, uno por ciento de amortizacion y [illegible] por ciento de comision, haciéndose el servicio por trimestres, cuya emision se puso en circulacion desde el 20 de Diciembre del mismo año.

Posteriormente el 31 de Marzo de 1887, se autorizó por el Directorio la emision de la serie B de siete por ciento de interes, uno por ciento de comision y uno por ciento de amortizacion haciéndose el servicio semestralmente por la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional curso legal, cuya emision empezó á circular desde el 4 de Junio del mismo año.

Finalmente, en [illegible] de Julio las necesidades del pais movieron al Directorio á disponer la emision de la serie C de quince millones de pesos moneda nacional curso legal, cuya circulacion tuvo principio en 26 de Agosto de 1887. Las cédulas de esta serie tienen siete por ciento de interés, uno por ciento de amortizacion y uno por ciento de comision, y el servicio se hace trimestralmente.

Quedaron así emitidos los cincuenta millones de pesos moneda nacional autorizados por el artículo 4º de la Ley Orgánica, y han sido puestos totalmente en circulacion de conformidad con las disposiciones de la misma ley, hasta el dia 31 de Diciembre ppdo., en cuya fecha fué firmada la última escritura de préstamo hipotecario. Estos cincuenta millones de pesos en cédulas se han distribuido en tres mil seiscientos cuarenta y un préstamos hipotecarios, y en la siguiente proporcion:

En la Capital pesos m/n. 26.728.400, en territorios nacionales 3.664.000, agencia en La Plata 1.858.000, agencia en Rosario 2.364.800, agencia en Santa-Fe 2.946.500, agencia en Paraná 1.714.000, agencia en Uruguay 583.000, agencia en Corrientes 420.000, agencia en Córdoba 3.758.300, agencia en Santiago 1.093.700, agencia en Tucuman 1.381.000, agencia en Salta 1.008.500, agencia en Jujuy 78.000, agencia en Rioja 148.700, agencia en Catamarca 110.000, agencia en San Luis 490.500, agencia en Mendoza 768.500, agencia en San Juan 905.500. Total pesos 50.000.000 m/n.

El número de préstamos acordados se divide en la forma siguiente:

En la Capital 2.042, en territorios nacionales 111, en La Plata 82, en Rosario 122, en Santa-Fé 527, en Paraná 207, en Uruguay (ultimamente fundada) 9, en Corrientes 22, en Córdoba 80, en Santiago 59, en Tucuman 74, en Salta 79, en Jujuy 9, en Rioja 39, en Catamarca 16, en San Luis 56, en Mendoza 57, en San Juan 50. Total de préstamos 3,641.

Tomando en consideracion las cantidades prestadas resulta que se han efectuado 1,147 préstamos de ps. m/n. 1,000 á 2,000, 1,021 id de 2,100 á 5.000, 589 id de 5,100 á 10,000, 398 id de 10,100 á 20.000, 156 id de 20,100 á 30,000, 78 id de 30,100 á 40,000, 70 id de 40,100 á 50,000, 67 id de 50,100 á 80,000, 40 id de 80.100 á 100,000, 30 id de 100,100 á 150,000, 20 id de 150,100 á 200,000, 27 id de 200,100 á 250,000. Total 3,641 préstamos.

. . . .

Las tasaciones de los bienes raices, hipotecados en garantía de los cincuenta millones de pesos en cédulas, han ascendido á ciento once millones, quinientos seis mil seiscientos cinco pesos moneda nacional.

La emision de las cédulas se ha hecho con las formalidades prescritas por la ley, y en la Capital en el acto mismo en que se firmaban las escrituras de obligacion hipotecaria. Aunque la ley no lo establecia de una manera positiva, se dispuso que las cédulas correspondientes á cada préstamo fuesen firmadas por el Escribano autorizante de la obligacion. En cuanto á los préstamos otorgados por las Agencias, como la entrega de las cédulas se verifica en la Casa Central segun el artículo 43 de la ley, las Agencias otorgaban al interesado, en el acto de constituirse la obligacion hipotecaria, un certificado firmado por el Agente, por uno de los Consejeros y por el Escribano autorizante, para que le fuesen oportunamente entregadas las cédulas acordadas, y con presencia del certificado se disponia en la Casa Central la entrega de las cédulas las cuales eran tambien firmadas por un Escribano público.

Además, en los talones de cada cédula, que se guardan en el Tesoro del Banco, se ha anotado la fecha y la causa de su emision y el número hipotecario á que corresponde.

. . . .

El citado artículo 31 de la ley dispone que la cédula lleve el sello de la República, y en cumplimiento de esta disposicion se ordenó que en cada una de ellas se imprimiese el expresado sello, que simboliza el carácter nacional de estos títulos de crédito, cuyo servicio de renta y amortizacion está espresamente garantido por la Nacion, segun el artículo 5º de la ley. Se tiene noticia, sin embargo, de que el estrangero se han suscitado dudas á este respecto y que se ha creido notar en las cédulas de las series *A* y *B* la falta de un sello especial que hubiese sido puesto por mandato del Gobierno. Estas dudas son de todo punto injustificadas. La emision de las cédulas está suficientemente garantida y controlada por la intervencion directa que en ese acto tienen el Presidente y Directores del banco, que son nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado. Las cédulas son, ademas, firmadas todas y cada una de ellas por un escribano público, que para los préstamos hechos en la Capital es el mismo en cuyo registro se ha otorgado la escritura de obligacion hipotecaria, y para los préstamos escriturados en las agencias es un escribano que no procede sino en vista de documentos fehacientes, de haberse otorgado obligacion hipotecaria ante un escribano público, que así lo certifica. Desde luego el sello que un empleado subalterno pudiese poner en cada una de esas cédulas no tendria importancia moral ni legal de ningun género, fuera de que no está ordenado por la ley, la que solamente ha dispuesto que cada uno de estos títulos lleve á su frente el sello ó el escudo de la República, como un privilegio de su carácter oficial.

Las cédulas de la serie C se hallan en el mismo caso, pero para dar una satisfaccion á esas preocupaciones, aunque sean injustificadas, se dispuso que llevaran un sello de relieve, que se coloca en el establecimiento, antes de hacerse la emision.

Los sorteos se han practicado en la Casa Central en las épocas determinadas por la ley, á presencia de un escribano público, y con asistencia del Presidente del Crédito Público ó del de la Contaduría General de la Nacion. Para verificar los sorteos se ha hecho uso de urnas y de números fabricados especialmente para el Banco, en la Casa de Moneda de la Nacion, adoptándose un procedimiento que da una perfecta garantía de la legalidad del acto. En el anexo correspondiente encontrará V. E. la planilla de las cédulas sorteadas en las tres series, las cuales han ascendido á la cantidad de trescientos [illegible] y cinco mil cincuenta pesos moneda nacional.

Durante el año se ha practicado noventa y [illegible] rescates en la forma siguiente:

En serie A por 646,100 ps m/n., en serie B por 15,98[illegible] id., en serie C por 51,050. Total 712,750 ps m/n.

Estas cédulas han sido anuladas en el acto de la cancelacion ó anticipo por la Tesorería, con intervencion de un escribano público y fueron quemadas posteriormente [illegible] la numeracion de cada una de ellas en el libro correspondiente.

Como resultado de estas operaciones, la emision en circulacion en 31 de Diciembre de 1887 queda reducida á lo siguiente:

Serie A, 19 [illegible] pesos m/n. Serie B, 14 [illegible] Serie C 14,946,050 — Total pesos m/n. 48,287,250.

Los deudores del Banco por préstamos hipotecarios han cumplido con regularidad sus obligaciones.

En 31 de Diciembre la deuda atrasada ascendia solamente á sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos moneda nacional, y esta cantidad se ha disminuido considerablemente en la fecha, en que me dirijo á V. E., [illegible] cantidades adeudadas con el interes penal por demora [illegible] artículo [illegible] de la ley.

La cantidad amortizada por los deudores asciende á trescientos cuarenta y seis mil novecientos y veinte y tres pesos y diez y seis milésimos, en esta forma:

En Serie A pesos m/n. 174,[illegible] 498. En Serie B 108,687,871. En Serie C 61,[illegible]. Total pesos m/n. 346,923,016.

Las comisiones ganadas por el Banco durante 1887 ascienden á trescientos catorce y cuatro mil trescientos ochenta y un pesos ochocientos setenta y cinco milésimos moneda nacional, en esta forma:

Comision por serie A ps. 177,014 25; comision por serie B 105,[illegible]; comision por serie C 61,085,625. Total 314,381,87[illegible].

La totalidad de los gastos del Banco, tanto en la Casa Central como en las diez y seis agencias, asciende á trescientos veinte y siete mil trescientos setenta y dos pesos [illegible] tres [illegible] milésimos. En esta suma queda incluido el cinco por ciento de lo gastado en mobiliario y en útiles de escritorio.

Se tomaron tambien en consideracion en [illegible] mil ciento ochenta y un pesos novecientos milésimos moneda nacional, importe de los intereses del precio del corretage y los sellos de escrituracion de la finca de la antigua Bolsa, calle San Martin que fué comprada en 12 de Noviembre de 1886, y transferida al Excelentísimo Gobierno Nacional en 30 de Marzo de 1887. Igualmente figuran en esta cuenta siete mil doscientos pesos [illegible] por resolucion expresa del Directorio de 22 de setiembre de 1887, fueron pagados por no haber sido posible entregar cédulas de la serie A correspondiente á un certificado otorgado por la agencia de [illegible] [illegible] estar agotada esta serie. Del mismo modo se incluyen en ella los gastos de instalacion, los de impresion de cédulas, los alquileres, los sueldos y los gastos de administracion. La planilla correspondiente anexada, el detalle de todas estas partidas.

En los primeros momentos de su organizacion del banco, el Directorio [illegible] comprar el edificio de la Bolsa Vieja, situado en la calle de San Martin, por el Excmo. Gobierno de la Nacion, en acuerdo de Ministros de 23 de octubre de 1886, pero poco tiempo despues el Directorio, convencido de la estrechez del local y de lo inadecuado del edificio para instalar una institucion tan vasta como el Banco Hipotecario, propuso al Excelentísimo Gobierno transferirle el edificio citado, abriendo provisoriamente sus oficinas al público en la calle de Reconquista num. 46. Esta proposicion fué aceptada y la propiedad de ese edificio fué escriturada á favor del Excelentísimo Gobierno Nacional en 30 de Marzo de 1887.

Mas tarde, y siempre tratando de instalar en una casa adecuada y cómoda sus oficinas, el Banco fué trasladado á la calle de Suipacha num. 252, donde funciona actualmente.

En el anexo correspondiente encontrará V. E. el detalle de la cuenta «Fondo de Reservas», que comprende los intereses sobre los depósitos del Banco, los intereses penales de los deudores morosos, los cupones abandonados por los deudores al chancelar sus préstamos con la amortizacion correspondiente (artículo 57 y 58 de la Ley), y el saldo de la cuenta de «Ganancias y Pérdidas», resultando que la *utilidad definitiva del Banco, que constituye el fondo de reserva, asciende á cuarenta y nueve mil cuarenta y siete pesos, noventa y los noventa milésimos moneda nacional*.

La oficina de Depósitos de Cédulas creada por el artículo 20 de la Ley ha funcionado con regularidad. El depósito es gratuito segun la Ley, y la existencia de cédulas depositada en 31 de Diciembre ascendia á cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil cincuenta pesos.

El artículo 66 de la Ley dispone que el P. E. abra al Banco Hipotecario Nacional un crédito hasta de dos millones de pesos para subvenir á los gastos de instalacion y garantir la puntualidad en el pago de los intereses y amortizacion de las cédulas, y con fecha 4 de Noviembre de 1886 el Superior Gobierno abrió al establecimiento un crédito de trescientos mil pesos en el Banco Nacional. Por muy poco tiempo ha sido necesario hacer uso de este crédito, que tiene el grave inconveniente de que por las cantidades que se adeuden al Banco Nacional debe abonársele el nueve por ciento de interés anual. En 31 de Diciembre último la Tesorería de este Banco tenia un haber de un millon ciento cuarenta y nueve mil, seiscientos cuarenta y cuatro pesos, quinientos sesenta y seis milésimos moneda nacional, á saber:

En Caja ps. m/n. 23 652-714. Depósito en el Banco Nacional de la Capital y Sucursales ps. m/n. 1.126.091-852. Total ps. m/n. 1.149,644-566.

. . . .

Habiéndose allanado todas las dificultades y salvado todos los inconvenientes, tengo la satisfaccion de poder asegurar á V. E. que el Banco Hipotecario Nacional está definitivamente fundado y que funciona con la mas estricta regularidad, tanto en la casa central como en las agencias.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—J. A. GARCIA.

EL Dr. DON CESAREO CHACALTANA

(De «El Perú Ilustrado»)

Reproducimos en seguida un artículo consagrado al nuevo Ministro Plenipotenciario del Perú, que, como anunciamos, llegó ayer á esta Capital.

El Dr. Chacaltana es ventajosamente conocido en este país, como hombre ilustrado, maduro criterio y cumplido caballero: vino como proscrito y regresa como representante de su patria.

En su primer viaje nos dejó una interesante obra jurídica sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado: en su segundo, su accion, desenvolviéndose en otras esferas, contribuirá á estrechar por vínculos durables, mas y mas, las relaciones de intereses y de cariño entre la República Argentina y el Perú.

Léase ahora el artículo referido.

Uno de los jóvenes que mas se distingue hoy en el Perú, por sus talentos y por la circunspeccion que sella todos los actos de su vida pública, es sin duda el doctor don Césareo Chacaltana que, hasta hace muy pocos dias, ha servido el Ministerio de Relaciones Exteriores y que vuelve á sus antiguas labores de la prensa, como director de «El Nacional,» diario de Lima que, por sus principios liberales y la independencia de sus opiniones en política, goza de merecida reputacion en América y en muchas capitales de Europa.

Césareo Chacaltana, hijo del respetable magistrado, Vocal de la Excma. Corte de Justicia Dr. D. Manuel de la E. Chacaltana y de la señora doña Manuela Reyes, nació en Lima, el 25 de Febrero de 1845.

Sus primeros estudios los hizo el año de 1855 en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, y en 1856 pasó al Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde hizo en calidad de alumno interno, toda su instruccion media y siguió además todos los cursos de Teología Dogmática y Moral, llegando á recibirse de Maestro en esa facultad, título especial de honor que en el Seminario hace que los que lo llevan usen como distintivo una medalla de honor.

En 1864 regentó en el mismo Colegio la clase de aritmética práctica, y en 1865 la de mecánica, física y astronomía.

En 1866 pasó á estudiar en la Universidad Mayor de San Marcos todos los cursos de Derecho, hasta obtener los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Jurisprudencia, el año 1869, á mediados del cual se recibió tambien de abogado. Pero en 1866, á la vez que ingresaba en la Universidad para entrenarse en la carrera del foro, comenzó tambien á regentar, como profesor interino en el Colegio de Guadalupe, las mismas clases que en el Seminario habia tenido á su cargo, obteniendo despues en propiedad el año 1867 á mérito de un concurso en el que Chacaltana fué no solo opositor sino tambien distinguido por la mencion honrosa que de él hizo el Presidente del Jurado, al dar cuenta de esa actuacion literaria.

En 1867 Chacaltana fundaba con otros jóvenes entusiastas de Lima la sociedad denominada «Amigos de las letras» que, despues, pasó á ser el «Club Literario,» hoy el «Ateneo de Lima» centro donde se dan cita notables inteligencias de diversas nacionalidades, para seguir la corriente de las luminosas ideas de la civilizacion moderna.

Pocos años despues, en 1871, Chacaltana formaba tambien en el número de los fundadores de la famosa sociedad «Colaboradores de la Instruccion» siendo su primer Presidente, el primer Rector del Colegio gratuito de Instruccion media, fundado y sostenido por esta sociedad de jóvenes entusiastas y generosos, y profesor de filosofía moral en el mismo establecimiento que solo dejó de funcionar con motivo de los desastres de la última guerra con Chile.

El año de 1870 entró el Dr. Chacaltana á formar parte de la redaccion de «El Nacional» siendo á la vez uno de los accionistas de esa empresa, y en 1871 sufrió las persecuciones del Gobierno á consecuencia de la actitud hostil tomada por este contra algunos de los órganos de la prensa, con motivo de la manifestacion hecha el 23 de setiembre, en obsequio á la unificacion de Roma.

El Dr. Chacaltana regentó tambien, en 1871, la clase de Mecánica en el Colegio de San Cárlos y en el mes de Noviembre de ese año marchó á Europa como delegado de la casa del señor Canevaro para entender en ciertos arreglos de importancia que debian ventilarse en aquellos tribunales.

En Europa colaboró activamente en la publicacion de «El Americano» periódico fundado por el escritor D. Hector Florencio Varela, para defender en ese continente los intereses de la América Española; colaboró tambien en la «Revista Internacional de Bruselas» y fué corresponsal esforzado de «El Nacional» de Lima, de cuyo diario, era como ya hemos dicho, propietario en parte y uno de los principales redactores.

Despues de visitar las mas grandes ciudades de Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Suiza y la antigua capital de Roma regresó al Perú en Abril de 1874 y volvió á sus antiguas labores de la Redaccion de «El Nacional».

Entró tambien en ese año á formar parte del personal del Concejo Provincial de Lima, en el que desempeñó primero las funciones de inspector de uno de los distritos de la ciudad y despues el de síndico del mismo Concejo.

Iniciada por el Supremo Gobierno la campaña de 1874 con el fin de develar la revolucion que los partidarios de Piérola hicieron estallar en el sur de la República, el doctor Chacaltana salió á dicha campaña como corresponsal de «El Nacional» y fué nombrado despues Secretario de S. E. el señor don Manuel Pardo, Presidente Constitucional de la República y tomó parte en el ataque de 6 de Diciembre al cerro denominado de Los Angeles.

De regreso de la campaña volvió á sus antiguas labores de la prensa y, el año de 1876 fué elegido Senador Suplente por el Departamento de Huánuco.

Declarada por Chile la guerra al Perú en 1879, el doctor Chacaltana se hizo notable por sus escritos llenos de patriótico entusiasmo y cuando el gobierno de Piérola trató de imponer ciertas condiciones á la prensa, sometiendo á prision á los escritores nacionales. Fué uno de los que se negó energicamente á suscribir esas condiciones, estrañas á todos los principios legales y á las prácticas del verdadero patriotismo.

Alistado con uno de los cuerpos de la reserva de Lima prestó en él sus servicios á la patria, primero como simple soldado y, despues, como capitan en el cerro del Pino, en donde estuvo hasta las tres de la mañana del dia 16 de Enero retirándose despues de haber oido con el jefe de ese fuerte, el capitan de navío don Hipólito Cáceres, á la hacienda de Vazquez á entregar el armamento.

En tiempo de la ocupacion chilena asistió al congreso de Chorrillos y fué miembro de la comision diplomática de dicho congreso.

Por aquella misma época, formó parte del partido constitucional que se organizó en Lima bajo la presidencia del Dr. D. Alejandro Arenas, y á consecuencia de un manifiesto que dió dicha junta, fueron sometidos todos sus miembros á un consejo de guerra, y condenados á pagar cada uno, la suma de cien pesos chilenos, que inmediatamente entregaron en el cuartel general, so pena de ser severamente apremiados.

Como representante de esa misma junta, el Dr. Chacaltana pronunció un elocuente discurso en los funerales de Hurbult que, habiendo causado la indignacion del jefe de la ocupacion chilena, puso al Dr. Chacaltana en la necesidad de ocultarse y hasta ausentarse del país para evitar una prision ó tal vez un considerable ataque contra sus moderados intereses.

Poco antes los profesores titulares del Colegio Nacional de Guadalupe habian acordado abrir bajo su responsabilidad dicho colegio, á fin de que la juventud de Lima no sufriera mayor atrazo en su educacion, y nombraron al Dr. D. Césareo Chacaltana Director del establecimiento, en cuya condicion prestó muy importantes servicios hasta Agosto de 1882, y en Noviembre del mismo año, se ausentó á la República Argentina, fijando su residencia en la ciudad de Buenos Aires, en donde su ocupacion principal fué la de redactor de LA PRENSA, diario liberal que es allí una de las mas importantes publicaciones de su género.

Hallándose en Buenos Aires, fué nombrado por el Gobierno del General Montero Agente Confidencial del Perú en las Repúblicas del Plata, cargo que se excusó de aceptar, concretándose á prestar en su condicion de particular, cuantos servicios podia á la causa de su patria.

En aquella misma ciudad, escribió y publicó su gran obra titulada «El Patronato Nacional Argentino», que le ha merecido los mas sinceros elogios de parte de muchas notabilidades nacionales y extrangeras, en la ciencia del derecho.

A su llegada á la capital de Lima, volvió á sus antiguas labores del periodismo; ingresó nuevamente al Concejo Provincial, como síndico, primero, y, despues, como su teniente alcalde. Volvió tambien al senado como representante por el Departamento de Ica, desempeñando á la vez en esa cámara las funciones de secretario; y en 22 de Noviembre de 1886 fué nombrado por el actual Presidente de la República, Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

El conocimiento que todos poseen de la manera como el Dr. Chacaltana ha servido ese alto puesto, en el espacio de nueve meses, nos releva de la tarea de poner de manifiesto el mérito de sus importantes trabajos.

ESTADOS-UNIDOS

CONGRESO AMERICANO INTERNACIONAL

SUS PROPÓSITOS UTILITARIOS

Washington, Abril 1º, de 1888.

Señor Director de «LA PRENSA»:

Hoy los diarios dicen con mucho júbilo que en el año próximo Washington se verá favorecido con la llegada de los delegados al Congreso Internacional Americano, de las repúblicas de Hispano-América, el Brasil, Santo Domingo y Haití, ambas Cámaras habiendo aprobado el proyecto de ley que autoriza al Presidente para invitar á los gobiernos de dichos paises á que se asocien á la idea.

Júbilo, y muy grande, nos produciria, que, si el Presidente, como se asegura, no veta la ley, nuestro gobierno declinara la invitacion.

Por la enumeracion de las medidas que serán discutidas en el Congreso proyectado, se ve la tendencia separatista que lo caracterizará, desligando á la América de la Europa, política que ha sido siempre sostenida por los Estados Unidos, pero que á la República Argentina no le convendrá nunca sostener. Europa es nuestra madre, y á fuer de hijos reconocidos, no debemos pagar sus beneficios con la negra ingratitud.

Los yankees, al convocar este congreso, se proponen ligar á los paises representados por tratados, estableciendo la uniformidad en los derechos aduaneros, (*customs unions*), un tipo comun de plata que sirva de moneda legal en las transacciones comerciales, la uniformidad de pesos y medidas, el establecimiento de medios de comunicacion entre los puertos de dichos paises, solucion de todo conflicto internacional por medio del arbitrage, y otros puntos que puedan ser presentados por cualquiera de los paises que tomen parte. No falta el necesario apéndice de «promover el comercio y la prosperidad general», pero tras de las palabras engañosas está la intencion real, el interes yankee, personal, por decirlo así, que ha inspirado á los promotores del Congreso.

Al decir esto nos basamos en un hecho característico, que demuestra que los yankees nunca se ligan por tratados con los poderosos, ni aprueban aquellos en que no obtienen grandes ventajas: han prestado oidos sordos á las ideas de arbitrage emitidas por los ingleses y no han aprobado los tratados de comercio que negociaron con España y Méjico.

Antes de entrar á discutir las medidas que adoptará el Congreso proyectado, en que la influencia yankee prevalecerá, veamos como estará compuesto.

El Presidente de los Estados Unidos nombrará diez delegados, sin mayor compensacion que el pago de sus gastos, y los demas paises el número que quieran, pero en toda votacion cada país no tendrá mas que un voto.

Los demás paises como tienen que pagar á sus delegados enviarán dos ó tres, y los diez yankees tendrán siempre la última palabra en toda discusion.

Ahora bien, Centro América, el Norte de la América del Sud, Santo Domingo y Haití, deben favores á los Estados Unidos, su hermana mayor, el sol al rededor del cual giran.

A mas de la habilidad y prestigio de los yankees, desde ya pueden contar, pues, con cinco votos de Centro América, con tres de Sud América, Venezuela, Colombia y Ecuador, y con los de Santo Domingo y Haití, sin incluir á Méjico, que fácilmente puede ser atraido.

Esto se desprende, como un sencillo corolario, de la influencia yankee en esos paises, algunos de los cuales han llegado hasta pedir el apoyo de este gobierno para ahogar sus revoluciones internas.

No hay, pues, duda al respecto: lo que digan y sostengan los yankees, eso se hará.

Y veamos ahora lo que van á sostener estos señores.

1º *Uniformidad en los derechos aduaneros*.

Esto significa, nada menos, que los Estados Unidos dicten leyes de aduana á todo el continente americano.

Esto significa que la América del Sud, que la República Argentina, si es tan tonta como formar parte del Congreso, le diga á la Europa, á la cual todo lo debe, que no le envie sus mercancías, puesto que los yankees lo harán en adelante, y esto significa, señor director, á mas de una inconsecuencia y de un perjuicio positivo, significa una negacion de la soberanía nacional, que delegaria en un Congreso de estrangeros, debidamente representada, la facultad de dictar sus leyes de aduana.

¿Qué necesidad hay, señor, de que un país libre y soberano, el segundo, comercialmente, del Continente Americano, como lo es la República Argentina, se ligue de piés y manos, y se entregue á la merced de los yankees, que si son grandes y poderosos es porque nunca han olvidado sus propios intereses, anteponiéndolos á toda otra consideracion?

Sin ser pesimistas, todos sabemos que el gran motor de las acciones humanas es el interes personal, y entre los pueblos el interés nacional.

Nuestros intereses, nuestras obligaciones, nuestra dignidad nacional misma, todo nos dice con el acento del patriotismo que nos mantengamos independientes, que dictemos las leyes que queramos, sin tener que venir á pedir permiso á nadie. La union hace la fuerza, pero en este caso serán los yankees los únicos poderosos.

2º *Tipo comun de plata*

Vense al interés yankee, asomando las orejas.

Los Estados Unidos, señor, no saben como desembarazarse de su inútil moneda de plata, inadecuada como medio de cambio, los yankees mismos habiéndolo así confesado, por boca de sus representantes, algunos de los cuales han presentado un proyecto de ley autorizando una emision de billetes de fracciones de dollar, puesto que hoy las monedas que tienen no pueden ser remitidas por correo. Nada mas natural, nada mas yankee, pues, que nos quieran endosar su moneda de plata, una vez que, para *South America*, todo es bueno.

Pero tambien es bueno que los yankees, y el mundo entero, sepan que en *South America* hay una República Argentina para la cual todo no es bueno, y que no acepta las sobras de nadie, aunque esas sobras sean de plata.

Si los yankees tienen influencia sobre ciertas naciones, que les impongan sus leyes, su moneda, y les digan cuanto deben cobrar como derecho de importacion por los productos yankees que les manden con su pan se lo coman. Nosotros, á Dios gracias, no estamos obligados á aceptar presentes griegos, á cambiar nuestra mercancía con monedas de plata, mientras que tenemos que satisfacer á oro nuestras obligaciones por los mercados europeos.

El tipo comun de plata, que sirva de moneda legal para las transacciones entre los paises representados beneficia, pues, únicamente á los yankees, como todas las cuestiones que se propone hacer triunfar en el Congreso proyectado.

3º *Unidad de pesas y medidas*

Para imponernos las pesas y medidas yankees. Nuestro país por otra parte, se ha adherido á la liga latina, y no puede entrar en nuevas convenciones que sean contrarias á lo ya establecido.

4º *Medios de comunicacion*

La República Argentina, señor director, ha pagado sola la garantía á una línea de vapores que una á Buenos Aires con Nueva-York, los Estados Unidos prestando oidos sordos á toda insinuacion al respecto. Ahora le toca á la Argentina prestar oidos sordos á la insinuacion yankee.

Recien comprenden que les conviene comunicarse, porque su comercio así lo exije, mientras que á nosotros poco nos interesa, una vez que nos conviene mantener nuestro comercio con la Europa. Que establezcan líneas de vapores, todas las que quieran, pero que las paguen, como nosotros lo hemos hecho antes que ellos: á yankees, yankees y medio.

Por otra parte, qué objeto tiene nuestro país en desembolsar caudales para que los yankees se comuniquen con Centro América, con Venezuela, con Haití ó Santo Domingo? Acaso nosotros tenemos ningun comercio con estos países?

Lo que se hecha de ver es que los yankees quieren comunicarse con el resto de la América, sin importárseles si los demás paises necesitan hacerlo entre sí, mas de lo que ya lo hacen. «Paguémos á medias,» dicen, «nosotros obtendremos el beneficio».

Falta saber si la República Argentina, el Uruguay, Chile, Bolivia y demás paises de la América que no tienen compromisos con los Estados Unidos, que desean, pero no mendigan, su comercio, se prestarán voluntariamente á servirle de pilares para que se eleve á su costo.

5º *Arbitraje*

La gran palabra del siglo, la luz eléctrica de las relaciones internacionales.

Porqué los yankees no aceptan el arbitraje para solucionar las cuestiones que tienen pendientes con nosotros?

Arbitraje!—Prédica sin práctica!

Predicar el arbitraje entre las naciones, es predicar la mansedumbre entre los individuos.

Pregúnteselo á Chile si acepta el arbitraje despues de vencer al Perú! Propóngasele á Bismarck someter al arbitraje la sesion de Alsacia y Lorena!....

Que dos naciones, como dos individuos, convengan, de mútuo acuerdo, en someter sus diferencias á un tercero, se comprende, se aplaude el hecho. Pero que un buen dia salga el sol y encuentre que el Continente americano no puede pelear, ni guerrear, al hacer de las suyas, porque un tratado ha obligado á meter violin en bolsa á todos los pueblos que lo habitan, es como para hacer reir al mismo sol.

¿Acaso la existencia de un tratado acallará las pasiones, el patriotismo y el deber, factores de la guerra?

Dejémonos de decir: «de esta agua no he de beber.» La paz es preferible siempre á la guerra, pero la guerra puede ser necesaria, y no es razonable ni humano que un pueblo se niegue á sí mismo el derecho de devolver insulto por insulto, golpe por golpe.

6º *Otras medidas de interés general*

Y aquí asoma otra vez la perspicacia yankee. Estas medidas, que no están en el programa, se convertirán en medidas de interés particular para los yankees.

En fin, señor director, aun suponiendo por un momento, que los Estados Unidos estén animados de las mejores intenciones, tampoco le conviene á nuestro país entrar en ligas que atan su libertad de accion, le imponen condiciones que dañan sus intereses, y lo esponen á perder mucho, mientras que no pierde nada, pero sí que mucho gana, escusándose de concurrir.

Hay un adagio popular yankee que no hemos podido menos que recordar al darnos cuenta de los objetos y fines del proyectado Congreso. Dice así: *What is youn, is mine, but what is mine, is my own*, que traducido, quiere decir: «Lo que es tuyo es mio, pero lo que es mio ... me pertenece».

Saluda al señor Director.

Su Corresponsal

BOLETIN TELEGRÁFICO

Via Galveston

WASHINGTON, Mayo 15—La Corte Suprema ha emitido su dictamen en la causa del apelante G. Benson contra Juan N. Navarro cónsul general de Méjico y la república del mismo nombre.

La solicitud para la entrega del procesado que fué denegada por la Corte anterior, fué confirmada por la Corte Suprema tambien. Esta causa es conocida bajo el nombre de la estafa de los boletos para los conciertos de la Patti.

LONDRES, Mayo 15—El doctor Mackenzie, en una entrevista dijo que el Emperador como paciente era cuanto se podía desear. El ilustre enfermo tiene buen genio y soporta sus sufrimientos con dolor y sin preocuparse demasiado de ellos el doctor no sabrá decir de modo alguno con seguridad de que el Emperador esta conforme para morir. Al terminar dijo que no habia duda de que el Emperador estaba sufriendo de pericondritis que agregada á la enfermedad de los cartílagos es muy peligrosa, sin que por eso tenga que llevar á un término fatal.

Una reunion numerosísima de ciudadanos aprobó una resolucion urgiendo al Gobierno para que se ocupara detenidamente de la defensa nacional. En la Cámara de los Lores, lord Wolseley pronunció un discurso defendiéndose contra los cargos que le había hecho lord Salisbury de haber atacado al Gobierno, dijo que no podia del todo echarle en cara al Gobierno su descuido del ejército y de la marina, pero él debia estar al cabo de lo que hacia Stantrope para la eficacia del ejército; él (lord Wolseley) daba muchísima importancia á la necesidad de tener las fuerzas militares en un buen pie y tenia la conviccion de que se habria podido hacer mas de eso que se habia hecho ya, y siempre sostenia lo que habia dicho en su discurso pronunciado en el banquete que mientras la marina se encontraba en su estado actual de debilidad, el ejército para nada valdria, espedido como se encontraba por todos los puntos del globo. Las defensas en el país y el exterior se encontraban en un estado peligroso y aun no podian garantizar la seguridad de Lóndres mismo. El no deseaba dar lugar á un pánico, pero si 100.000 hombres llegasen á efectuar un desembarco y se encontraban bien mandados, no habia motivo para que no pudiesen adueñarse del país.

LONDRES, Mayo 15—En Nueva Pomerania (Nueva Guinea), ha ocurrido una erupcion volcánica que ha causado perjuicios tremendos. Hubo muchos muertos.

—El corresponsal del «Chronicle» en Roma, ha telegrafiado que ha oido decir que las relaciones oficiales entre Inglaterra y el Vaticano, serán restablecidas en el Otoño próximo.

ROMA, Mayo 15—El Papa ha recibido los peregrinos mejicanos y les dió á entender que era probable un restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Méjico y el Vaticano.

MILAN, Mayo 15—Ha disminuido la fiebre del Emperador del Brasil, se le han hecho inyecciones hipodérmicas de cafeina, con el objeto de impedir la crisis.

PARIS, Mayo 15 — El dividendo de la compañía del Canal de Suez, será de dos francos noventa céntimos mas que el año pasado.

Agencia Havas

MILAN, Mayo 15—El emperador Don Pedro ha entrado en convalecencia.

BARCELONA, Mayo 15—Llegaron aquí S. M. la reina Regente y el niño-rey para asistir á la inauguracion de la Exposicion, que debe verificarse pasado mañana Juéves.

La afluencia de forasteros es enorme. En el puerto hay actualmente no menos de 80 buques de guerra de diferentes nacionalidades para honrar la apertura del certámen.

El tiempo es espléndido.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Mayo 15 — El programa de las fiestas que han de celebrarse por la abolicion de la esclavitud, consta de grandes bailes al aire libre, misa campal, grandes regatas en la bahía, carreras de caballos, fuegos artificiales, paseos, parada militar y funciones de teatro con entrada gratis para el pueblo.

MONTEVIDEO, Mayo 15—D. Cárlos Castro en representacion del Gran Oriente del Uruguay ha enviado un telegrama á la Masonería del Brasil felicitándola por la abolicion de la esclavitud.

—El ministro Herrera, celebró hoy una larga conferencia con el Dr. Reus.

—El Dr. Herrera y Obes telegrafió al ministro de Relaciones Exteriores de Rio Janeiro, felicitándolo calurosamente por la abolicion de la esclavitud.

—Los diarios de hoy publican los estatutos de la sociedad anónima con el objeto de fundar una gran destilería oriental con capital de 400 mil pesos fuertes. Son sus fundadores el Dr. Reus, Trabucati, Capurro, Miquelena, Rossi, Vaysse y Melkle.

—El ministro de España dará el Juéves una gran recepcion.

—El «Ferro-Carril» dice que la Patti no vendrá á Montevideo, porque el Gobierno rehusa dar la subvencion de 15,000 pesos pedida por el empresario Ciacchi.

—Mañana aparecerá un nuevo diario «El Imparcial». Lo redactará el señor Mellado.

—El nuevo diario «El Censor» empieza hoy á publicar algunos documentos muy interesantes.

Para probar que Tajes fué nombrado Presidente por Santos, publica el siguiente compromiso firmado por la totalidad de los Senadores y representantes de aquella época:

«Excelentísimo señor Presidente de la República, Capitan General Máximo Santos—Los abajo firmados, Senadores y Representantes á la XV Legislatura, nos comprometemos, bajo nuestra palabra á votar por el Teniente General Máximo Tajes para Presidente de la República por el resto del período, bien sea el 1º de Mayo del 87 ó antes, si políticamente conviniere.—Montevideo, Noviembre 15 de 1886.»

Siguen cuarenta y nueve firmas de diputados y senadores.

—«El Telégrafo Marítimo» dice que el Diputado y Presidente del Banco Nacional Dr. Pedro Bustamante presentará esta semana un proyecto por el cual se concederá emision única al Banco Nacional.

Se preven largos é interesantes debates.

ROSARIO, Mayo 15—La acusacion al diario «La Convencion» no tuvo efecto por falta de quorum.

—Las autoridades entre-rianas siguen cometiendo atropellos en las islas, el diario «La Capital» denuncia que dichas autoridades cometieron un delito de abigeato.

—Trátase de fundar un colegio de escribanos por el cual se establecerán programas completos y ordenados que habiliten á los aspirantes á reunir las pruebas de competencia con la regularidad debida.

—Espérase el arribo á Colastiné de los buques «Sidon», «Caxton», «Cawick» y «Tagias» que conducen tres mil setecientas toneladas de materiales férreos para las prolongaciones que se efectúan.

Segun se comunicó ayer de San Javier al Gobernador, los trabajos de canalizacion de ese rio hánse iniciado en la parte que dá al arroyo Guayecurú.

LUJAN, Mayo 15—La Municipalidad de Lujan se adhiere á la manifestacion del Juéves y ha dirijido al General Mitre un telegrama diciendo, que se asocia con entusiasmo á la manifestacion de júbilo con que los hombres democráticos festejan el grandioso acontecimiento de la libertad de los esclavos en el Brasil. Juan A. Malcolm, Presentacion Acuña; Juan D. Silva, Julio Jordan y Secretarios Domingo H. Peres y Rómulo G. Jordan.

Los señores Jacinto Sein y Casiano Ramos han manifestado por telégrafo su adhesion á la manifestacion como tambien la redaccion de la «Verdad» en cuya oficina se izará la bandera argentina.

El cura Emilio George ha sido invitado por la municipalidad para que durante algunas horas se repique el Juéves desde la una de la tarde. Muchas personas se proponen ir á presenciar esa gran procesion testimonio elocuente de democracia.

(Oficial)

PARIS, Mayo 14 (tarde)—Inspector General de Oficinas de Informaciones al Sr. Ministro de R. Exteriores—Productos argentinos obtuvieron gran diploma honor Exposicion Agrícola Saint-Cloud—*Pedro S. Lamas.*

BOLETIN DEL DIA

Fiesta de la libertad—La invitacion dirijida al Pueblo de la Capital para concurrir á la gran Manifestacion de mañana, ha sido recibida con unánime satisfaccion, y todo permite afirmar que aquella asumirá las *proporciones de un berdadero acontecimiento*, digno del hecho que se celebra.

Las invitaciones de la Comision Central, las reproduciremos mañana, dia de la gran Demostracion popular.

LA SOCIEDAD «UNION INDUSTRIAL ARGENTINA»—La Sociedad «Union Industrial Argentina» pasó ayer una nota á sus socios, concebida en estos términos:

«El Sr. Presidente me encarga avisar á Vd. que el Consejo de Administracion se reune el Juéves 17 del corriente á la una de la tarde en su local Defensa 74, con objeto de asistir en corporacion con los demas consocios, á la manifestacion que tendrá lugar ese dia en homenaje á la abolicion de la esclavatura en el Brasil.

Saludo á Vd.—*E. Raymond.*

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA—El Consejo de Administracion invita á sus consocios á reunirse en nuestro local Defensa 74 altos, el Juéves 17 del corriente á la 1 p. m. con el objeto de asistir en corporacion á la manifestacion en homenaje á la abolicion de la esclatura en el Brasil.—*Agustin Silveyra, José Letchós*, Secretario.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M.—La C. convoca á todos los socios á reunirse el Juéves 17 del cte. á la 1 p. m. en el local social Chacabuco 265 (viejo) para saludar... á incorporarse á la manifestacion que tendrá lugar en la Plaza de Mayo con el objeto de dirijirse á la Legacion del Brasil.—*Agustin Pourteau*, Presidente—*Juan Vilaseca*, Secretario.

A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION CATÓLICA—El directorio de la Asociacion Católica, invita á todos los sócios á concurrir el Jueves 17 á la 1 p. m. a la Plaza de Mayo, para incorporarse en el grupo popular, á la manifestacion que tendrá lugar en celebracion del fausto acontecimiento de la abolicion de la esclavitud en el Brasil.—*Los Secretarios.*

CLUB DEL PROGRESO—A los señores socios—Habiendo sido invitada la asociacion por la comision organizadora de la procesion cívica que tendrá lugar el Juéves 17 del corriente en homenaje á la abolicion de la esclavatura en el Brasil, la comision directiva en sesion de esta fecha, ha resuelto aceptarla, invitando á los señores socios que quieran reunirse en el local del club el Juéves 17 á las 12 1/2 p. m. para dirigirse á ocupar el puesto que se le asigne en la columna popular.—*La Comision.*

Además de las sociedades mas arriba espresadas, concurrirá tambien «Les Enfants de Beranger» en corporacion con su banda de música correspondiente.

El Dr. Varela recibió anoche un telegrama de adhesion del gobernador de San Luis y suscrito por mil quinientas firmas se adhieren á la manifestacion de mañana.

—La sociedad «Juventud Católica» ha pasado al señor Varela la siguiente comunicacion:

Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Sr. D. Luis V. Varela—Muy señor mio—El consejo superior de esta sociedad que tengo el honor de presidir, ha resuelto en su sesion de esta noche, que la sociedad concurra en corporacion á la manifestacion proyectada para celebrar la abolicion de la esclavitud en el vecino Imperio.

Ha resuelto además, mandar celebrar una misa solemne y Tedeum en la iglesia de N. S. de Balvanera en accion de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento.

Aprovecho esta primera oportunidad para saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Su atento y S. S.—*Mac Greach—Jose Olivero*, pro-secretario.

La Facultad de Derecho y Ciencias sociales invita á los Sres. académicos, catedráticos y estudiantes á reunirse, en el local de la Facultad, el Jueves á la 1 p. m., con el objeto de incorporarse á la procesion cívica en honor de la ley que liberta los esclavos en el Brasil. Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*El Secretario.*

TELEGRAMA—Rio de Janeiro, Mártes 4—Sr. Bartolomé Mitre y Vedia, presidente de la Asociacion de la Prensa:

La cámara de diputados á la que dí conocimiento de su telegrama, recibió con agrado la felicitacion de la prensa argentina por la estincion de la esclavatura en el Imperio.

Saludo á Vd. atentamente.—*Enrique Pereira de Lucena*, presidente de la cámara de diputados.

Al Presidente de la Municipalidad de Rio Janeiro:

El Concejo Deliberante de la capital de la República Argentina, asociándose al júbilo universal por la desaparicion de la esclavatura en el suelo americano, envia sus plácemes y congratulaciones fraternales al pueblo brasilero y en su representacion al municipio de la capital del Imperio.

Celebróse anoche una reunion en el Politeama Olimpo de La Plata con mas de trescientas personas presididas por el doctor Langhensim. Resolvieron hacer una manifestacion propia y nombraron una comision de diez personas presididas por el Dr. Langhenhein, quienes dispusieron que el juéves se convocará á una reunion para manifestar la simpatía por la libertad de los esclavos del Brasil en que hablarán los Dres. Juan A. Martinez y Domingo Demaria. La Comision pasó á pedir al Gobernador declarara feriado el Juéves. La Comision Directiva del Centro Industrial, comunicó su adhesion á la manifestacion.

DIA FERIADO—El Gobierno Nacional espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Habiéndose dirigido al P. E. la comision organizadora de la manifestacion argentina, en homenaje á la abolicion de la esclavatura en el Brasil, pidiendo algunas medidas tendentes á dar mayor solemnidad á ese acto; y [illegible] á la humanidad entera, y [illegible] de los esclavos del Brasil [illegible] de otras [illegible] su vasto territorio [illegible] hombres [illegible] á la manifestacion [illegible] yecta; dándole [illegible] un carácter eminentemente [illegible] puede [illegible].

El Presidente de la República—Decreta:

Art. 1º Declárase feriado el dia Juéves 17 del corriente.

Art. 2º Autorízase en ese dia el uso público de las banderas nacional y del Imperio del Brasil.

Art. 3º Por el ministerio respectivo se darán las órdenes necesarias á fin de que se ponga á la disposicion de la comision organizadora de la procesion cívica todas las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion.

Art. 4º El jefe de policía de la capital se pondrá de acuerdo con la mencionada comision para todo lo referente al órden y la marcha de la manifestacion.

Comuníquese y dese al R. N.—JUAREZ CELMAN—*E. Wilde.*

Funcion de gala—La Empresa del Teatro Colon ha resuelto celebrar el Juéves 17 del corriente una funcion de gala en homenage á la abolicion de la esclavitud en el Brasil, á la cual será invitado el Gobierno Nacional.

Se pondrá en escena la ópera de Verdi *Il Trovatore*, desempeñada por las señoras Damerini y Novelli y los señores Tamagno, Terzi, etc.

Empréstito tucumano—Desde hace dias circula en los altos círculos financieros la noticia de haberse negociado el empréstito de *tres millones* de pesos oro que solicitó el Gobierno de Tucuman á las Cámaras legislativas.

Dícese que la casa que ha intermediado en esta operacion financiera es la de Bemberg.

No tenemos mayores detalles sobre esta operacion.

Inspeccion técnica de ferro-carriles—Por el Ministerio del Interior se expidió ayer el decreto que vá á leerse reglamentando la inspeccion técnica de los ferro carriles, autorizados por la Nacion.

Atento el número y la importancia de los ferro carriles autorizados por la Nacion y visto lo que propone el Departamento de Obras Públicas para la mejor organizacion de la inspeccion técnica de esas líneas,

El Presidente de la República decreta

Art. 1º A los efectos de la inspeccion técnica de los ferro carriles que se construyan en virtud de las leyes de la Nacion quedan divididos como siguen:

1er grupo. Los que en actualidad se hallan en estudios ó en construccion.

2º Aquellos cuyos trabajos se iniciarán en el presente año.

3º Los que no disfruten de garantía y aquellos que por las condiciones de sus leyes respectivas de concesion lo requieran [illegible].

4º Los que consolidados en garantías no hayan sido contratados aun, de manera que no se puede determinar actualmente la época en que se dará comienzo á sus trabajos.

Art. 2º—Habrá para el primer grupo cuatro inspectores, para el segundo diez, y para el tercero y cuarto, cuatro de reserva. Cada uno de estos inspectores tendrá un ingeniero de 2ª clase 250 ps mensuales y como sobresueldo de campaña 100 pesos mensuales.

Art. 3º—Por alquiler y gastos de oficina asígnase á cada inspector 5[illegible] pesos mensuales.

Art. 4º El Departamento de Obras Públicas, podrá invertir hasta la cantidad de 18,000 pesos, en instalar las inspecciones y dotarlas de los instrumentos necesarios, á razon de 1000 pesos por cada inspeccion.

Art. 5º—El mismo Departamento propondrá el nombramiento de los inspectores á medida que vaya siendo indispensable para ponerlos en ejercicio y les expedirá las instrucciones convenientes.

Art. 6º—Los gastos que demande la ejecucion del presente acuerdo se imputarán al inciso 8 del anexo A del presupuesto vigente en tanto no haya una partida especialmente asignada al efecto.

Art. 7º—Comuníquese, etc.—JUAREZ.—E. WILDE.

Noticias del Sport—Ha causado muy buena impresion en los círculos hípicos la noticia que dimos ayer referente á la gran carrera de caballos criollos que deberá tener lugar en Noviembre del corriente año.

Las opiniones estan muy divididas respecto á la resistencia del caballo criollo y los de 7/8.

Ante todo, nos parece justo y oportuno dar á conocer el nombre del autor de tan importante proyecto que tantos servicios va á reportar á nuestros hacendados en el mejoramiento de la cria caballar: el autor del proyecto es el señor D. Alberto Casares quien ha recibido felicitaciones las mas entusiastas por tan magna idea.

En la noticia de ayer dijimos que los *Jockeys*, mientras dure la carrera, podrán ser reemplazados, es un error, pues se sabe que un ginete puede andar sobre el caballo no solo 12 horas sino el doble y no hay para qué cambiar de *Jockeys*, segun opinion general, pero no estará demas consignar el derecho del ginete, para los que quieran usarlo por cualquier evento, no se trata de probar la resistencia de los hombres, sino de las bestias.

Por otro lado, pensamos que en vez de 12 horas de carrera deben ser 10, mientras que la Comision cree que 12 horas es el tiempo mínimum que se pueda fijar y es entendido que esta carrera no presentará ningun obstáculo á las demas, pues segun lo aseguramos, la carrera se hará en la segunda pista, pudiendo con tal motivo correrse al mismo tiempo las demas carreras del programa que se haga para el dia que tenga lugar este acontecimiento.

Sabemos que varios son los hacendados que harán correr sus mejores caballos y entre ellos podemos citar á los señores Casey, del Carril, Doll y muchos otros.

Hay la idea de que si resultasen inscriptos mas de 20 caballos se sorteará diez caballos criollos y el resto entre los de 7/8 inclusive arriba, prefiriéndose los puros y despues los que tuviesen mas cruzas, pues se desea que el número sea mas ó menos igual, si bien sobre el particular hay divergencias y algunos opinan que deben correr todos los que se presenten.

Como lo hemos dicho ya, esta carrera tiene por objeto principal saber cuál es la raza que hace mas camino en ese tiempo.

Hoy se considera al caballo criollo inferior en todo al Europeo, aunque hay quien sostiene (tal vez con razon) que el nuestro es superior como resistencia.

Puede dar lugar si el resultado es favorable al criollo, para que se interesen en Europa y envien por nuestros caballos para el ejército ú otras aplicaciones donde se requiere esas condiciones.

El célebre caballo *Ulysses* no correrá el Domingo próximo en el «Premio Mazarin» segun declaracion hecha anoche por su propietario en la gerencia del Hipódromo Nacional.

Y tenemos entendido no correrá en el premio Gazielda á causa del recargo de peso que le ha fijado la comision de *handicap*.

Tampoco correrá en el «Premio Misericordia» el 27 del actual en el Hipódromo Argentino que se le ha *handicaptiado* con 64 kilos, peso exhorbitante como para hacerlo pedazos.

No nos parece justo tal procedimiento por parte de las comisiones de *handicap* recargar tanto peso á los caballos y mas valdria equipararlos rebajando el peso á los perdedores, y el peso máximum para ganadores no debiera exeder de 60 kilos.

En tales condiciones todos los caballos anotados correrian, dando mayor realce á las fiestas hípicas que muchas veces carecen de interés por los caballos que se retiran.

Hé aquí los pesos asignados, á los caballos que correrán el Domingo 27 en el Hipódromo Argentino:

PREMIO MISERICORDIA — 2000 Metros—Ulysses 64 kilos, Pigüé 52 kilos, Signet 58 id, Munster 52 id, Brigand 56 id, Agripina 50 id, Lenapé 56 id, Valentino 50 id.

PREMIO CARIDAD—1750 Metros—Ribbepasse 56 kilos, Cólera 53 id, Havre 55 id, Odille 50 id, Solitaire 53 id, Oasis 50 id.

Peso por edad—Saint Mirin 63 1/2 kilos, Quebracho 53 id, Metralla 63 1/2 id.

PREMIO PIEDAD—1000 Metros—Signet 59 kilos, Baccarat 50 id, Uruguay 56 id, Caudillo 50 id, El Pasha 55 id, Odille 50 id, Wild Beauty 53 id, Autonomista 50 id, Angelus 52 id.

Peso por edad—Oliver 62 kilos.

En los remates de anoche, en el *Turf Club* se obtuvieron los siguientes precios: Stud Acebal (*Highland Lassie y Selin*) 150 pesos; *Ethiopia* 150 pesos; Stud Oriental (*Nil Desperandum y Temblor*) 140; *Trueno* 130; Stud Amaré *Fleurette y Pi*[illegible]; *Autonomista* 13; *Daphne* 44; Stud Stop, *Stop y Favorita* [illegible]; Stud C. Lopez *La Plata, Portia y Cassiopeia* 15; Stud Buenos Aires *Duque, Tambor y Dinamita* 16.

Como se vé, las cotizaciones de *Trueno* han bajado algo, mientras *Highland Lassie y Ethiopia* han subido, cotizándose á mejores precios que los pagados antenoche.

Como estaba anunciado, reuniéronse anoche en asamblea los accionistas del Hipódromo Nacional, bajo la presidencia del Sr. General Bosch.

Abierto el acto, el presidente manifestó, que el objeto de la convocatoria era el de leer la memoria del año, y proceder á la eleccion de la Comision Directiva del Hipódromo.

El Dr. Cibils leyó la memoria presentada por el General Bosch, á la que va anexo el estado demostrativo de la caja.

La prosperidad del Hipódromo Nacional es algo que se impone con la elocuencia indiscutible de los números, y bastará decir que una asociacion que comenzó emitiendo 600 acciones de 200 pesos cada una, al cabo de dos años, cuenta con un activo líquido de *un millon* de nacionales!

Esto explica que las acciones se coticen hoy á 1500 pesos, no habiendo ejemplo de que negocio alguno haya producido semejantes resultados.

El general Bosch manifestó, que creia conveniente no distribuir á los accionistas el dividendo que les corresponde, á fin de reservar los fondos para comprar el terreno y hacer edificar la casa propia del Club, donde puede decirse que cada uno de ellos, estará en su propia casa.

Añadió, que los accionistas podian considerar distribuido el dividendo en el valor de las acciones que poseían, que habian aumentado siete veces en su valor nominal.

La asamblea asintió á esta idea y al terminarse la lectura de la Memoria fué aplaudido por los circunstantes.

Procedióse en seguida á la eleccion de la Comision Directiva, triunfando sin oposicion la siguiente que implica un voto de confianza:

General don Francisco B. Bosch, doctor don Mariano M. Benitez, Juan Malcolm, Alberto Casares, doctor don Julio Fonrouge, Eduardo Saenz Valiente, Gregorio Gallegos, Coronel Félix Benavidez, Salvador J. Boucau, Florencio E. Nuñez, Luciano Chaves, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, Víctor del Carril, Toribio Mendoza, doctor don Cárlos Delcasse, Benjamin Basualdo, Cárlos Caraza.

Las personas nombradas en su mayor parte componian la comision que dirije el Hipódromo desde su fundacion, bajo la presidencia del General Bosch, que fué reelecto unánimemente, pues á él se debe en su mayor parte, el estado floreciente y próspero del Hipódromo, así como la idea de su fundacion.

Antes de levantarse la asamblea, el Presidente hizo entrega al Sr. Juan Malcolm, de un busto de bronce dedicado por sus amigos como un homenaje á los esfuerzos hechos en el sentido del adelanto de la asociacion.

Hizo uso de la palabra el Dr. Delcasse y el Sr. Malcolm agradeció el obsequio, [illegible] amigos le permitieran colocarlo en el salon del Club conceptuando que si en era uno de los colaboradores de la obra, no habia hecho mas que secundar á la activa Comision Directiva y que en consecuencia, aquel obsequio debia compartirlo con ellos.

Dicho busto es un magnífico bronce, que representa dos *Jockeys* montados en [illegible] de 1 metro de largo.

Los asistentes fueron en seguida obsequiados por el general Bosch con una copa de Champagne, terminando la reunion.

Inauguracion de los trabajos del ferro-carril Nord-Este Argentino—La provincia de Corrientes y el Territorio de Misiones han festejado con razon la inauguracion de los trabajos del ferro-carril Nord Este Argentino, que tuvo lugar en Monte Caseros el dia 3 del corriente, nos comunica hoy *El Eco del Sud* dando cuenta de la fiesta que con tal motivo celebraron en Monte Caseros.

Fué dado principio á esa obra pública el dia de *la Cruz*, en que la provincia de Corrientes celebra el centenario de su fundacion, y en presencia de las autoridades civiles del ingeniero presidente de la compañía Mr. Curry y de una numerosa concurrencia.

El Eco del Sud da cuenta de la ceremonia en los siguientes términos:

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 3 de 1888—Señor Gobernador de Corrientes Dr. D. [illegible] Vidal—Distinguido señor: Me es muy grato poder comunicar á V. E. que se ha dado ya principio en Monte Caseros á los trabajos del Ferro-carril Nord Este Argentino, que atravesando de un extremo á otro el territorio de esa Provincia, unirá á Corrientes con los demas pueblos de la República y que se hará todo lo posible para que inmediatamente se ponga mano á la obra en esa misma Capital.

V. E. al solemnizar el centenario de Corrientes puede contar entre los progresos alcanzados en un siglo el acontecimiento de que acabo de darle cuenta, el cual es digno de figurar entre los que marcan una época en la actividad de los pueblos.

Siento señor Gobernador, verdadera satisfaccion de haber tenido el honor de colocar el primer riel en ese escogido pedazo de suelo argentino y á la administracion de V. E. corresponde la noble tarea de hacer fecunda la iniciativa del Gobierno Nacional.

Haciendo votos por la prosperidad de la Provincia de Corrientes, tengo la honra de suscribirme de V. E. At. y S. S.—*Juan E. Clark.*

Dr. Victor Molina—Tuvo lugar anoche en el café de Paris, el banquete ofrecido al Dr Molina con motivo de su incorporacion al Congreso Nacional como Diputado por la Capital.

Habian concurrido no menos de cien personas conocidas, recordando entre otras cuyos nombres se nos escapan, á los señores doctor Filemon Posse, doctor Estanislao S. Zeballos, doctor Benjamin Zorrilla, Contra Almirante Cordero, doctor Joaquin Granel, señor Cárlos Guido Spano, doctor Aarecochea, doctor Juan Angel Golfarini, señor Juan S. Bauza, doctor Félix Martin y Herrera, doctor Daniel M. Escalada, doctor Juan V. Lalanne, Dr. Eugenio Abella, doctor José N. Matienzo, doctor N. Piñero, señor Ataliva Roca, doctor Aguiar, doctor Florentino Barros, Florencio Robert, Coronel Escalante, doctor F. Tamini, señor Hector Quesada, y miembros de la Comision iniciadora del banquete.

Se ofreció, en oportunidad en nombre de los concurrentes, el Coronel Plaza Montero.

Habló el doctor Molina, agradeciéndolo, en palabras elocuentes que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Brindaron en seguida los doctores Zeballos, Posse, Zorrilla y señores Guido Spano y Casal Carranza con el mismo éxito.

La simpática fiesta conservó constantemente la mayor animacion y cordialidad.

A bordo del Villarino—Ayer á las 11 a. m. el Ministro de la Guerra y Marina General Racedo, ha obsequiado con un banquete al Presidente de la República y otras personas á bordo del trasporte nacional Villarino.

La mesa habia sido preparada para 30 cubiertos, pero solamente unos 20 fueron ocupados á la hora señalada.

El objeto de esta invitacion respondia tambien á que el Presidente, Ministros y algunos diputados visitasen el Villarino y observasen su estado á su regreso de Europa, donde ha sido recientemente refaccionado.

Luego que el Villarino fué visitado, el comandante Spur invitó á los presentes á pasar á la mesa.

El Presidente ocupó el centro, sentándose á la derecha el vice-presidente de la República, Dr. Pellegrini y á la izquierda los ministros de relaciones esteriores y de justicia é instruccion pública, doctores Quirno Costa y Posse.

Frente al Presidente estaba el ministro de la Guerra, General Racedo, diputado Figueroa, Dr. Estanislao Zeballos y comandante Spur. El 2º comandante Simoni, ocupaba la cabecera.

La mesa y su servicio dejó satisfechos á los comensales.

Antes de dejar el Villarino se hizo un paseo por el Riachuelo en lanchas á vapor.

En la primera lancha que se desprendió del Villarino, subieron el Presidente de la República, el señor Cambaceres, Dres. Pellegrini, Posse, Quirno Costa, Zeballos, Figueroa, General Racedo y un cronista de LA PRENSA.

Como siempre, observábase en la escursion por el Riachuelo ese activo movimiento de todos los dias.

Los que tripulaban la segunda lancha llegaron al puente de Barracas cuando la que mandaba el comandante Spurr se ponía ya de regreso para el Villarino,

El *general* Mansilla que iba en la lancha que seguia á aquella en que iba el Presidente, el Dr. Pellegrini, Ministros, señor Cambaceres y Dr Zeballos, dirigiéndose con celebrado buen humor, á estos, en alta voz, les decia

—No apuren las máquinas, que cada vez me aflijo mas pensando que si Vds. naufragan, ocupará la Presidencia de la República mi ilustre compañero, el Dr. Tagle.

A bordo del Villarino, de regreso se sirvió un té.

El comandante Spurr y el segundo señor Simoni, como así los oficiales del Villarino, tenientes E. Seguí, D. Romero, subteniente E. Quesnel, comisario Sciurano, inclusive el maquinista Bell, hicieron todas las atenciones posible á los visitantes.

Servido el té, el Presidente fué avisado que ya estaba sobre la ribera el tren que trajo á los invitados para visitar las obras del puerto Madero.

Mas de cien personas descendieron frente al Villarino pasando muchas á saludar al Presidente.

Entre ellos vimos á los señores General Levalle, Cárlos Mansilla, Mauricio Mayer, Vice-almirante Cordero, Silvano Bores, Guillermo Cranwell, Márcos Avellaneda, Teófilo Seguí, doctor Benjamin Zorrilla, Emilio Victorica y otros.

A las tres de la tarde próximamente y á invitacion del señor Madero la comitiva subió á los tramways preparados al efecto.

Antes de emprender la escursion el Prefecto marítimo hizo saber á algunos de los que estaban mas proximos á él que se habia recibido una comunicacion del señor Candiani, ingeniero de las obras del Riachuelo, en la que decia lo siguiente, mas ó menos:

«Señor subprefecto del Riachuelo, don Emilio Victorica—Comunico á V. que una gran extension de muelles, en la curva que forma el Riachuelo, corre peligro de derrumbarse.

Por esta razon, creo conveniente aconsejar á V. disponga lo consiguiente á objeto de evitar cualquier desgracia».

Con estos antecedentes, los que estaban [illegible] fueron de opinion que el convoy se pusiera en marcha cuanto antes [illegible].

Visita oficial á las obras del puerto Madero—Verificóse ayer la visita que se habia anunciado á las obras del puerto por el Presidente de la República, á invitacion del empresario Sr. Madero.

A las 4.45 p. m. esperaba en la Boca [illegible] un convoy compuesto de tres coches de tramways adornados con banderas y gallardetes, coches que [illegible].

[illegible]

Despues se descendió á la escavacion de la primera darsena que tiene ya una profundidad de 30 pies poco mas ó menos.

Llamó la atencion de los visitantes la escavadora automática que en ese instante funcionaba con una rapidez y precision admirables.

Consiste en un gran balde de mas de un metro de altura por un diámetro de 1 m. el que descendiendo, volcado, hácia el montículo de tierra que se procura desalojar, se eleva elevándose repleto en seguida para vaciarse en un wagon próximo. Repetida tres veces esta operacion, el wagon queda lleno de tierra.

Reemplaza pues, esta máquina una cantidad considerable de brazos.

En la parte visitada ayer, de los trabajos [illegible] de estas escavadoras [illegible] tres en ese momento.

Dentro del penúltimo círculo de terraplenes [illegible] una máquina de desagote que espulsa instantáneamente, por un gran caño, cerca de diez pipas por minuto.

Los trabajos últimamente empezados [illegible] consisten, primero [illegible] nuevos terraplenes, en [illegible] que llega ya á 60 metros de largo, en [illegible] mencionadas y en las [illegible] se fijan á la cabecera de [illegible].

Por lo demas, el estado de los trabajos [illegible] nuestros lectores [illegible] informes al respecto.

En la semana próxima empezarán [illegible] de los trabajos [illegible] manifestó el Sr. Madero.

Para entonces habrá trascurrido el tiempo [illegible] de los trabajos de desagüe que en la [illegible] se practican.

Terminada la visita á las 4.30 p. m. se sirvió un lunch en el local de la administracion [illegible] volviendo los [illegible] hasta [illegible] esperaba el tren expreso [illegible].

A las 5.30 p. m. la comitiva llegaba á la estacion Central.

Agregaremos, ademas, que el empresario de las obras del puerto, Sr. Madero, ha manifestado que dentro de los recursos presupuestados [illegible] trabajos [illegible].

Luis M. de Irigoyen—El funeral que debia celebrarse por su eterno descanso el juéves 17 queda trasferido para el viernes 18 á las 11 en el templo de la Merced.

Politica boliviana—El domingo pasado han tenido lugar en Bolivia las elecciones de diputados al Congreso de ese país triunfando el partido liberal.

La lucha entre arceistas y camachistas, continúa agitando la opinion pública.

Aneurismas arteriales quirúrgicos—La tesis del Sr. Juan B. Justo presentada ante la Facultad de Ciencias Médicas se titula «Estudio sobre los aneurismas arteriales quirúrgicos» y es en efecto un trabajo laborioso comprobado por gran número de observaciones esperimentales.

El Sr. Justo, ex practicante mayor del servicio de cirugía del hospital de Clínicas ha sido un estudiante modelo y entra á ejercer la medicina con un caudal de conocimientos teóricos prácticos adquiridos en *esa batalla continua que* se sostiene con las enfermedades y la muerte en el hospital citado.

«Il deputato di Bombignac»—Esta noche se verificará el estreno de esta comedia que tanto éxito alcanzó en Paris, en el teatro Nacional, por la compañía dramática italiana «G. Modena».

Hay gran curiosidad por conocer esta obra en Buenos Aires.

La empresa Paul Angulo y Cª—Habiendo circulado rumores de que la dicha empresa solo trataba de dar márgen con su propuesta á una especulacion de terrenos y no de la construccion del canal cuando obtuviese la concesion, el señor Paul y Angulo ha publicado una carta en que afirma bajo la *fé de su palabra no haber* vendido ni una sola manzana de las que la empresa adquirió préviamente donde el canal proyectado debe trazarse.

Se han hecho ventas en las inmediaciones, pero pertenecen á personas agenas á dicha empresa.

Cámara de Senadores—Ayer no celebró sesion esta cámara por falta de *quorum*.

Anuario Marro—Ha sido puesto en circulacion en las librerias de esta capital el Anuario General de Italia para 1888.

Como en los años anteriores el Anuario Marro tiene un indicador general del comercio y de la industria y está dividido en las siguientes secciones, Indicaciones generales—Italia Superior—Central y Meridional—Colonias—Estrangero y Catálogo ilustrado.

El tomo correspondiente á este año supera á los pasados en su confeccion é informaciones.

Pago de subvenciones—El Consejo Nacional de Educacion ha ordenado á la tesorería de la corporacion, pague á la órden del rector de la V. O. T. de San Francisco de Córdoba la suma de ps. 2000, que se le ha acordado como única subvencion para construir un edificio escolar.

Tambien ha dispuesto se entreguen los 1000 pesos acordados para la construccion del edificio escolar de Choele Choel.

Pidiendo subvencion—El Consejo Escolar de Federal se ha dirigido al Consejo Nacional de Educacion, solicitando se le asigne una subvencion para los gastos que demanden las reparaciones á hacerse en el edificio de la escuela del mismo punto.

Jubilacion—La señora Juana Perez, preceptora actual de la escuela infantil del 8º distrito, y que ejerce el magisterio desde el año 66, se presentó al Consejo Nacional de Educacion, solicitando su jubilacion.

El Consejo, prévio informe del inspector técnico, resolvió acordarle la jubilacion con sueldo íntegro.

Recaudacion de impuestos—En el dia de ayer percibió la oficina de contribucion directa y patentes, la cantidad de [illegible] pesos por ambos impuestos.

Tambien en igual dia recaudó la administracion general de sellos, la cantidad de 5183 pesos por venta de estampillas y papel sellado.

Nuevos socios—En la última reunion celebrada por los miembros de la sociedad «Union Industrial Argentina», se resolvió aceptar como socios á los señores Delfino Rotassi, J. Pan, Antonio Perez y Bernardo Pinto da Costa.

Inmigrantes espedidos—Por la oficina nacional de trabajo, se espidieron ayer 75 inmigrantes para los puntos siguientes: Santa Fé 1, Patagones 5, Esperanza 1, Paraná 9, Capital 35 y provincia de Buenos Aires 24.

La misma oficina colocó 56 personas habiendo recibido 46 pedidos nuevos.

Quedaba en el hotel una existencia de 503 inmigrantes.

Impuesto al Banco de la Provincia—La Direccion de Rentas recibió ayer una nota de la intervencion nacional del Banco de la Provincia por la que se le comunica haberse depositado en el Banco Nacional á la órden de la *Tesorería General de la* Nacion el impuesto de 1 o/o por la circulacion de billetes del Banco habida durante el mes de Abril ppdo.

Ascendió el impuesto á la cantidad de ps. 28698.90.

Perjuicio para el comercio—La bajante habida en el rio durante estos últimos dias está causando algunos perjuicios al comercio, pues las operaciones de carga y descarga se hacen dificultosas y ocasionan grandes gastos.

El vapor *Apolo* que llegó ayer de Montevideo y á las diez de la mañana debia seguir para el Uruguay, no lo pudo hacer por falta de agua.

Sobre la introduccion del negro animal y humus—El Director General de Rentas ha recibido una nota del administrador de la aduana del Rosario en la que pide aquel funcionario se le indique como debe proceder para el cobro de derechos de importacion del negro animal y de humus, que en el año anterior figuraba bajo la partida 143[illegible], porque la tarifa vigente nada espresa al respecto.

Movimiento anual de una oficina—Del cuadro que el gefe de la mesa de entradas de la Direccion de Rentas señor Eduardo L. Vivas ha elevado al presidente de la repartición haciendo conocer el movimiento habido durante el año pasado en dicha oficina, tomamos estos datos:

Entradas—Espedientes de los ministerios [illegible] id de los Inspectores de Rentas [illegible] id notas de aduanas 2864, id de diversas administraciones 2645, id de diferentes [illegible] id de particulares 4521 [illegible] Declaraciones [illegible] de los Bancos y compañías de Seguros 146, Telegramas 217.

Total 12.022.

Salidas—Notas al Gobierno 641, Informes á los Ministerios 92[illegible], Notas á aduanas 1074, id circulares 976, id varias 2[illegible]8, Resoluciones y decretos 11 28, consultas privadas en diferencia de calidad 544, Recibos por remesas á la Contaduría 524, id por declaraciones juradas 146, Telegramas 269.

Total 16,345.

Provision de útiles escolares—El Consejo Nacional de Educacion ha ordenado á la oficina respectiva haga la provision de útiles pedida por la Direccion General de Escuelas de La Plata, para las escuelas de su dependencia.

Otello ante la Justicia—El representante de Ferrari, en la cuestion iniciada contra el Empresario del Politeama sobre mejor derecho á la propiedad del libreto y partitura del «Otello» de Verdi, presentó ayer al Juez un nuevo escrito.

Pide en él, que se decrete el secuestro de la pieza en cuestion, allanándose el local del Politeama.

Para comprobar la propiedad que se invoca, acompaña al Juez la copia de un telegrama que Verdi ha dirigido al Ministro de Italia en esta capital, manifestando que ha vendido sus derechos de propiedad de la opera «Otello» á Ricordi, quien á su vez, los traspasó á Ferrari.

El Juez nombró ayer al traductor público señor Pilades Soldaini, para que compulse la copia presentada con el telegrama original que se encuentra en poder del ministro de Italia.

Del informe del traductor, resulta ser copia fiel del telegrama, la presentada por Ferrari al tribunal.

El Juez aun no ha dictado resolucion en este interesante asunto.

Los condenados á prision pueden otorgar actos jurídicos?—Esta importante cuestion ha sido resuelta afirmativamente por el Juez del Crimen Dr. Sonegra, de conformidad con el dictámen del fiscal, que insertamos mas abajo.

Esta resolucion, ha recaido en un escrito presentado por un condenado á prision [illegible] otorgar [illegible] actos jurídicos, por negarse un escribano á estenderle el poder sin este requisito.

La vista fiscal es la siguiente:

Señor Juez:

Como consta del espediente agregado, el solicitante Teófilo Riton fué sentenciado por [illegible] años de prision, los que se halla cumpliendo al presente en la Penitenciaría.

Ni por el Código vigente en la época en que se perpetró el delito, ni por el actual, la pena de prision lleva consigo la de interdiccion civil, que priva, mientras dura la condena, de la administracion de los bienes y del derecho de disponer de ellos por actos entre vivos. Semejante prohibicion es sólo inherente á las penas de presidio y penitenciaría, segun los términos espresos de los artículos 63 y 67 del Código Penal.

Como se vé, el condenado á prision no tiene en manera alguna restringida su capacidad *civil por razon* de la pena que se halla sufriendo y parece estraño que el escribano á quien ha ocurrido el reo para otorgar poder, á fin de hacerse representar en el juicio sucesorio de sus padres, le haya exigido vénia judicial, tratándose de una persona que goza de la administracion de sus bienes y que puede disponer de ellos, exactamente como lo requieren los arts. 1894 y 1895 del Código Civil.

En consecuencia, sírvase V. S. declarar que el reo Teófilo Riton puede otorgar válidamente, y sin necesidad de vénia judicial, el mandato á que se refiere su precedente solicitud.—*Lopez Cabanillas.*

El Juez de conformidad con este dictámen, espidió la resolucion siguiente:

«Y vistos—Téngase por resolucion la precedente vista fiscal y comuníquese—*Sonegra*.—Ante mí, *L. M. Gonzalez*, Secretario.

Tiro suizo de la sociedad Patriótica Liberal—Se avisa que el Domingo 20 del presente mes, seguirá el tiro á premio en el Pasatiempo y al terminar se hará la distribucion de los premios y en seguida el banquete. El que desee las *tarjetas para* dicho banquete, puede tomarlas Pozos 48 ó Cuyo 702.

Club Naval y Militar—Se ha dado principio al arreglo del local de este Club situado en la calle de Florida 497, donde tendrá lugar la recepcion á la comision de límites.

Existe entre la oficialidad del ejército mucho entusiasmo para la realizacion de esta fiesta, habiendo aceptado ya su participacion la mayor parte de los que han sido invitados para adherirse á este pensamiento. Dicha fiesta se llevará á cabo el 24 del corriente.

Los oficiales que corren con los preparativos son el mayor Sosa, teniente de navio Aguirre, capitan Urquiza y teniente Mendoza.

Camino carretero y Muelles—El Gobierno ha aprobado el contrato celebrado por el Departamento de Obras Públicas con D. Oronte H. Valerga, para la ejecucion de caminos carreteros y muelles en Goya, provincia de Corrientes. el contrato asciende á la suma de 61,691 pesos m/n.

Ferro-carril de Córdoba—Ha sido aprovada la posicion propuesta por la empresa del Ferro-carril de Córdoba á la frontera de Santa Fé, para el empalme de esta via con la del Central Norte.

Ferro carril del Chubut—El Gobierno ha dispuesto, escriturar á favor de la Compañía del ferro-carril Central del Chubut el contrato celebrado por D. Luis Jones y Cª, para la construccion de una línea férrea del Chubut á Bahía Nueva, concesion hecha á D. Atabul P. Bell, y cuyo traspaso ha sido solicitado. Al mismo tiempo han sido aprobados los planos formulados por el Departamento de Obras Públicas.

Pago de materiales—El Gobierno ha aprobado el pago de [illegible] libras esterlinas, efectuado por el Ministro Argentino en Washington, á la casa Harlan Hallingsworth, de esa, provenientes del 9 0/0 correspondiente al importe de los materiales suministrados á la empresa del Ferro-carril Central Norte.

Vestuarios para el cuerpo de bomberos—Ha sido aprobada la propuesta presentada en licitacion por los Sres. [illegible] y Cía., para la provision de vestuarios para invierno, con destino al cuerpo de bomberos.

El importe asciende á 34,454 pesos, comprendiendo 80 trajes para oficiales y 300 para tropa.

Ferro-carril en el Chaco—El Sr. A. Lanus, concesionario del ferro-carril en el Chaco ha solicitado del Ministerio del Interior la prolongacion de la línea hasta Bolivia.

Comisiones de límites—En breve enviará el P. E. un mensaje al Congreso, solicitando el acuerdo para conferir el grado de general de Brigada al coronel José Ignacio Garmendia, Presidente de la Comision demarcadora de límites con el Imperio del Brasil.

Igualmente aparecerá un decreto ascendiendo al grado inmediato, á los oficiales del ejército y armada, que formaron parte de la misma comision.

NOTICIAS DE LA PLATA

SENADO—A las 2 p. m. se reunió el Senado con asistencia de diez y ocho de sus miembros.

El Senador electo Dr. Julian Barraquero prestó juramento y se incorporó á la Cámara.

El Dr. Diana hizo mocion para que antes de entrar á tratar los asuntos entrados, el Senado se pusiera de pié, como un acto de respeto y simpatía hacia el Brasil, que acababa de abolir la esclavitud en su territorio,—apoyada esta mocion, todos los senadores se pusieron de pié.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varios vecinos de Juarez solicitan no se haga lugar á la solicitud presentada al Gobierno para transformar en centro agrícola las tierras destinadas á ensanche del ejido del partido,—á la Comision de Peticiones.

—El señor Ireneo Rebollo solicita autorizacion para la publicacion de un boletin judicial,—á la Cª de P.

—La comision de Legislacion da cuenta de su despacho en el Proyecto de Ley, sobre curacion obligatoria de la sarna en las ovejas, presentado por la «Sociedad Rural Argentina», el que aconseja se sancione del modo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Declárase obligatoria en todo el territorio de la Provincia la curacion de la sarna en el ganado ovino.

Art. 2º Todo propietario de ganado lanar que tenga animales sarnosos en una majada y no los cure, incurrirá en una multa de diez pesos m/n por cada majada, la que será aplicada por el Intendente Municipal de oficio ó á solicitud de cualquier vecino.

Art. 3º La multa que se establece en el artículo anterior, podrá ser aplicada desde el 1º de Abril hasta el 1º de Setiembre.

Art. 4º Todo dueño de animales sarnosos que se entreveren con una majada sana en campo ageno, incurrirá en una multa de *cinco* centavos por cada animal intruso, á beneficio del propietario de dicha majada.

Art. 5º La disposicion del artículo anterior empezará á regir dos meses despues de estar en vigencia la presente ley.

Art. 6º Dos años despues de promulgada la presente ley, será absolutamente prohibido el *tránsito de arreos con animales sarnosos*, como tambien su introduccion para el abasto ó grasería.

Art. 7º Los infractores á lo dispuesto en el artículo anterior incurrirán en una multa de *veinte* centavos m/n, por cada animal que conste en la guia si es de majada al corte y de *cincuenta* centavos si es para el abasto ó grasería, la que será aplicada por la autoridad del punto donde se encuentre el arreo.

Art. 8º Cada vez que se solicite la traslacion de ganado ovino, la Municipalidad dará un duplicado en papel comun y sin cargo, en el que se especificará el número de orden de la guia y su fecha, el número de animales, el punto de su destino y los nombres del remitente, del conductor y del consignatario.

Art. 9º La autoridad que aplique la multa que se establece en el art. 7º, lo hará constar en la guia original, poniendole un sello especial y retendrá el duplicado á que se refiere el artículo anterior, para perseguir su cobro en el caso de que el conductor no abone inmediatamente su importe, no pudiéndose por esta causa impedir la marcha regular de la hacienda.

Art. 10 Considérase sarnoso á los efectos de la presente ley, todo animal en las que manchas de sarna viva sean sensibles.

Art. 11 Las multas que se apliquen por majadas y por el tránsito de arreos con animales sarnosos, ingresarán á rentas de las municipalidades respectivas.

Art. 12 Ademas de la forma ordinaria para la promulgacion de las leyes, el P. E. hará conocer las disposiciones de la presente entre los vecindarios rurales por medio de las autoridades respectivas.

Art. 13 Comuníquese, etc.

Se resolvió mandarlo imprimir para tratarlo en una de las próximas sesiones.

El señor Alfonso Demaria, secretario del crédito público, solicita su jubilacion.

A mocion del doctor Fonrouge se sancionó sobre tablas esta jubilacion, con sueldo íntegro.

Se concedió licencia al ex-Camarista jubilado doctor Federico Igarzabal, para ausentarse del país por dos años.

Procedióse en seguida al sorteo del jury de enjuiciamiento de magistrados, del que solo tres senadores formarán parte, por no haber mas abogados en la Cámara.

El Jury quedó formado de la manera siguiente:

Titulares senadores Dres. Julio Fonrouge, Alberto Diana y Julian Barraquero y abogados de la matrícula, doctores Ricardo C. Aldao y Enrique P. Quintana.

Suplentes, abogados de la matrícula, doctores Cárlos Bonorino, Pedro Ballester, Nicolás E. Videla, Ernesto Weigel Muñoz é Ignacio Lazaguirre.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Esta Cámara está citada para hoy á la hora de costumbre á fin de ocuparse de los asuntos entrados, y del *proyecto de ley sobre el empréstito* de 5 millones con los señores Samuel Halle y Ca.

CENTRALIZACION DEL PODER JUDICIAL—Como una prueba de que no estábamos equivocados al asegurar que habia hecho camino en la Convencion Constituyente, la idea de centralizar el poder judicial de la Provincia, damos á nuestros lectores de la campaña, que tan interesados están en este trascendental asunto, los siguientes datos:

La comision que nombró la Convencion compuesta de los doctores Jacob Larrain y *Emilio Carranza y el señor Francisco Uriburu*, para aconsejar las reformas que deban hacerse en la constitucion vigente, se reunió ayer en su local, á fin de tratar la parte que corresponde al poder judicial.

Los señores Uriburu y Carranza, sostuvieron la teoría de la centralizacion del poder judicial, esto es, en lo civil y criminal, manteniéndose únicamente en los departamentos del Centro, Norte y Sud la administracion de la justicia criminal por medio de jueces de instruccion, los que serán viajeros.

El Doctor Larrain compone la minoría de la comision y se encuentra en disidencia en este importante asunto que tanto mueve la opinion actualmente en nuestra campaña.

La mayoría de la Comision sostiene el artículo 155 que trata del poder judicial en esta forma

«Art. 155. El poder judicial será desempeñado por una *Suprema Córte de Justicia*, Cámaras de Apelaciones y demás Tribunales, Jueces y Jurados que esta Constitucion establece y autoriza.

El Dr. Larrain sostiene este artículo en esta forma

«El Poder Judicial será desempeñado por una Suprema Córte de Justicia, Cámara de Apelacion y demas Tribunales, Jueces y Jurados que esta Constitucion establece y autoriza, consultando la descentralizacion posible en su jurisdiccion territorial y en la de su competencia, por la materia y naturaleza de las causas que dan origen al procedimiento.»

Respecto al art. 160 que trata de la administracion de justicia en materia civil y comercial, la mayoría está por el artículo mencionado en esta forma.

Art. 160 La legislatura establecerá cámaras de apelacion y tribunales, 10 jueces de 1ª instancia en lo civil y comercial, permanentes en la *capital*, determinando los límites de su jurisdiccion territorial y las materias de su competencia en su fuero respectivo.

El Dr. Larrain sostendrá este artículo tal cual figura en la constitucion vigente.

En los demas artículos que tratan del poder judicial no hubo divergencia de ideas entre los miembros de la comision.

Los despachos de la mayoría y minoría, no serán formulados por sus miembros hasta la semana próxima.

VICARIO FORÁNEO—El Sr. Ministro de Gobierno acusó recibo, con fecha de ayer, de la nota del señor cura párroco y vicario foráneo de esta ciudad, con la que acompañaba los títulos que le acreditan en tal carácter y al propio tiempo le manifiesta que el P. E. le prestará todo el concurso que le sea necesario para el mejor desempeño del ministerio que se le confía.

MENOR EN LA CÁRCEL—Se nos ha acercado una persona que ha visitado la carcel del departamento del centro, pidiéndonos hagamos notar al señor defensor general de menores, que en aquel establecimiento penitenciario hay detenida una muger con una criatura de dos á tres años, y que sería muy conveniente y hasta necesario que la defensoría se hiciera cargo de aquella niña, cuya patria potestad ha perdido la madre, porque no es el lugar mas aparente donde actualmente se encuentra y donde indudablemente permanecerá mucho tiempo, dado el paso de tortuga con que marcha nuestra justicia en lo criminal.

CURACION DE LA SARNA—Mas arriba insertamos el despacho de la comision legislativa sobre el asunto de que pasamos á ocuparnos. En Setiembre de 1885 la sociedad rural argentina elevó al Poder Ejecutivo el proyecto, sobre la sarna que publicamos en otro lugar, manifestando que dándose cuenta de la importancia de esta materia y de las dificultades que ofrece la aplicacion de una ley que vendrá á modificar prácticas tan hondamente arraigadas en nuestra campaña, ha contraido toda su atencion en su estudio discutiendo largamente cada uno de sus puntos y para mayor satisfaccion los ha sometido á la aprobacion de una asamblea de hacendados.

La necesidad de esta medida se ha hecho sentir antes de ahora, y existe un proyecto de ley de 1881 que ha merecido la sancion de una Cámara, pero tanto ese proyecto como el que registra la Memoria de Gobierno del Dr. Costa de 1879, tienen el grave inconveniente de estar calcados en leyes dictadas en Australia, que son de difícil aplicacion entre nosotros.

Toda la diferencia de razas, de hábitos, de administracion y aun de medios, que nos separan de las colonias inglesas—y que cuando los australianos dictaron disposiciones contra la sarna, esta no habia asumido el carácter endémico que tiene entre nosotros y era posible por lo tanto la aplicacion de medidas rigurosas, opina que debe dictarse una ley que no levante grandes resistencias y que no sea un obstáculo mas bien que un beneficio para la garantía.

Nuestras lanas no gozan de preferencia en las fábricas *europeas y sufren un gran* demérito porque la sarna desnaturaliza sus cualidades de vigor y elasticidad. Si nuestras lanas encuentran mercado, no es debido sinó á que son baratas. Esto no puede de ninguna manera lisongearnos y debemos poner todos nuestros medios en remediar el mal.

¿Nos es posible estirpar la sarna? Ahí está el ejemplo de los Estados Unidos, Australia y el Cabo que nos dicen que sí. Ahí está el testimonio del señor Newton, comisionado por el gobierno para estudiar los progresos de la ganadería en aquellos países, que nos dice que desde hace quince años no se conoce la sarna en Victoria, es decir, en la provincia que mas atacada fué por esta enfermedad.

El Senado sancionará sin ninguna modificacion el proyecto despachado por la comision de Legislacion, y este pasará en revision á la Cámara de Diputados, donde se *sancionará inmediatamente*, pues allí están dispuestos á hacer prácticos los deseos de la Sociedad Rural, que interpretan los de nuestra campaña.

AL ARCHIVO—La comision de presupuesto del Senado, ha formulado un despacho por el que aconseja á la Cámara, se destinen al archivo, muchos asuntos que están en su cartera, y cuya resolucion no tiene ya objeto por haberse pasado su oportunidad.

CONCESION Y PROTESTA—Ayer ha sido presentada al Ministerio de Obras Públicas una protesta firmada por vecinos del Bragado, contra la concesion que el P. E. ha hecho al señor Mariano F. Biaux, para que los terrenos de su propiedad que debian ser espropiados con destino al ejido de aquel pueblo, los subdivida y venda per su cuenta.

Hacen presente los protestantes, que habiendo una ley dictada por la legislatura, que dispone la espropiacion de esa tierra para ensanche del ejido, el P. E. por una disposicion administrativa, solamente, no ha podido dejar sin efecto esa ley, acordándole la concesion á que se refieren, y despues de otras consideraciones de conveniencia pública, piden se deje sin efecto aquella.

JUAREZ—La Municipalidad de Juarez ha pasado al Ministerio de Gobierno su proyecto de presupuesto para 1889, cuyo cálculo de recursos asciende á la suma de 6,600 ps. m/n.

PELOTARIS—En la mañana de ayer, llegaron á esta ciudad los pelotaris Ellcegui y Samperio, los que inauguraron el Club de pelota con un importante partido.

TUTOR—El Juez de lo Civil doctor Miranda Naon, ha nombrado tutor dativo de los menores hijos de don José Minateo, al Dr. Juan San Martin.

CLUB ORIENTAL—Entre los residentes orientales en esta Capital, se hacen trabajos para la formacion de una nueva asociacion que se denominará «Club Oriental.»

BANCO PROVINCIAL—Al presidente del Banco de la Provincia le ha pasado nota el director general de rentas, manifestando que á solicitud de los gefes de oficinas recaudadoras de esta capital y á fin de prevenir las consecuencias de un estravio, se hace necesario imparta las órdenes convenientes á fin de que no pueda ser cobrado ningun giro que venga de las sucursales de campaña á favor de dichos gefes limitándose tan solo á acreditar su importe en la cuenta de la tesorería general de la provincia.

ASILO—La comision administradora del hospital y asilo de «San Felipe» de San Nicolás de los Arroyos, ha solicitado del P. E. se restablezca la subvencion de 330 pesos que hasta el año p.pdo. gozaba, pues de otra manera se hace imposible la subsistencia de tan necesaria institucion.

MENSURA—El juzgado de 1ª Instancia ha aprobado las mensuras practicadas por el agrimensor señor Patricio Z. Fernandez, de tres fracciones de campo ubicadas en Bahía Blanca, de propiedad de D. Eduardo Ware—y la practicada por el agrimensor Tham, de un campo en el «9 de Julio» de don Francisco Porthe.

SENTENCIAS CONDENATORIAS — El Juez del Crimen Dr. Martinez ha fallado el proceso formado al individuo Alejandro Cavallo por lesiones á Juan Andral, condenándolo á sufrir un mes de arresto, de acuerdo con el art. 120 del C. Penal.

Como la prision se halla agotada con el tiempo que lleva de detencion, se le manda poner en libertad prévia consulta á la Exma. Cámara.

—La Cámara 1ª de Apelaciones ha fallado la causa seguida á Carmen Cáceres por homicidio á José Robledo, absolviendo simplemente al acusado por no resultar pruebas fehacientes para condenarlo.

—La misma Cámara manda poner en libertad al individuo Martiniano Reynoso, acusado de lesiones á la muger Gertrudis Suarez.

BOLSA—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa:

1ª rueda Fomento al contado 2050 acc. á 24.80, 90, 25, 10, 30, 50, 60, 50, 60, 10, 30, 20, 30, 50, 40.

Para el 16—300 á 25.30, 30.

Fin de mes 1400 á 25.30, 10, 20.

2ª rueda al contado—150 á 25.60, 20.

Para el 16—1100 á 25.30, 20, 10, 30, 30, 10.

Sábado—100 á 25.40.

Territorial al contado—2100 á 29.50, 29, 28.50, 80, 29, 50, 60, 30, 29.80.

Mayo 16—100 á 29.50.

Fin de mes—1200 á 31.50, 31, 30, 70, 31, 30, 50, 30, 80, 31d.

2ª rueda 1650 á 33.50. 20d.

Para Junio 30 2ª rueda 120 á 29, 29.50, 30, 400 á 29.50, 30, 50 para Mayo 16.

Fin de mesd—30, 50 40—Junio 30, 400 d 33.

Muelles y depósitos—2000d á 110 110.50 111, 2900, Junio 30d, á 112, 50, 113.50, 113, 113.5[illegible] y 114.

Culto Católico—Santos del dia. San Ubaldo obispo, San Juan Nepomuceno martir y el beato Gil, confesor.

Las 40 horas empezarán hoy en nuestra Señora del Carmen.

La misa de hoy, es de San Juan Nepomuceno. Rito doble, color rojo.

La intencion particular, es, el sigilo Sacramental. Por los confesores.

Registro Civil—Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones habidas ayer:

NACIMIENTOS

Varones—Legítimos 20, ilegítimos 5.

Mujeres—Legítimas 30, ilegítimas 7.

MATRIMONIOS

Miguel Cantaluppi, 30 años, italiano, peluquero, con Virginia Balarini, 16 años, italiana.

Serapio Fernandez, 33 años, argentino, changador, con Mercedes Gonzalez, 30 años, argentina.

Urbano Dieste, 35 años, español, marinero, con Rosario Diaz, 36 años, española.

Salvador Tarantino, 34 años, italiano, albañil, con Angela Compiano, 20 años, argentina.

Eusebio F. y Lopez, 37 años, español, comerciante, con Juana M. Lero, 30 años, francesa.

Pedro M. y Rebollo, 20 oriental, empleado, con Alfonsina Lafitte d'Hugt, 29 años, francesa.

Mariano Mendez, 36 años, argentino, jornalero, con Dionisiana Flores, 25 años, argentina.

Juan Rodriguez, 26 años, argentino, empleado, con Elena Arrebul, 22 años, oriental.

Antonino Llanos, 37 años, argentino, carrero, con Antonia Torres, 25 años, argentina.

José Puig, 28 años, español, industrial, con Manuela Mallea, 29 años, argentina.

Rosendo Torradello, 21 años, español, [illegible] con María Robert, 21 años, española.